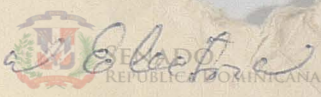


Procedente de la Junta Central Electoral
S.O.E.



Acta de proclamación del presidente
y Vice presidente Sr. Leonel Fernández Reyna,
y Lic. Rafael Fco. Alburquerque de los Ríos, para
un periodo de cuatro años (2004-2008). -

(bis) 225

Aprobado
1/7/04



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ACTA DE PROCLAMACION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE ELECTOS.

1ero. DE JULIO 2004

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de Julio del año Dos Mil Cuatro (2004), siendo las 12:00 horas del mediodía, se reunieron en el Salón de La Asamblea Nacional, se reunieron los señores Senadores y Diputados siguientes:

ASISTENCIA DE SENADORES: (Lista anexa)

ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS: (Lista anexa)

Bufete Directivo está compuesto de la siguiente manera:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Presidente (Presidente del Senado)

ALFREDO PACHECO OSORIA: Vicepresidente (Presidente de la Cámara de Diputados).

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Secretaria (Secretaria Senadora del Senado)

SUCRE MUÑOZ ACOSTA: Secretario (Secretario Senador del Senado)

NEMENCIA AMANCIA DE LA CRUZ ABAD: Secretaria (Secretaria de la Cámara de Diputados)

ILANA NEUMANN HERNANDEZ: Secretaria (Secretaria de la Cámara de Diputados).

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum establecido por el Artículo No. 27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis (16) de mayo de este año.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los reglamentos internos del Senado de la República.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan que sean adoptados los reglamentos internos del Senado de la República, por favor que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO POR LA MAYORIA DE VOTOS.

EN ESTOS MOMENTOS LAS BATERIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, COMO ES DE RIGOR, DISPARAN UNA SALVA DE 21 CAÑONAZOS, Y LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS ESCUCHAN PUESTOS DE PIES HASTA SU TERMINACION.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Voy a dar lectura en seguida al oficio de fecha 17 de Junio del Año 2004, que me fue dirigido por el

Dr. Antonio Lockward Artilles, Secretario de la Junta Central Electoral, para hacerlo conocer a la Asamblea Nacional la relación General de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día 16 de Mayo del año en curso.

Solicito a la Senadora Secretaria favor dar lectura al Mensaje

(La Senadora Secretaria Melania Salvador de Jiménez da lectura a la Resolución y al Acta de la Junta Central Electoral.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Señor Presidente, hay una solicitud de que se libere de lectura los demás.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Bueno, hay una solicitud de que se liberen de lectura los demás documentos.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan que se liberen de lectura los demás documentos, por favor, que lo expresen levantando su mano derecha.

(LA MAYORIA DE LOS ASAMBLEISTAS SOLICITARON QUE SE LE DE LECTURA AL ACTA)

(LA SENADORA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MELANIA SALVADOR CONTINUA LA LECTURA DEL ACTA DE FECHA 25-5-2004)

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República LEONEL ANTONIO FERNANDEZ REYNA y también los que se refieren a la elección del Vice-presidente de la República, LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO.

Todos los documentos fueron fotocopiados y enviados a los Honorables Senadores y Diputados por las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, los mismos quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea, respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los Señores Senadores: JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, GERMAN CASTRO GARCIA, PEDRO ALEGRIA, MARIO TORRES ULLOA, TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, CESAR MATIAS, MELANIA SALVADOR, VICENTE CASTILLO., Y una Comisión de diputados integrada por los Señores Diputados: MINERVA TAVAREZ MIRABAL, LUCIA MEDINA SANCHEZ, RAMON IDELFONSO VASQUEZ, HECTOR MORA MARTINEZ, CARLOS MARTINEZ ARANGO, CESAR GOMEZ SEGURA, JOSEFINA MARTE, BIENVENIDO ORTIZ, SORAYA MARIA CHAHIN MERCEDES, RADHAMES CASTRO, JOSE RICARDO TAVERAS, VIRGILIO MNAUEL GONZALEZ, FRANCISCO SOLIMAN RIJO.

Esta Comisión va a examinar las actas y vamos a dar un receso de 20 minutos para que rindan un informe a esta Asamblea.

SENADOR ASAMBLEISTA JOSE TOMAS PEREZ: Señores Asambleístas: Es para solicitar que en vista de que es de conocimiento de todos los asambleístas de las actas, que se libere de tramites y sean sometidas a votación.

DIPUTADO ASAMBLEISTA ANIBAL GARCIA: Señores Asambleístas: Es para adherirme a la solicitud hecha por el Senador José Tomás Pérez, que se liberen de tramites las actas y se someta a votación.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: El distinguido Senador José Tomás Pérez ha pedido que sea liberado de trámites, ante el conocimiento que tienen todos los asambleístas de las actas.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan que sean liberadas de tramites las actas, favor levantar su mano derecha.

APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS ASAMBLEISTAS.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Sometemos ahora, a los señores asambleístas la aprobación de la Resolución presentada por el Senador José Tomás Pérez de las actas de elección del Señor Presidente Electo y el Señor Vice-presidente Electo, con el informe que ha dado la Comisión leído invocés.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan la aprobación, que por favor que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Propongo dirigir sendos mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea.

Los asambleístas que fueron escogidos como miembros de las comisiones conjuntamente con el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente del Senado, les comunicaremos al Señor Presidente Electo y al Señor Vice-presidente Electo para hacerle entrega personalmente de las actas de elección como Presidente y Vice-presidente de la República.

Se declara cerrada la Asamblea Nacional.

Hora: 12:30 P.M.

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
Presidente de la Asamblea Nacional
Presidente del Senado.

ALFREDO PACHECO OSORIA
Vicepresidente de la Asamblea Nacional
Presidente de la Cámara de Diputados

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
Secretario de la Asamblea Nacional
Secretario del Senado

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Secretaria de la Asamblea Nacional
Secretaria del Senado

NEMENCIA AMANCIA DE LA CRUZ ABAD
Secretaria de la Asamblea Nacional
Secretaria de la Cámara de Diputados

ILANA NEUMANN HERNANDEZ
Secretaria de la Asamblea Nacional
Secretaria de la Cámara de Diputados

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores y diputados en la sesión de Proclamación.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria

- 1- MINERVA JOSEFINA TAVÁREZ MIRABAL
- 2- LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
- 3- RAMÓN IDELFONSO VÁSQUEZ
- 4- HÉCTOR MORA MARTÍNEZ
- 5- CARLOS MARTÍNEZ ARANGO
- 6- CÉSAR GÓMEZ SEGURA
- 7- JOSEFINA MARTE DURÁN
- 8- BIENVENIDO ORTÍZ
- 9- SORAYA CHAHÍN
- 10- RADHAMÉS CASTRO
- 11- JOSÉ RICARDO TAVÁREZ BLANCO
- 12- VIRGILIO MANUEL GONZÁLEZ
- 13- FRANCISCO SOLIMÁN RIJO



LA ASAMBLEA NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: El Artículo 36 de la Constitución de la República;

VISTO y examinado el proceso de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República, que han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales.

CONSIDERANDO: Que el **DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA**, ha sido elegido Presidente de la República para el período constitucional 2004-2008; y el señor **LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO**, como Vicepresidente de la República para el mismo período, por el voto de 2,063,871 sufragantes cada uno, comprobándose que han contado con la mayoría de los sufragios emitidos en la consulta electoral del 16 de mayo del año en curso.

R E S U E L V E :

ÚNICO: PROCLAMAR como al efecto proclama al **DR. LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA**, Presidente de la República y al señor **LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO**, Vicepresidente de la República, para el período constitucional que se iniciará el 16 de agosto del 2004 y terminará el 16 de agosto del año 2008.

DADA en la sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de julio del año dos mil cuatro(2004); años 141 de la Independencia y 161 de la Restauración.

JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Presidente

MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ,
Secretaria

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA,
Secretario

ANEMENCIA DE LA CRUZ ABAD,
Secretaria

ILEANA NEUMAN HERNÁNDEZ,
Secretaria



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: El Artículo 36 de la Constitución de la República;

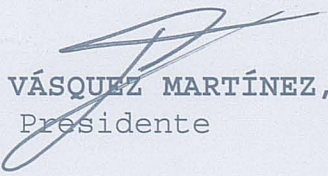
VISTO y examinado el proceso de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República, que han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales.

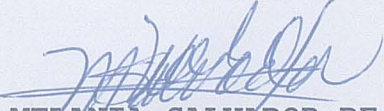
CONSIDERANDO: Que el **DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA**, ha sido elegido Presidente de la República para el período constitucional 2004-2008; y el señor **LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO**, como Vicepresidente de la República para el mismo período, por el voto de 2,063,871 sufragantes cada uno, comprobándose que han contado con la mayoría de los sufragios emitidos en la consulta electoral del 16 de mayo del año en curso.

R E S U E L V E :

ÚNICO: **PROCLAMAR** como al efecto proclama al **DR. LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA**, Presidente de la República y al señor **LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO**, Vicepresidente de la República, para el período constitucional que se iniciará el 16 de agosto del 2004 y terminará el 16 de agosto del año 2008.

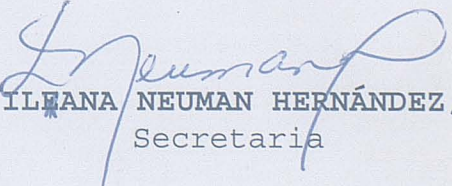
DADA en la sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de julio del año dos mil cuatro(2004); años 141 de la Independencia y 161 de la Restauración.


JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Presidente


MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ,
Secretaria


SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA,
Secretario


ANEMENCIA DE LA CRUZ ABAD,
Secretaria


ILEANA NEUMAN HERNÁNDEZ,
Secretaria



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: El Artículo 36 de la Constitución de la República;

VISTO y examinado el proceso de la elección del Presidente y del Vicepresidente de la República, que han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales.

CONSIDERANDO: Que el **DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA**, ha sido elegido Presidente de la República para el período constitucional 2004-2008; y el señor **LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO**, como Vicepresidente de la República para el mismo período, por el voto de 2,063,871 sufragantes cada uno, comprobándose que han contado con la mayoría de los sufragios emitidos en la consulta electoral del 16 de mayo del año en curso.

R E S U E L V E :

ÚNICO: **PROCLAMAR** como al efecto proclama al **DR. LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA**, Presidente de la República y al señor **LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO**, Vicepresidente de la República, para el período constitucional que se iniciará el 16 de agosto del 2004 y terminará el 16 de agosto del año 2008.

DADA en la sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de julio del año dos mil cuatro(2004); años 141 de la Independencia y 161 de la Restauración.

JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Presidente

MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ,
Secretaria

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA,
Secretario

ANEMENCIA DE LA CRUZ ABAD,
Secretaria

ILIANA NEUMAN HERNÁNDEZ,
Secretaria



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

PROCLAMA

ASAMBLEA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PASE DE LISTA

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vice-presidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis (16) de mayo de este año.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los reglamentos internos del Senado de la República.

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores Asambleístas se ponen de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura en seguida al oficio No. _____ de fecha 17
de junio del año 2004 que me fue dirigido por
el Dr. Antonio Lockward Artiles Secretario de la

Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día 16 de mayo del año en curso. Solicita al Secretario (a) Melania Salvador de Jimenez dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna y también los que se refieren a la elección del Vice-presidente de la República, Lic. Rafael Francisco Alburquerque de Castro.

Todos estos documentos fueron fotocopiados y enviados a los Honorables Senadores y Diputados por las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, los mismos quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea, respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los Señores Senadores:

- 1- José Tomas Pérez Vásquez
- 2- German Castro Garcia
- 3- Pedro Alegria Soto
- 4- Mario Torres Ulloa
- 5- Cesar Santiago Rutinel (Tunty)
- 6- Cesar Matías Pérez
- 7- Melania Salvador
- 8- Vicente Castillo



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

y por los Señores Diputados:

- 1- **Minerva Josefina Tavarez Mirabal**
- 2- **Lucia Medina Sánchez**
- 3- **Ramón Idelfonso Vásquez**
- 4- **Héctor Mora Martínez**
- 5- **Carlos Martínez Arango**
- 6- **Cesar Gómez Segura**
- 7- **Josefina Marte Duran**
- 8- **Bienvenido Ortiz**
- 9- **Soraya Chahín**
- 10- **Radhamés Castro**
- 11- **José Ricardo Tavárez Blanco**
- 12- **Virgilio Manuel González**
- 13- **Francisco Solimán Rijo**

Encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobando el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

MOCIÓN PRESENTADA

Se liberó de informe a petición de los Senadores **José Tomas Pérez Vásquez** y **Aníbal García Durverge**.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de resolución. **se aprobó a unanimidad**



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de resolución. **se aprobó a unanimidad**

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: propongo dirigir sendos mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su **PROCLAMACIÓN** y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Se declara cerrada la Asamblea Nacional.

Quedaron designado para la entrega de los mensajes los Legisladores Comisionados anteriormente.

Acta de Proclamación

PASE DE LISTA

Hora de Inicio Ahora: 12:00 Hora de Cierre _____

Fecha 10 julio, 2004

BUFETE DIRECTIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PARTIDO	PROVINCIA	PASE DE LISTA
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	PRESIDENTE	PRD	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	P ✓
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	VICE-PRESID	PRD	HATO MAYOR	P ✓
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	SECRETARIO	PRD	BARAHONA	P ✓
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	SECRETARIA	PRD	BAHORUCO	P ✓
RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ		PRD	MONTE PLATA	A
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO		PRD	SAN JOSE DE OCOA	P
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ		PRD	MONTECRISTY	E
ANDRES BAUSTISTA GARCIA		PRD	ESPAILLAT	A
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA		PRD	PERAVIA	P
GERMAN CASTRO GARCIA		PRSC	LA ALTAGRACIA	P
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY		PRD	SAN JUAN	P ✓
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO		PRD	AZUA	A
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN		PRD	PUERTO PLATA	A
RAMIRO ESPINO FERMIN		PRD	SAMANA	A
ANIBAL GARCIA DUVERGE		PRD	SAN CRISTOBAL	P ✓
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ		PRD	STGO. RODRIGUEZ	A P
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL		PRD	DUARTE	A
JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER		PRSC	SAN P. DE MACORIS	A
FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS		PRD	LA VEGA	A
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS		PRD	SANCHEZ RAMIREZ	A
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ		PRD	VALVERDE	P ✓
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ		PRD	SANTIAGO	P ✓
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ		PRD	PEDERNALES	P ✓
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ		PLD	DISTRITO NACIONAL	P ✓
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ		PRD	ELIAS PIÑA	P ✓
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ		PRD	MONSEÑOR NOUEL	A
DAGOBERTO DODRIGUEZ ADAMES		PRD	INDEPENDENCIA	A
TONTY RUTINEL DOMINGUEZ		PRD	SANTO DOMINGO	P ✓
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ		PRD	SALCEDO	P ✓
ENRIQUE MIGUEL ANT. SEIJAS GARCIA		PRD	LA ROMANA	A
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA		PRD	DAJABON	P ✓
MARCIAL VALERA		PRD	EL SEIBO	P ✓



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

PROCLAMA

ASAMBLEA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PASE DE LISTA

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vice-presidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis (16) de mayo de este año.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los reglamentos internos del Senado de la República.

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores Asambleístas se ponen de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura en seguida al oficio No. _____ de fecha 17
de junio del año 2004 que me fue dirigido por
el Dr. Antonio Lockward Artiles Secretario de la



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día 16 de mayo del año en curso. Solicita al Secretario _____ dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna y también los que se refieren a la elección del Vice-presidente de la República, Lic. Rafael Francisco Alburquerque de Castro.

Todos estos documentos fueron fotocopiados y enviados a los Honorables Senadores y Diputados por las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, los mismos quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea, respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los Señores Senadores:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____
- 7- _____
- 8- _____
- 9- _____



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

y por los Señores Diputados:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____
- 7- _____
- 8- _____
- 9- _____
- 10- _____
- 11- _____
- 12- _____
- 13- _____

Encomendándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permito declarar un receso de 30 minutos para que ellos puedan hacer su trabajo.

RECESO:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobando el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

HORA:



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

INFORME:

MOCIÓN PRESENTADA

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: propongo dirigir sendos mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su **PROCLAMACIÓN** y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Se declara cerrada la Asamblea Nacional.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 17/6/04 Hora 12:55 p.m.
Recibo por *Antonio de Arce*

NÚM.

Santo Domingo, Distrito Nacional

Dr. Jesús Vásquez Martínez
Presidente del Senado y la Asamblea Nacional
Su Despacho.-

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
17 JUN 2004
PRESIDENCIA
Recibido por *Flora García*

Asunto: Proclamación por la Asamblea Nacional de los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el periodo 2004 – 2008.

- Anexos:
- a) Copia certificada de la Resolución No.24/2004 dictada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - b) Copia certificada del Acta de la Sesión Pública No.23/2004 celebrada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - c) Duplicados de los Certificados de Elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el período 2004 – 2008, LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente;
 - d) Relación de cómputos

Remitidos los anexos citados muy cordialmente para su conocimiento y fines previstos en los artículos 36 de la Constitución de la República, 166 y 167 de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones.

Atentamente,

Dr. Antonio Lockward Artilés
Secretario de la Junta Central Electoral



pl

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

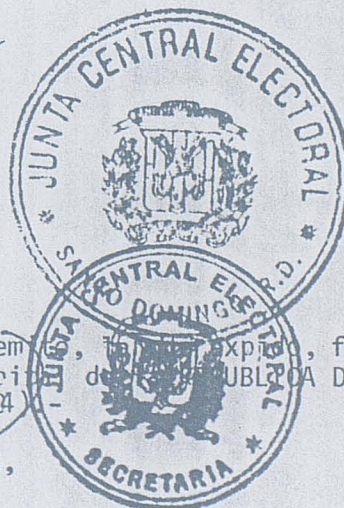
DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.

presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito para ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a las siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe una Resolución que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"



RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE GANADORES DE CANDIDATURAS
PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL
2004 - 2008

NÚM. 24-2004.

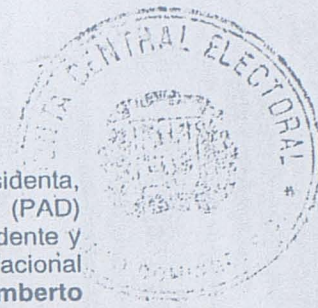
La Junta Central Electoral, institución de derecho público establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral número 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas General Gregorio Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo, frente a la Plaza de la Bandera, integrada por el Dr. Luis Arias Núñez, en su calidad de Presidente; Dr. Nelson José Gómez Arias, Presidente Cámara Administrativa; Dr. Salvador Ramos, Presidente Cámara Contenciosa; Dr. Rafael Díaz Vásquez, Miembro; Dra. Rafaelina Peralta de Guzmán, Miembro; Dr. Roberto Rosario Márquez, Miembro; Dr. José Luis Tavarez Tavarez, Miembro; Dr. Luis Nelson Pantaleón González, Miembro; Dr. Ramón Hernández Domínguez, Miembro; asistidos del Secretario, Dr. Antonio Lockward Artiles, dicta dentro de sus atribuciones legales la siguiente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso electoral mediante la Proclama de fecha 20 de enero del año 2004, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral No.275-97, a fin de elegir el Presidente y Vicepresidente que gobernarán el país durante el período 2004-2008.

CONSIDERANDO: Que los Partidos Políticos legalmente reconocidos por esta Junta Central Electoral depositaron en los plazos definidos por la Ley Electoral No 275-97, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 69 y siguientes a las posiciones de Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana para las elecciones generales ordinarias presidenciales a celebrarse el 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas por la Junta Central Electoral mediante las resoluciones números 03-2004 y 13-2004 para las del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, proponiendo a los señores Leonel Antonio Fernández Reyna y Rafael Francisco Alburquerque de Castro, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados, proponiendo a los señores Rafael Hipólito Mejía Domínguez y Rafael Antonio Suberví Bonilla, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliado, proponiendo a los señores Rafael Eduardo Estrella Virella y José Hazím Frappler, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.05-2004 para las del Partido Revolucionario Independiente (PRI) proponiendo a los señores Trajano Santana Santana y Migdalia Milagros Ventura Pichardo de Guzmán, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para la del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) proponiendo al señor Rafael Adriano Valdéz Hilario como candidato a la Presidencia; No.14-2004 para las del Partido Nueva Alternativa (PNA) proponiendo a los señores Ramón María Almánzar y Ramón Enrique Amparo Paulino, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.15-2004 para las del Partido Popular Cristiano (PPC) proponiendo a los señores Héctor Rafael Peguero Méndez y Eddy Daniel Lora Ruíz, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Demócrata Popular (PDP) proponiendo a los señores Ramón Nelson Dídez Nadal y Maribel Altagracia García Reyes, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las de Fuerza de la Revolución (FR) proponiendo a los señores Rafael Antonio de Jesús Flores Estrella y Secundino Palacio Carpio, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Alianza Social Dominicana (ASD) proponiendo a los señores Carlos Ramón Bencosme Adames y

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



María de los Angeles Villamán Fernández, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Partido por la Auténtica Democracia (PAD) proponiendo a los señores Raúl Pérez Peña y Marina Valera Regus, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) proponiendo a los señores Ramón Emilio Concepción y Humberto Nicodemus Arias Almonte, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en las elecciones nacionales del 16 de mayo del año 2004,.

CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) retiró la candidatura a la Presidencia del señor Rafael Adriano Valdéz Hilario mediante instancia de fecha 1ro. de marzo del 2004, la que fue declarada regular y válida mediante la resolución No. 05-2004 de fecha 25 de febrero del 2004 por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que efectivamente el día 16 de mayo del año 2004 se reunieron las Asambleas Electorales en cumplimiento del Art. 89 de la Constitución de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados obtenidos por las candidaturas que contendieron en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del año 2004 se reflejan en el contenido de los Boletines Nacionales Electorales contentivos de las relaciones provisionales de los cómputos generales emitidos por esta Junta Central Electoral.

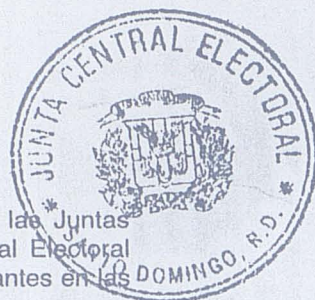
CONSIDERANDO: Que el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de mayo del 2004 recoge el total de los votos válidos emitidos en los doce mil doscientos tres colegios electorales que atribuyen el orden de posiciones a las candidaturas admitidas para el referido proceso electoral cuyos resultados se contraen a los siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS	1,215,928	(33.65%)
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS	2,063,871	(57.11%)
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO	312,493	(8.65%)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	3,994	(0.11%)
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	3,383	(0.09%)
PARTIDO ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)	1,043	(0.03%)
FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)	4,737	(0.13%)
PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	772	(0.02%)
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)	4,195	(0.12%)
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)	1,450	(0.04%)
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRÁTICA (PAD)	1,834	(0.05%)

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral del Distrito Nacional celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en veintitrés (23) colegios electorales Nos.0016-A, 0048, 0105, 0121, 0144, 0174-A, 0175, 0218-A, 0260-A, 0315, 0415-A, 0550-A, 0575, 0601-A, 0708, 0725, 0756, 0816, 0836-A, 1191, 1304-B, 1317-F, 1450-A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en nueve (09) colegios electorales Nos.0905A, 0935A, 0944, 1116, 1122A, 1328A, 1331A, 1399B, y 1469A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MSN', 'PRD', and others.]



CONSIDERANDO: Que la cantidad de votos nulos dictaminados por las Juntas Electorales correspondientes (43,150), reflejados en el Boletín Nacional Electoral No.10 no alteran las posiciones alcanzadas por las candidaturas participantes en las elecciones generales ordinarias del 16 de Mayo del 2004.

CONSIDERANDO: Que el orden de precedencia resultante de los comicios celebrados el 16 de mayo del 2004 para fines de proclama de ganadores es el siguiente:

1. PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS
3. PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO
4. FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)
5. PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)
6. PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)
7. PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)
8. PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA (PAD)
9. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)
10. ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)
11. PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)

CONSIDERANDO: Que como es de lugar, todos los Partidos Políticos reconocidos con candidaturas aceptadas fueron debidamente convocados a la sesión al efecto el día 25 de mayo del año 2004 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del veinticinco (25) de julio del año 2002.

VISTA: La Ley Electoral número 275-97 de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones.

VISTAS: Las resoluciones de la Junta Central Electoral números 01-2004, 02-2004, 03-2004, 05-2004, 11-2004, 13-2004, 17-2004, 19-2004 y 21-2004.

VISTAS: Las Actas de las Sesiones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebradas en fecha 18 de Mayo del año 2004.

La **Junta Central Electoral**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en nombre de la República

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004, precedentemente transcritos.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto declara, a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, electos en las elecciones celebradas para el período constitucional que se inicia el 16 de agosto del año 2004, por haber obtenido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados la cantidad de 2,063,871 votos válidos, cantidad superior a la mayoría absoluta establecida en el Párrafo del Artículo 90 de la Constitución de la República.

TERCERO: Ratificar, como al efecto ratifica, la anulación de los votos emitidos en veintitrés (23) Colegios Electorales del Distrito Nacional de conformidad con la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

decisión tomada por la Junta Electoral del Distrito Nacional y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, nueve Colegios Electorales de Santo Domingo Este, de conformidad con la decisión tomada por la Junta Electoral de Santo Domingo Este y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, así como 43,150 votos dictaminados por las Juntas Electorales.

CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes certificados de elección a los candidatos ganadores **Leonel Antonio Fernández Reyna** como Presidente de la República y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro** como Vicepresidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones.

QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena, el envío de los Duplicados de los Certificados de Elección, tan pronto sean entregados, al Presidente del Senado de la República, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional para que dicho órgano proceda a la proclamación de los candidatos ganadores como Presidente y Vicepresidente de la República.

SEXTO: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea publicada en la forma prevista por la Ley.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).

Imu Anos

DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ

Presidente de la Junta Central Electoral

Salvador Ramos

DR. SALVADOR RAMOS
Miembro

Nelson José Gómez

DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ
Miembro

Rafaelina Reralta de Guzmán

DRA. RAFAELINA RERALTA DE GUZMÁN
Miembro

Luis Nelson Pantaleón González

DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ
Miembro

Rafael Díaz Vásquez

DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ
Miembro

Dr. José Luis Tavárez Tavárez

DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ
Miembro

Roberto Rosario Márquez

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Miembro

Ramón Hernández Domínguez

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
Miembro

Antonio Lockward Artilles

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario General



DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

“ NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ

Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito, para ser notificado a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Junio del año dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

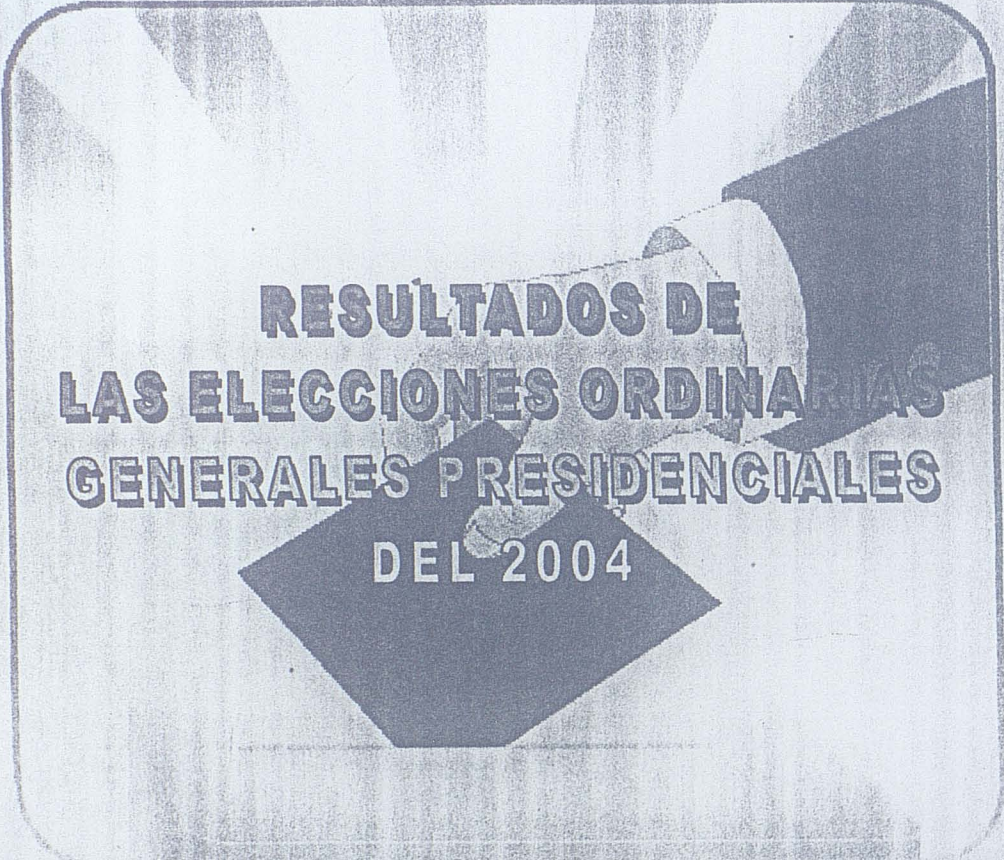
DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito para ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



**RESULTADOS DE
LAS ELECCIONES ORDINARIAS
GENERALES PRESIDENCIALES
DEL 2004**

JCE

INDICE

1. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Alianzas
2. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Detalle de Alianzas
3. Boletín Nacional Electoral No. 9 con Detalle de Alianzas
4. Boletín Nacional Electoral No. 8 con Detalle de Alianzas
5. Boletín Nacional Electoral No. 7 con Detalle de Alianzas
6. Boletín Nacional Electoral No. 6 con Detalle de Alianzas
7. Boletín Nacional Electoral No. 5 con Detalle de Alianzas
8. Boletín Nacional Electoral No. 4 con Detalle de Alianzas
9. Boletín Nacional Electoral No. 3 con Detalle de Alianzas
10. Boletín Nacional Electoral No. 2 con Detalle de Alianzas
11. Boletín Nacional Electoral No. 1 con Detalle de Alianzas
12. Boletín Nacional Electoral No. 0 con Detalle de Alianzas
13. Listado de Totales por Provincias Con Alianzas
14. Listado de Totales por Provincias Sin Alianzas
15. Listado de Totales por Municipios Con Alianzas
16. Listado de Totales por Municipios Sin Alianzas



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 10
CON ALIANZAS














Impreso : 25/05/2004 2:46:22 PM
Generado : 18/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

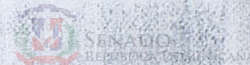
TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	12,203	100.00 %	VOTOS VALIDOS	:	3,613,700	98.82 %
COLEGIOS FALTANTES	:	0	0.00 %	VOTOS NULOS	:	43,150	1.18 %
				VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00 %
				VOTOS EMITIDOS	:	3,656,850	72.84 %

PARTIDOS POLITICOS

			VOTOS VALIDOS	PORCIENTO VALIDOS
	PRD	01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	1,215,928	33.65 %
	PLD	02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	2,063,871	57.11 %
	PRSC	03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	312,493	8.65 %
	PRI	05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	3,994	0.11 %
	PPC	08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	3,383	0.09 %
	ASD	10 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	1,043	0.03 %
	FR	13 FUERZA DE LA REVOLUCION	4,737	0.13 %
	PDP	17 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	772	0.02 %
	PNA	18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	4,195	0.12 %
	MSN	22 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	1,450	0.04 %
	PAD	23 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	1,834	0.05 %



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral Final No. 10
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso :24/05/2004 1:44:37 PM
Generado :18/05/2004
Pagina :1

TOTAL NACIONAL

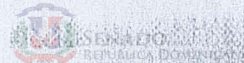
TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	12,203	100.00%	VOTOS VALIDOS :	3,613,700	98.82%
COLEGIOS FALTANTES :	0	0.00%	VOTOS NULOS :	43,150	1.18%
			VOTOS OBSERVADOS :	0	0.00%
			VOTOS EMITIDOS :	3,656,850	72.84%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,215,928	33.65
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,108,400	30.67
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	27,520	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	11,087	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	44,720	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	18,898	0.52
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,303	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	2,063,871	57.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,771,377	49.02
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	98,278	2.72
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	84,566	2.34
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	24,714	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	32,223	0.89
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	14,037	0.39
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	38,676	1.07
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	312,493	8.65
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	294,033	8.14
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	18,460	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,994	0.11
5 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,383	0.09
6 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	1,043	0.03
8 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,737	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	772	0.02
9 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	4,195	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,450	0.04
4 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,834	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 9
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 6:17:39 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	11,297	92.58%	VOTOS VALIDOS :	3,338,932	98.74%
COLEGIOS FALTANTES :	906	7.42%	VOTOS NULOS :	41,948	1.24%
			VOTOS OBSERVADOS :	826	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	3,381,706	67.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,132,083	33.91
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,032,351	30.92
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	25,518	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	10,326	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	41,239	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	17,536	0.53
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,113	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,892,790	56.69
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,625,021	48.67
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	90,116	2.70
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	77,532	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	22,907	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	29,491	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	12,772	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	34,951	1.05
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	294,465	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	277,226	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	17,239	0.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,684	0.11
1 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,199	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	925	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,279	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	706	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,861	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,337	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,603	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature in the center and 'Dr. [unclear]' on the right.]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 8
CON DETALLE DE ALIANZAS

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	9,692	79.42%	VOTOS VALIDOS	:	2,844,219	98.76%
COLEGIOS FALTANTES	:	2,511	20.58%	VOTOS NULOS	:	35,139	1.22%
				VOTOS OBSERVADOS	:	654	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	2,880,012	57.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	970,879	34.14
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	885,015	31.12
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	22,013	0.77
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,914	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	35,313	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	15,351	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,273	0.15
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,607,271	56.51
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,378,816	48.48
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	76,974	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	66,169	2.33
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	19,335	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	25,013	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,737	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	30,227	1.06
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	249,503	8.77
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	234,933	8.26
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,570	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,083	0.11
18 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,846	0.10
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	716	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,604	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	549	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,285	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,101	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,382	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 7
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 12:13:44 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,264 75.92%	VOTOS VALIDOS :	2,721,419 98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	2,939 24.08%	VOTOS NULOS :	33,899 1.23%
		VOTOS OBSERVADOS :	636 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	2,755,954 54.89%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	933,710	34.31
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	850,980	31.27
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	21,241	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,620	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	33,906	1.25
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	14,794	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,169	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,531,818	56.29
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,313,709	48.27
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	73,777	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	63,201	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	18,660	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	24,001	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,250	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	28,220	1.04
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	240,012	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	226,012	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,000	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	2,961	0.11
3 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,805	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	676	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,405	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	534	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,164	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,035	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	RAD	1,299	0.05

D. *[Signature]*



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 6
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 2:42:34 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	6,471	53.03%	VOTOS VALIDOS	:	1,834,750	98.78%
COLEGIOS FALTANTES	:	5,732	46.97%	VOTOS NULOS	:	22,315	1.20%
				VOTOS OBSERVADOS	:	394	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,857,459	37.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	647,394	35.29
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	591,116	32.22
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	14,514	0.79
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,823	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	22,769	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	10,277	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,895	0.16
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,008,878	54.99
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	864,632	47.13
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	48,633	2.65
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	41,541	2.26
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	12,499	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	15,287	0.83
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	6,658	0.36
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	19,628	1.07
7 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	167,286	9.12
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	157,976	8.61
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	9,310	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,973	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,247	0.12
1 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	434	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	2,387	0.13
1 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	354	0.02
2 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	2,180	0.12
4 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	735	0.04
6 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	882	0.05

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 5
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:17:39 AM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	5,626	46.10%	VOTOS VALIDOS	:	1,568,907	98.77%
COLEGIOS FALTANTES	:	6,577	53.90%	VOTOS NULOS	:	19,183	1.21%
				VOTOS OBSERVADOS	:	323	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,588,413	31.64%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	565,552	36.05
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	516,648	32.93
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	12,748	0.81
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,111	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	19,426	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	8,966	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,653	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	846,371	53.95
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	726,287	46.29
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	40,736	2.60
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	34,804	2.22
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	10,691	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	12,707	0.81
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	5,487	0.35
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	15,659	1.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	147,286	9.39
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	139,271	8.88
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	8,015	0.51
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,702	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,076	0.13
00 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	385	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,988	0.13
07 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	306	0.02
08 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,911	0.12
01 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	618	0.04
03 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	712	0.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 4
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 1:34:13 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	4,334	35.52%	VOTOS VALIDOS	:	1,177,096	98.78%
COLEGIOS FALTANTES	:	7,869	64.48%	VOTOS NULOS	:	14,253	1.20%
				VOTOS OBSERVADOS	:	233	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,191,582	23.73%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	429,983	36.53
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	393,101	33.40
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	9,658	0.82
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	3,912	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	14,498	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	6,642	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,172	0.18
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	625,927	53.18
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	538,618	45.76
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	29,809	2.53
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	25,752	2.19
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	7,701	0.65
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	9,167	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	3,888	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	10,992	0.93
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	113,730	9.66
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	107,716	9.15
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	6,014	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,264	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,725	0.15
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	302	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,479	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	236	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,429	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	475	0.04
1 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	546	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the text "Dr. ..."]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 3
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 1:04:31 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	3,198	26.21%	VOTOS VALIDOS :	862,425	98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	9,005	73.79%	VOTOS NULOS :	10,659	1.22%
			VOTOS OBSERVADOS :	146	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	873,230	17.39%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
11 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	319,625	37.06
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	291,591	33.81
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	7,513	0.87
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	2,918	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	10,679	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	5,124	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	1,800	0.21
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	451,044	52.30
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	388,558	45.05
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	21,624	2.51
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	18,931	2.20
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	5,122	0.59
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	6,725	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	2,698	0.31
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	7,386	0.86
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	86,259	10.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	81,774	9.48
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	4,485	0.52
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	929	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,540	0.18
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	238	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	996	0.12
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	192	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	909	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	351	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	342	0.04

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 2
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:09:15 AM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	1,550	12.70%	VOTOS VALIDOS :	395,885	98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	10,653	87.30%	VOTOS NULOS :	4,959	1.24%
			VOTOS OBSERVADOS :	57	0.01%
			VOTOS EMITIDOS :	400,901	7.98%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	150,722	38.07
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	137,903	34.83
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	3,503	0.88
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	1,316	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	4,879	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	2,343	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	778	0.20
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	202,344	51.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	174,434	44.06
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	9,883	2.50
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	8,884	2.24
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	2,285	0.58
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	2,815	0.71
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	1,143	0.29
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	2,900	0.73
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	40,894	10.33
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	38,766	9.79
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	2,128	0.54
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	378	0.10
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	280	0.07
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	96	0.02
13 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	403	0.10
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	78	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	422	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	131	0.03
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	137	0.03



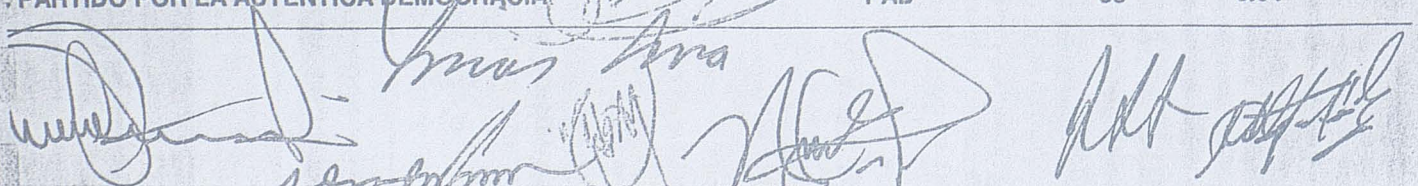
Junta Central Electoral .
Elecciones Presidenciales 2004™
Boletín Nacional Electoral No. 1
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 10:24:59 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	358	2.93%	VOTOS VALIDOS	:	87,451	98.84%
COLEGIOS FALTANTES	:	11,845	97.07%	VOTOS NULOS	:	1,009	1.14%
				VOTOS OBSERVADOS	:	13	0.01%
				VOTOS EMITIDOS	:	88,473	1.76%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	34,046	38.93
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	31,391	35.90
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	683	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	297	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	1,029	1.18
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	499	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	147	0.17
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	44,744	51.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	38,755	44.32
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	2,070	2.37
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	2,002	2.29
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	477	0.55
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	601	0.69
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	286	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	553	0.63
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	8,278	9.47
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	7,852	8.98
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	426	0.49
4 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	70	0.08
5 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	72	0.08
6 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	21	0.02
7 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	70	0.08
8 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	18	0.02
9 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	77	0.09
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	22	0.03
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	33	0.04





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 0
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 16/05/2004 06:03:30 PM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	0	0.00%	VOTOS VALIDOS	:	0	0.00%
COLEGIOS FALTANTES	:	12,203	100.00%	VOTOS NULOS	:	0	0.00%
				VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00%
				VOTOS EMITIDOS	:	0	0.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	0	0.00
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	0	0.00
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	0	0.00
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	0	0.00
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	0	0.00
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	0	0.00
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	0	0.00
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	0	0.00
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	0	0.00
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	0	0.00
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	0	0.00
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	0	0.00
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	0	0.00
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	0	0.00
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	0	0.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	0	0.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	0	0.00
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	0	0.00
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	0	0.00
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	0	0.00
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	0	0.00
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	0	0.00
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	0	0.00
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	0	0.00
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	0	0.00
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	0	0.00

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like 'Ymes Am...' and 'D. Alvarez'.



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 1

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
1	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
2	ALTAGRACIA	208	208	0	88,796	64,344	921	19	65,284
3	AZUA	268	268	0	112,219	88,878	1,133	21	90,032
4	BAHORUCO	143	143	0	52,636	41,003	589	5	41,597
5	BARAHONA	246	246	0	95,445	73,183	763	25	73,971
6	DAJABON	106	106	0	37,798	30,351	379	1	30,731
7	DUARTE	497	497	0	184,907	130,736	1,856	21	132,613
8	EL SEYBO	120	120	0	44,446	32,794	594	8	33,396
9	ELIAS PIÑA	96	96	0	33,654	26,564	442	10	27,016
10	ESPAILLAT	320	320	0	139,152	105,654	1,161	21	106,836
11	HATO MAYOR	130	130	0	50,234	37,821	524	4	38,349
12	INDEPENDENCIA	64	64	0	26,342	21,504	233	8	21,745
13	LA ROMANA	257	257	0	121,214	83,532	1,211	49	84,792
14	LA VEGA	527	527	0	230,329	169,818	2,218	50	172,086
15	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	231	231	0	83,838	63,017	838	5	63,860
16	MONSEÑOR NOUEL	244	244	0	101,356	73,023	966	9	73,998
17	MONTECRISTI	149	149	0	63,712	49,686	482	6	50,174
18	MONTE PLATA	260	260	0	95,345	74,314	1,010	20	75,344
19	PEDERNALES	29	29	0	12,629	9,768	131	6	9,905
20	PERAVIA	243	243	0	99,002	70,855	865	19	71,739
21	PUERTO PLATA	450	450	0	174,513	131,532	1,796	25	133,353
22	SALCEDO	190	190	0	71,890	52,890	756	8	53,654
23	SAMANA	122	122	0	50,351	37,858	484	7	38,349
24	SAN CRISTOBAL	651	651	0	268,680	203,665	3,077	46	206,788
25	SAN JUAN DE LA MAGUANA	378	378	0	139,640	108,158	1,819	19	109,996
26	SAN PEDRO DE MACORIS	368	368	0	154,989	105,829	1,787	25	107,641
27	SANCHEZ RAMIREZ	252	252	0	93,408	73,199	928	18	74,145
28	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,317	1,317	0	559,312	381,474	1,586	13	383,073
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	96	96	0	38,942	30,793	359	11	31,163
30	VALVERDE	215	215	0	88,267	66,056	722	5	66,783
31	SAN JOSE DE OCOA	101	101	0	39,390	28,840	485	13	29,338



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 2

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
32	SANTO DOMINGO	1,925	1,925	0	933,163	635,757	7,583	179	643,519
60	ESTADOS UNIDOS	75	75	0	37,905	26,437	364	17	26,818
61	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
62	ESPAÑA	16	16	0	8,933	4,242	7	0	4,249
63	CANADA	1	1	0	404	303	3	0	306
64	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 1



un	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
	SAN CRISTOBAL	277	277	0	117,409	87,717	1,386	14	89,117
	BANI	217	217	0	86,508	60,972	746	18	61,736
	BAYAGUANA	44	44	0	17,569	13,252	159	2	13,413
	YAMASA	99	99	0	35,735	28,085	416	2	28,503
	MONTE PLATA	63	63	0	24,915	20,363	275	12	20,650
	AZUA	170	170	0	74,261	58,106	797	17	58,920
	LAS MATAS DE FARFAN	76	76	0	27,543	20,695	406	6	21,107
	SAN JUAN DE LA MAGUANA	201	201	0	76,826	59,490	1,016	12	60,518
	SAN JOSE DE OCOA	67	67	0	27,182	20,038	302	10	20,350
	EL CERCADO	42	42	0	14,247	10,904	206	1	11,111
	BANICA	14	14	0	4,208	3,334	40	3	3,377
	COMENDADOR	35	35	0	13,005	10,147	181	1	10,329
	PADRE LAS CASAS	40	40	0	14,924	11,810	110	3	11,923
	BARAHONA	128	128	0	51,082	38,221	478	18	38,717
	CABRAL	20	20	0	8,252	6,881	47	4	6,932
	DUVERGE	32	32	0	13,293	10,954	136	6	11,096
	ENRIQUILLO	18	18	0	6,766	5,534	44	0	5,578
	NEYBA	49	49	0	18,446	14,509	212	2	14,723
	SAN PEDRO DE MACORIS	265	265	0	113,399	75,694	1,218	22	76,934
	LOS LLANOS	32	32	0	12,278	9,147	158	1	9,306
	EL SEIBO	89	89	0	32,340	24,416	458	6	24,880
	LA ROMANA	235	235	0	113,760	78,146	1,081	49	79,276
	HATO MAYOR	89	89	0	35,293	26,922	462	4	27,388
	HIGUEY	188	188	0	81,103	58,372	786	19	59,177
	MICHES	31	31	0	12,106	8,378	136	2	8,516
	RAMON SANTANA	14	14	0	4,867	3,695	98	0	3,793
	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	976	976	0	426,498	288,222	268	0	288,490
	TAMBORIL	62	62	0	28,639	20,682	255	3	20,940
	ESPERANZA	82	82	0	30,394	22,876	265	1	23,142
	MAO	106	106	0	45,193	33,305	381	3	33,689



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. :2

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
35	JANICO	50	50	0	14,862	9,126	186	2	9,314
36	SAN JOSE DE LAS MATAS	97	97	0	30,774	19,886	300	5	20,191
37	PUERTO PLATA	206	206	0	91,284	67,123	927	14	68,064
38	IMBERT	37	37	0	14,212	11,551	146	3	11,700
39	ALTAMIRA	49	49	0	14,145	10,813	192	1	11,006
40	LUPERON	35	35	0	9,772	7,718	126	2	7,846
41	MONTECRISTI	36	36	0	15,597	12,249	113	4	12,366
42	MONCION	20	20	0	7,927	5,874	77	2	5,953
43	RESTAURACION	13	13	0	3,557	2,917	46	0	2,963
44	DAJABON	41	41	0	15,139	12,155	150	1	12,306
45	GUAYUBIN	46	46	0	19,300	14,964	151	1	15,116
46	SAN IGNACIO DE SABANETA	59	59	0	23,753	18,902	204	1	19,107
47	LA VEGA	333	333	0	147,188	107,434	1,346	28	108,808
48	MONSEÑOR NOUEL	190	190	0	79,179	56,093	772	9	56,874
49	COTUI	128	128	0	45,607	35,738	403	5	36,146
50	JARABACOA	78	78	0	35,973	25,006	418	13	25,437
51	VILLA TAPIA	46	46	0	18,578	14,605	225	4	14,834
52	CEVICOS	28	28	0	9,467	7,494	113	0	7,607
53	CONSTANZA	83	83	0	32,861	25,991	311	7	26,309
54	MOCA	232	232	0	107,686	81,654	955	16	82,625
55	SALCEDO	82	82	0	30,434	23,010	289	4	23,303
56	SAN FRANCISCO DE MACORIS	313	313	0	121,247	82,327	1,150	19	83,496
57	PIMENTEL	32	32	0	11,953	8,617	122	1	8,740
58	VILLA RIVA	56	56	0	19,435	14,967	218	1	15,186
59	CASTILLO	50	50	0	16,283	12,771	196	0	12,967
60	CABRERA	49	49	0	17,378	12,944	155	1	13,100
61	GASPAR HERNANDEZ	63	63	0	21,516	16,331	177	4	16,512
64	TENARES	62	62	0	22,878	15,275	242	0	15,517
65	SAMANA	69	69	0	28,735	21,543	278	5	21,826
66	SANCHEZ	39	39	0	15,590	11,762	122	2	11,886
67	SABANA DE LA MAR	28	28	0	9,678	6,899	0	0	6,899



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 3



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
68	VILLA ALTAGRACIA	102	102	0	40,305	30,241	477	8'	30,726
69	PEDERNALES	19	19	0	8,070	6,161	86	3	6,250
70	LA DESCUBIERTA	11	11	0	4,383	3,568	29	2	3,599
71	NAGUA	114	114	0	42,370	31,440	449	4	31,893
72	VILLA VASQUEZ	24	24	0	9,392	6,836	48	0	6,884
73	LOMA DE CABRERA	29	29	0	10,079	7,989	66	0	8,055
74	PEDRO SANTANA	12	12	0	3,301	2,614	31	1	2,646
75	HONDO VALLE	21	21	0	8,363	6,598	127	0	6,725
76	TAMAYO	42	42	0	15,669	12,074	161	2	12,237
77	JIMANI	14	14	0	5,654	4,875	33	0	4,908
78	VILLA JARAGUA	19	19	0	7,012	5,472	87	0	5,559
79	VICENTE NOBLE	31	31	0	11,509	8,103	64	0	8,167
80	PARAISO	16	16	0	6,065	4,706	35	2	4,743
81	RIO SAN JUAN	28	28	0	9,398	7,253	78	0	7,331
82	YAGUATE	58	58	0	20,798	16,395	255	6	16,656
83	SABANA GRANDE DE PALENQUE	20	20	0	7,511	6,050	52	2	6,104
84	NIZAO	26	26	0	12,494	9,883	119	1	10,003
85	SAN RAFAEL DEL YUMA	20	20	0	7,693	5,972	135	0	6,107
86	PEPILLO SALCEDO	14	14	0	5,391	4,534	47	1	4,582
87	FANTINO	35	35	0	15,474	12,340	136	8	12,484
88	CAYETANO GERMOSEN	13	13	0	5,523	4,152	0	0	4,152
90	SABANA GRANDE DE BOYA	54	54	0	17,126	12,614	160	4	12,778
91	OVIEDO	10	10	0	4,559	3,607	45	3	3,655
92	LAGUNA SALADA	27	27	0	12,680	9,875	76	1	9,952
93	BAJOS DE HAINA	117	117	0	53,953	40,193	520	15	40,728
94	VILLA GONZALEZ	43	43	0	18,291	14,093	246	1	14,340
95	LICEY AL MEDIO	36	36	0	17,026	12,767	150	0	12,917
96	VILLA BISONO -NAVARRETE-	53	53	0	23,222	16,698	181	2	16,881
97	SOSUA	53	53	0	21,306	15,782	198	2	15,982
99	POSTRER RIO	7	7	0	3,012	2,107	35	0	2,142
100	EL VALLE	13	13	0	5,263	4,000	62	0	4,062



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 4

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
101	CASTAÑUELAS	17	17	0	8,241	6,375	65	0	6,440
102	LOS HIDALGOS	28	28	0	8,951	6,885	87	3	6,975
103	GUAYMATE	22	22	0	7,454	5,386	130	0	5,516
104	CAMBITA GARABITOS	51	51	0	17,347	14,181	200	1	14,382
106	PERALTA	16	16	0	6,615	5,446	71	0	5,517
108	VALLEJUELO	22	22	0	7,231	5,826	92	0	5,918
109	BOHECHIO	14	14	0	5,906	4,927	0	0	4,927
110	EL LLANO	14	14	0	4,777	3,871	63	5	3,939
111	POLO	13	13	0	3,887	3,127	64	1	3,192
112	LOS RIOS	13	13	0	3,643	2,705	41	1	2,747
113	GALVAN	20	20	0	7,866	6,243	88	0	6,331
115	PARTIDO	11	11	0	4,963	4,065	61	0	4,126
116	VILLA LOS ALMACIGOS	17	17	0	7,262	6,017	78	8	6,103
117	LAS MATAS DE SANTA CRUZ	12	12	0	5,791	4,728	58	0	4,786
118	MAIMON	25	25	0	10,365	7,902	82	0	7,984
119	ARENOSO	24	24	0	8,004	6,162	83	0	6,245
120	GUANANICO	12	12	0	4,376	3,649	25	0	3,674
121	VILLA ISABELA	30	30	0	10,467	8,011	95	0	8,106
122	JIMA ABAJO	33	33	0	14,307	11,387	143	2	11,532
123	PIEDRA BLANCA	29	29	0	11,812	9,028	112	0	9,140
125	LAS YAYAS DE VIAJAMA	23	23	0	9,083	7,387	118	1	7,506
129	JUAN DE HERRERA	23	23	0	7,887	6,316	99	0	6,415
130	EL PEÑON	12	12	0	4,854	4,168	0	0	4,168
132	ESTEBANIA	9	9	0	3,186	2,679	0	0	2,679
133	JAMAO AL NORTE	12	12	0	4,427	3,517	29	1	3,547
134	LAS TERRENAS	14	14	0	6,026	4,553	84	0	4,637
135	LAS CHARCAS	10	10	0	4,150	3,450	37	0	3,487
136	EL FACTOR	40	40	0	14,692	11,380	156	0	11,536
137	LAS SALINAS	8	8	0	3,030	2,443	31	0	2,474
138	CONSUELO	34	34	0	15,207	10,660	191	2	10,853
140	SAN GREGORIO DE NIGUA	26	26	0	11,357	8,888	187	0	9,075



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 5



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
143	LAS GUARANAS	22	22	0	7,985	5,892	87	0	5,979
146	QUISQUEYA	23	23	0	9,238	6,633	122	0	6,755
150	SABANA LARGA	15	15	0	6,175	4,719	84	2	4,805
151	EL PINO	12	12	0	4,060	3,225	56	0	3,281
152	RANCHO ARRIBA	19	19	0	6,033	4,083	99	1	4,183
155	VILLA LA MATA	61	61	0	22,860	17,627	276	5	17,908
223	SANTO DOMINGO ESTE	974	974	0	438,330	291,936	3,126	73	295,135
224	SANTO DOMINGO OESTE	520	520	0	269,023	186,911	2,399	71	189,381
225	SANTO DOMINGO NORTE	354	354	0	184,199	127,213	1,661	35	128,909
226	BOCA CHICA	77	77	0	41,611	29,697	397	0	30,094
610	NEW YORK	47	47	0	24,343	16,369	224	15	16,608
611	BOSTON	10	10	0	4,202	3,491	43	2	3,536
612	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
613	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
614	MADRID	11	11	0	5,944	2,913	0	0	2,913
615	MIAMI	4	4	0	2,399	1,745	31	0	1,776
617	BARCELONA	5	5	0	2,989	1,329	7	0	1,336
618	MONTREAL	1	1	0	404	303	3	0	306
619	NEW JERSEY	12	12	0	6,418	4,439	63	0	4,502
621	ORLANDO	1	1	0	282	190	1	0	191
622	TAMPA	1	1	0	261	203	2	0	205
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ

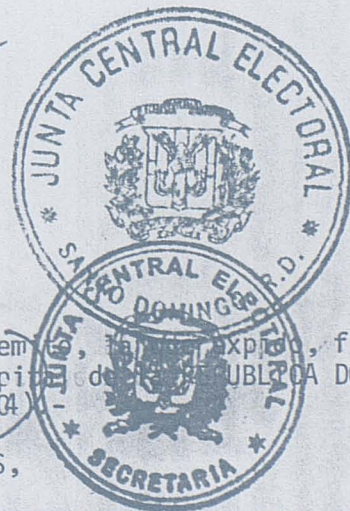
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral


DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.

La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.





**RESULTADOS DE
LAS ELECCIONES ORDINARIAS
GENERALES PRESIDENCIALES
DEL 2004**

JCE

INDICE

1. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Alianzas
2. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Detalle de Alianzas
3. Boletín Nacional Electoral No. 9 con Detalle de Alianzas
4. Boletín Nacional Electoral No. 8 con Detalle de Alianzas
5. Boletín Nacional Electoral No. 7 con Detalle de Alianzas
6. Boletín Nacional Electoral No. 6 con Detalle de Alianzas
7. Boletín Nacional Electoral No. 5 con Detalle de Alianzas
8. Boletín Nacional Electoral No. 4 con Detalle de Alianzas
9. Boletín Nacional Electoral No. 3 con Detalle de Alianzas
10. Boletín Nacional Electoral No. 2 con Detalle de Alianzas
11. Boletín Nacional Electoral No. 1 con Detalle de Alianzas
12. Boletín Nacional Electoral No. 0 con Detalle de Alianzas
13. Listado de Totales por Provincias Con Alianzas
14. Listado de Totales por Provincias Sin Alianzas
15. Listado de Totales por Municipios Con Alianzas
16. Listado de Totales por Municipios Sin Alianzas



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales 2004












Boletín Nacional Electoral No. 10 CON ALIANZAS

Impreso : 25/05/2004 2:46:22 PM
Generado : 18/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">TOTAL DE COLEGIOS</td> <td style="width: 5%;">:</td> <td style="width: 15%;">12,203</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>COLEGIOS COMPUTADOS</td> <td>:</td> <td>12,203</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COLEGIOS FALTANTES</td> <td>:</td> <td>0</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> </table>	TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203			COLEGIOS COMPUTADOS	:	12,203	100.00%		COLEGIOS FALTANTES	:	0	0.00%		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">TOTAL DE INSCRITOS</td> <td style="width: 5%;">:</td> <td style="width: 15%;">5,020,703</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>VOTOS VALIDOS</td> <td>:</td> <td>3,613,700</td> <td>98.82%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOTOS NULOS</td> <td>:</td> <td>43,150</td> <td>1.18%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOTOS OBSERVADOS</td> <td>:</td> <td>0</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOTOS EMITIDOS</td> <td>:</td> <td>3,656,850</td> <td>72.84%</td> <td></td> </tr> </table>	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703			VOTOS VALIDOS	:	3,613,700	98.82%		VOTOS NULOS	:	43,150	1.18%		VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00%		VOTOS EMITIDOS	:	3,656,850	72.84%	
TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203																																							
COLEGIOS COMPUTADOS	:	12,203	100.00%																																						
COLEGIOS FALTANTES	:	0	0.00%																																						
TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703																																							
VOTOS VALIDOS	:	3,613,700	98.82%																																						
VOTOS NULOS	:	43,150	1.18%																																						
VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00%																																						
VOTOS EMITIDOS	:	3,656,850	72.84%																																						

PARTIDOS POLITICOS

				VOTOS VALIDOS	PORCIENTO VALIDOS
	PRD	01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS		1,215,928	33.65 %
	PLD	02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS		2,063,871	57.11 %
	PRSC	03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS		312,493	8.65 %
	PRI	05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE		3,994	0.11 %
	PPC	08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO		3,383	0.09 %
	ASD	10 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA		1,043	0.03 %
	FR	13 FUERZA DE LA REVOLUCION		4,737	0.13 %
	PDP	17 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR		772	0.02 %
	PNA	18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA		4,195	0.12 %
	MSN	22 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL		1,450	0.04 %
	PAD	23 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA		1,834	0.05 %



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral Final No. 10
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 24/05/2004 1:44:37 PM
 Generado : 18/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	12,203 100.00%	VOTOS VALIDOS :	3,613,700 98.82%
COLEGIOS FALTANTES :	0 0.00%	VOTOS NULOS :	43,150 1.18%
		VOTOS OBSERVADOS :	0 0.00%
		VOTOS EMITIDOS :	3,656,850 72.84%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,215,928	33.65
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,108,400	30.67
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	27,520	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	11,087	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	44,720	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	18,898	0.52
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,303	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	2,063,871	57.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,771,377	49.02
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	98,278	2.72
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	84,566	2.34
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	24,714	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	32,223	0.89
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	14,037	0.39
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	38,676	1.07
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	312,493	8.65
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	294,033	8.14
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	18,460	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,994	0.11
PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,383	0.09
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	1,043	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,737	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	772	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	4,195	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,450	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,834	0.05

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature in the center and several smaller ones on the right side.



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 9
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 17:39 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	11,297	92.58%	VOTOS VALIDOS :	3,338,932	98.74%
COLEGIOS FALTANTES :	906	7.42%	VOTOS NULOS :	41,948	1.24%
			VOTOS OBSERVADOS :	826	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	3,381,706	67.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,132,083	33.91
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,032,351	30.92
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	25,518	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	10,326	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	41,239	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	17,536	0.53
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,113	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,892,790	56.69
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,625,021	48.67
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	90,116	2.70
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	77,532	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	22,907	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	29,491	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	12,772	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	34,951	1.05
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	294,465	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	277,226	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	17,239	0.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,684	0.11
1 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,199	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	925	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,279	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	706	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,861	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,337	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,603	0.05

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Dr. H. ...']



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 8
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:46:33 PM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,692 79.42%	VOTOS VALIDOS :	2,844,219 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	2,511 20.58%	VOTOS NULOS :	35,139 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	654 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	2,880,012 57.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	970,879	34.14
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	885,015	31.12
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	22,013	0.77
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,914	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	35,313	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	15,351	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,273	0.15
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,607,271	56.51
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,378,816	48.48
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	76,974	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	66,169	2.33
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	19,335	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	25,013	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,737	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	30,227	1.06
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	249,503	8.77
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	234,933	8.26
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,570	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,083	0.11
18 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,846	0.10
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	716	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,604	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	549	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,285	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,101	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,382	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 7
CON DETALLE DE ALIANZAS

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,264	75.92%	VOTOS VALIDOS :	2,721,419	98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	2,939	24.08%	VOTOS NULOS :	33,899	1.23%
			VOTOS OBSERVADOS :	636	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	2,755,954	54.89%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	933,710	34.31
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	850,980	31.27
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	21,241	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,620	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	33,906	1.25
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	14,794	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,169	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,531,818	56.29
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,313,709	48.27
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	73,777	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	63,201	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	18,660	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	24,001	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,250	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	28,220	1.04
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	240,012	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	226,012	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,000	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	2,961	0.11
3 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,805	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	676	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,405	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	534	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,164	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,035	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	RAD	1,299	0.05

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



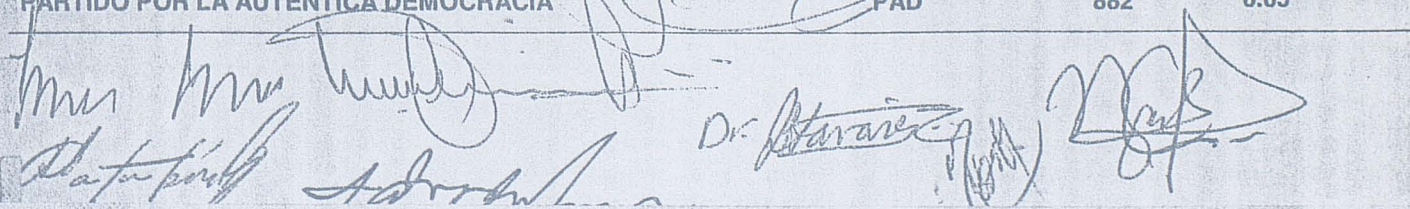
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 6
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:42:34 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	6,471	53.03%	VOTOS VALIDOS	:	1,834,750	98.78%
COLEGIOS FALTANTES	:	5,732	46.97%	VOTOS NULOS	:	22,315	1.20%
				VOTOS OBSERVADOS	:	394	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,857,459	37.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	647,394	35.29
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	591,116	32.22
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	14,514	0.79
07 PARTIDO RENAGENTISTA NACIONAL	PRN	5,823	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	22,769	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	10,277	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,895	0.16
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,008,878	54.99
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	864,632	47.13
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	48,633	2.65
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	41,541	2.26
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	12,499	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	15,287	0.83
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	6,658	0.36
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	19,628	1.07
7 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	167,286	9.12
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	157,976	8.61
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	9,310	0.51
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,973	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,247	0.12
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	434	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	2,387	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	354	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	2,180	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	735	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	882	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 5
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:17:39 AM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	5,626 46.10%	VOTOS VALIDOS :	1,568,907 98.77%
COLEGIOS FALTANTES :	6,577 53.90%	VOTOS NULOS :	19,183 1.21%
		VOTOS OBSERVADOS :	323 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	1,588,413 31.64%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
J1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	565,552	36.05
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	516,648	32.93
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	12,748	0.81
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,111	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	19,426	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	8,966	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,653	0.17
J2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	846,371	53.95
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	726,287	46.29
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	40,736	2.60
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	34,804	2.22
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	10,691	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	12,707	0.81
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	5,487	0.35
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	15,659	1.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	147,286	9.39
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	139,271	8.88
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	8,015	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,702	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,076	0.13
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	385	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,988	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	306	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,911	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	618	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	712	0.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



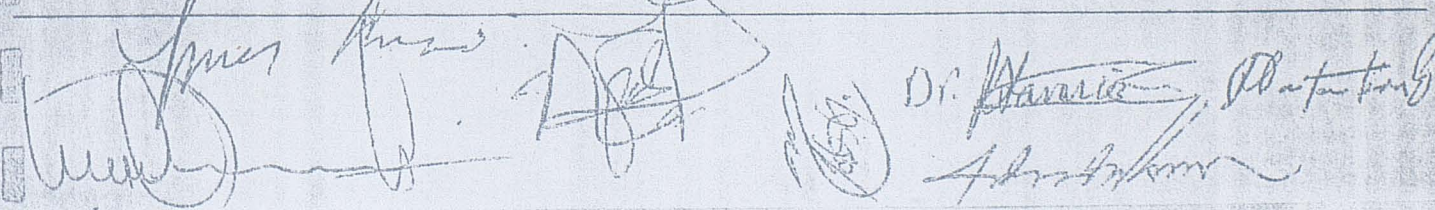
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 4
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:34:13 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	4,334	35.52%	VOTOS VALIDOS	:	1,177,096	98.78%
COLEGIOS FALTANTES	:	7,869	64.48%	VOTOS NULOS	:	14,253	1.20%
				VOTOS OBSERVADOS	:	233	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,191,582	23.73%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	429,983	36.53
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	393,101	33.40
04 PARTIDO QUI斯QUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	9,658	0.82
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	3,912	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	14,498	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	6,642	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,172	0.18
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	625,927	53.18
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	538,618	45.76
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	29,809	2.53
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	25,752	2.19
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	7,701	0.65
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	9,167	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	3,888	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	10,992	0.93
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	113,730	9.66
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	107,716	9.15
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	6,014	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,264	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,725	0.15
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	302	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,479	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	236	0.02
5 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,429	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	475	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	546	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 3
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:04:31 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	3,198 26.21%	VOTOS VALIDOS :	862,425 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	9,005 73.79%	VOTOS NULOS :	10,659 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	146 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	873,230 17.39%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	319,625	37.06
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	291,591	33.81
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	7,513	0.87
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	2,918	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	10,679	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	5,124	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	1,800	0.21
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	451,044	52.30
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	388,558	45.05
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	21,624	2.51
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	18,931	2.20
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	5,122	0.59
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	6,725	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	2,698	0.31
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	7,386	0.86
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	86,259	10.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	81,774	9.48
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	4,485	0.52
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	BRI	929	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,540	0.18
7 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	238	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	996	0.12
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	BDP	192	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	909	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	351	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	342	0.04

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Dr. ..."]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 2
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:09:15 AM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	1,550	12.70%	VOTOS VALIDOS	:	395,885	98.75%
COLEGIOS FALTANTES	:	10,653	87.30%	VOTOS NULOS	:	4,959	1.24%
				VOTOS OBSERVADOS	:	57	0.01%
				VOTOS EMITIDOS	:	400,901	7.98%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	150,722	38.07
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	137,903	34.83
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	3,503	0.88
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	1,316	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	4,879	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	2,343	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	778	0.20
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	202,344	51.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	174,434	44.06
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	9,883	2.50
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	8,884	2.24
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	2,285	0.58
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	2,815	0.71
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	1,143	0.29
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	2,900	0.73
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	40,894	10.33
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	38,766	9.79
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	2,128	0.54
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	378	0.10
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	280	0.07
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	96	0.02
13 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	403	0.10
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	78	0.02
18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	422	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	131	0.03
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	137	0.03

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 1
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 10:24:59 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	358	2.93%	VOTOS VALIDOS :	87,451	98.84%
COLEGIOS FALTANTES :	11,845	97.07%	VOTOS NULOS :	1,009	1.14%
			VOTOS OBSERVADOS :	13	0.01%
			VOTOS EMITIDOS :	88,473	1.76%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	34,046	38.93
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	31,391	35.90
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	683	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	297	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	1,029	1.18
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	499	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	147	0.17
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	44,744	51.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	38,755	44.32
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	2,070	2.37
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	2,002	2.29
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	477	0.55
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	601	0.69
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	286	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	553	0.63
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	8,278	9.47
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	7,852	8.98
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	426	0.49
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	70	0.08
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	72	0.08
1 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	21	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	70	0.08
1 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	18	0.02
3 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	77	0.09
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	22	0.03
1 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	33	0.04

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 0
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 6:03:30 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	0 0.00%	VOTOS VALIDOS :	0 0.00%
COLEGIOS FALTANTES :	12,203 100.00%	VOTOS NULOS :	0 0.00%
		VOTOS OBSERVADOS :	0 0.00%
		VOTOS EMITIDOS :	0 0.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	0	0.00
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	0	0.00
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	0	0.00
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	0	0.00
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	0	0.00
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	0	0.00
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	0	0.00
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	0	0.00
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	0	0.00
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	0	0.00
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	0	0.00
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	0	0.00
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	0	0.00
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	0	0.00
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	0	0.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	0	0.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	0	0.00
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	0	0.00
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	0	0.00
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	0	0.00
7 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	0	0.00
4 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	0	0.00
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	0	0.00
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	0	0.00
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	0	0.00
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	0	0.00

Ymes Arce
Dr. Hernandez
 (Other illegible signatures and scribbles)



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 1

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
1	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
2	ALTAGRACIA	208	208	0	88,796	64,344	921	19	65,284
3	AZUA	268	268	0	112,219	88,878	1,133	21	90,032
4	BAHORUCO	143	143	0	52,636	41,003	589	5	41,597
5	BARAHONA	246	246	0	95,445	73,183	763	25	73,971
6	DAJABON	106	106	0	37,798	30,351	379	1	30,731
7	DUARTE	497	497	0	184,907	130,736	1,856	21	132,613
8	EL SEYBO	120	120	0	44,446	32,794	594	8	33,396
9	ELIAS PIÑA	96	96	0	33,654	26,564	442	10	27,016
10	ESPAILLAT	320	320	0	139,152	105,654	1,161	21	106,836
11	HATO MAYOR	130	130	0	50,234	37,821	524	4	38,349
12	INDEPENDENCIA	64	64	0	26,342	21,504	233	8	21,745
13	LA ROMANA	257	257	0	121,214	83,532	1,211	49	84,792
14	LA VEGA	527	527	0	230,329	169,818	2,218	50	172,086
15	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	231	231	0	83,838	63,017	838	5	63,860
16	MONSEÑOR NOUEL	244	244	0	101,356	73,023	966	9	73,998
17	MONTECRISTI	149	149	0	63,712	49,686	482	6	50,174
18	MONTE PLATA	260	260	0	95,345	74,314	1,010	20	75,344
19	PEDERNALES	29	29	0	12,629	9,768	131	6	9,905
20	PERAVIA	243	243	0	99,002	70,855	865	19	71,739
21	PUERTO PLATA	450	450	0	174,513	131,532	1,796	25	133,353
22	SALCEDO	190	190	0	71,890	52,890	756	8	53,654
23	SAMANA	122	122	0	50,351	37,858	484	7	38,349
24	SAN CRISTOBAL	651	651	0	268,680	203,665	3,077	46	206,788
25	SAN JUAN DE LA MAGUANA	378	378	0	139,640	108,158	1,819	19	109,996
26	SAN PEDRO DE MACORIS	368	368	0	154,989	105,829	1,787	25	107,641
27	SANCHEZ RAMIREZ	252	252	0	93,408	73,199	928	18	74,145
28	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,317	1,317	0	559,312	381,474	1,586	13	383,073
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	96	96	0	38,942	30,793	359	11	31,163
30	VALVERDE	215	215	0	88,267	66,056	722	5	66,783
31	SAN JOSE DE OCOA	101	101	0	39,390	28,840	485	13	29,338



Junta Central Electoral



Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
32	SANTO DOMINGO	1,925	1,925	0	933,163	635,757	7,583	179	643,519
60	ESTADOS UNIDOS	75	75	0	37,905	26,437	364	17	26,818
61	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
62	ESPAÑA	16	16	0	8,933	4,242	7	0	4,249
63	CANADA	1	1	0	404	303	3	0	306
64	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



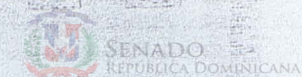
Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 1



un	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
	SAN CRISTOBAL	277	277	0	117,409	87,717	1,386	14	89,117
	BANI	217	217	0	86,508	60,972	746	18	61,736
	BAYAGUANA	44	44	0	17,569	13,252	159	2	13,413
	YAMASA	99	99	0	35,735	28,085	416	2	28,503
	MONTE PLATA	63	63	0	24,915	20,363	275	12	20,650
	AZUA	170	170	0	74,261	58,106	797	17	58,920
	LAS MATAS DE FARFAN	76	76	0	27,543	20,695	406	6	21,107
	SAN JUAN DE LA MAGUANA	201	201	0	76,826	59,490	1,016	12	60,518
	SAN JOSE DE OCOA	67	67	0	27,182	20,038	302	10	20,350
	EL CERCADO	42	42	0	14,247	10,904	206	1	11,111
	BANICA	14	14	0	4,208	3,334	40	3	3,377
	COMENDADOR	35	35	0	13,005	10,147	181	1	10,329
	PADRE LAS CASAS	40	40	0	14,924	11,810	110	3	11,923
	BARAHONA	128	128	0	51,082	38,221	478	18	38,717
	CABRAL	20	20	0	8,252	6,881	47	4	6,932
	DUVERGE	32	32	0	13,293	10,954	136	6	11,096
	ENRIQUILLO	18	18	0	6,766	5,534	44	0	5,578
	NEYBA	49	49	0	18,446	14,509	212	2	14,723
	SAN PEDRO DE MACORIS	265	265	0	113,399	75,694	1,218	22	76,934
	LOS LLANOS	32	32	0	12,278	9,147	158	1	9,306
	EL SEIBO	89	89	0	32,340	24,416	458	6	24,880
	LA ROMANA	235	235	0	113,760	78,146	1,081	49	79,276
	HATO MAYOR	89	89	0	35,293	26,922	462	4	27,388
	HIGUEY	188	188	0	81,103	58,372	786	19	59,177
	MICHES	31	31	0	12,106	8,378	136	2	8,516
	RAMON SANTANA	14	14	0	4,867	3,695	98	0	3,793
	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	976	976	0	426,498	288,222	268	0	288,490
	TAMBORIL	62	62	0	28,639	20,682	255	3	20,940
	ESPERANZA	82	82	0	30,394	22,876	265	1	23,142
	MAO	106	106	0	45,193	33,305	381	3	33,689



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. :2



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
35	JANICO	50	50	0	14,862	9,126	186	2	9,314
36	SAN JOSE DE LAS MATAS	97	97	0	30,774	19,886	300	5	20,191
37	PUERTO PLATA	206	206	0	91,284	67,123	927	14	68,064
38	IMBERT	37	37	0	14,212	11,551	146	3	11,700
39	ALTAMIRA	49	49	0	14,145	10,813	192	1	11,006
40	LUPERON	35	35	0	9,772	7,718	126	2	7,846
41	MONTECRISTI	36	36	0	15,597	12,249	113	4	12,366
42	MONCION	20	20	0	7,927	5,874	77	2	5,953
43	RESTAURACION	13	13	0	3,557	2,917	46	0	2,963
44	DAJABON	41	41	0	15,139	12,155	150	1	12,306
45	GUAYUBIN	46	46	0	19,300	14,964	151	1	15,116
46	SAN IGNACIO DE SABANETA	59	59	0	23,753	18,902	204	1	19,107
47	LA VEGA	333	333	0	147,188	107,434	1,346	28	108,808
48	MONSEÑOR NOUEL	190	190	0	79,179	56,093	772	9	56,874
49	COTUI	128	128	0	45,607	35,738	403	5	36,146
50	JARABACOA	78	78	0	35,973	25,006	418	13	25,437
51	VILLA TAPIA	46	46	0	18,578	14,605	225	4	14,834
52	CEVICOS	28	28	0	9,467	7,494	113	0	7,607
53	CONSTANZA	83	83	0	32,861	25,991	311	7	26,309
54	MOCA	232	232	0	107,686	81,654	955	16	82,625
55	SALCEDO	82	82	0	30,434	23,010	289	4	23,303
56	SAN FRANCISCO DE MACORIS	313	313	0	121,247	82,327	1,150	19	83,496
57	PIMENTEL	32	32	0	11,953	8,617	122	1	8,740
58	VILLA RIVA	56	56	0	19,435	14,967	218	1	15,186
59	CASTILLO	50	50	0	16,283	12,771	196	0	12,967
60	CABRERA	49	49	0	17,378	12,944	155	1	13,100
61	GASPAR HERNANDEZ	63	63	0	21,516	16,331	177	4	16,512
64	TENARES	62	62	0	22,878	15,275	242	0	15,517
65	SAMANA	69	69	0	28,735	21,543	278	5	21,826
66	SANCHEZ	39	39	0	15,590	11,762	122	2	11,886
67	SABANA DE LA MAR	28	28	0	9,678	6,899	0	0	6,899



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 3

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
68	VILLA ALTAGRACIA	102	102	0	40,305	30,241	477	8	30,726
69	PEDERNALES	19	19	0	8,070	6,161	86	3	6,250
70	LA DESCUBIERTA	11	11	0	4,383	3,568	29	2	3,599
71	NAGUA	114	114	0	42,370	31,440	449	4	31,893
72	VILLA VASQUEZ	24	24	0	9,392	6,836	48	0	6,884
73	LOMA DE CABRERA	29	29	0	10,079	7,989	66	0	8,055
74	PEDRO SANTANA	12	12	0	3,301	2,614	31	1	2,646
75	HONDO VALLE	21	21	0	8,363	6,598	127	0	6,725
76	TAMAYO	42	42	0	15,669	12,074	161	2	12,237
77	JIMANI	14	14	0	5,654	4,875	33	0	4,908
78	VILLA JARAGUA	19	19	0	7,012	5,472	87	0	5,559
79	VICENTE NOBLE	31	31	0	11,509	8,103	64	0	8,167
80	PARAISO	16	16	0	6,065	4,706	35	2	4,743
81	RIO SAN JUAN	28	28	0	9,398	7,253	78	0	7,331
82	YAGUATE	58	58	0	20,798	16,395	255	6	16,656
83	SABANA GRANDE DE PALENQUE	20	20	0	7,511	6,050	52	2	6,104
84	NIZAO	26	26	0	12,494	9,883	119	1	10,003
85	SAN RAFAEL DEL YUMA	20	20	0	7,693	5,972	135	0	6,107
86	PEPILLO SALCEDO	14	14	0	5,391	4,534	47	1	4,582
87	FANTINO	35	35	0	15,474	12,340	136	8	12,484
88	CAYETANO GERMOSEN	13	13	0	5,523	4,152	0	0	4,152
90	SABANA GRANDE DE BOYA	54	54	0	17,126	12,614	160	4	12,778
91	OVIEDO	10	10	0	4,559	3,607	45	3	3,655
92	LAGUNA SALADA	27	27	0	12,680	9,875	76	1	9,952
93	BAJOS DE HAINA	117	117	0	53,953	40,193	520	15	40,728
94	VILLA GONZALEZ	43	43	0	18,291	14,093	246	1	14,340
95	LICEY AL MEDIO	36	36	0	17,026	12,767	150	0	12,917
96	VILLA BISONO -NAVARRETE-	53	53	0	23,222	16,698	181	2	16,881
97	SOSUA	53	53	0	21,306	15,782	198	2	15,982
99	POSTRER RIO	7	7	0	3,012	2,107	35	0	2,142
100	EL VALLE	13	13	0	5,263	4,000	62	0	4,062



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 4



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
101	CASTAÑUELAS	17	17	0	8,241	6,375	65	0	6,440
102	LOS HIDALGOS	28	28	0	8,951	6,885	87	3	6,975
103	GUAYMATE	22	22	0	7,454	5,386	130	0	5,516
104	CAMBITA GARABITOS	51	51	0	17,347	14,181	200	1	14,382
106	PERALTA	16	16	0	6,615	5,446	71	0	5,517
108	VALLEJUELO	22	22	0	7,231	5,826	92	0	5,918
109	BOHECHIO	14	14	0	5,906	4,927	0	0	4,927
110	EL LLANO	14	14	0	4,777	3,871	63	5	3,939
111	POLO	13	13	0	3,887	3,127	64	1	3,192
112	LOS RIOS	13	13	0	3,643	2,705	41	1	2,747
113	GALVAN	20	20	0	7,866	6,243	88	0	6,331
115	PARTIDO	11	11	0	4,963	4,065	61	0	4,126
116	VILLA LOS ALMACIGOS	17	17	0	7,262	6,017	78	8	6,103
117	LAS MATAS DE SANTA CRUZ	12	12	0	5,791	4,728	58	0	4,786
118	MAIMON	25	25	0	10,365	7,902	82	0	7,984
119	ARENOSO	24	24	0	8,004	6,162	83	0	6,245
120	GUANANICO	12	12	0	4,376	3,649	25	0	3,674
121	VILLA ISABELA	30	30	0	10,467	8,011	95	0	8,106
122	JIMA ABAJO	33	33	0	14,307	11,387	143	2	11,532
123	PIEDRA BLANCA	29	29	0	11,812	9,028	112	0	9,140
125	LAS YAYAS DE VIAJAMA	23	23	0	9,083	7,387	118	1	7,506
129	JUAN DE HERRERA	23	23	0	7,887	6,316	99	0	6,415
130	EL PEÑON	12	12	0	4,854	4,168	0	0	4,168
32	ESTEBANIA	9	9	0	3,186	2,679	0	0	2,679
33	JAMAO AL NORTE	12	12	0	4,427	3,517	29	1	3,547
34	LAS TERRENAS	14	14	0	6,026	4,553	84	0	4,637
35	LAS CHARCAS	10	10	0	4,150	3,450	37	0	3,487
36	EL FACTOR	40	40	0	14,692	11,380	156	0	11,536
37	LAS SALINAS	8	8	0	3,030	2,443	31	0	2,474
38	CONSUELO	34	34	0	15,207	10,660	191	2	10,853
40	SAN GREGORIO DE NIGUA	26	26	0	11,357	8,888	187	0	9,075



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 5

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
143	LAS GUARANAS	22	22	0	7,985	5,892	87	0	5,979
146	QUISQUEYA	23	23	0	9,238	6,633	122	0	6,755
150	SABANA LARGA	15	15	0	6,175	4,719	84	2	4,805
151	EL PINO	12	12	0	4,060	3,225	56	0	3,281
152	RANCHO ARRIBA	19	19	0	6,033	4,083	99	1	4,183
155	VILLA LA MATA	61	61	0	22,860	17,627	276	5	17,908
223	SANTO DOMINGO ESTE	974	974	0	438,330	291,936	3,126	73	295,135
224	SANTO DOMINGO OESTE	520	520	0	269,023	186,911	2,399	71	189,381
225	SANTO DOMINGO NORTE	354	354	0	184,199	127,213	1,661	35	128,909
226	BOCA CHICA	77	77	0	41,611	29,697	397	0	30,094
610	NEW YORK	47	47	0	24,343	16,369	224	15	16,608
611	BOSTON	10	10	0	4,202	3,491	43	2	3,536
612	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
613	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
614	MADRID	11	11	0	5,944	2,913	0	0	2,913
615	MIAMI	4	4	0	2,399	1,745	31	0	1,776
617	BARCELONA	5	5	0	2,989	1,329	7	0	1,336
618	MONTREAL	1	1	0	404	303	3	0	306
619	NEW JERSEY	12	12	0	6,418	4,439	63	0	4,502
621	ORLANDO	1	1	0	282	190	1	0	191
622	TAMPA	1	1	0	261	203	2	0	205
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850

**RESULTADOS DE
LAS ELECCIONES ORDINARIAS
GENERALES PRESIDENCIALES
DEL 2004**

JCE

INDICE

1. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Alianzas
2. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Detalle de Alianzas
3. Boletín Nacional Electoral No. 9 con Detalle de Alianzas
4. Boletín Nacional Electoral No. 8 con Detalle de Alianzas
5. Boletín Nacional Electoral No. 7 con Detalle de Alianzas
6. Boletín Nacional Electoral No. 6 con Detalle de Alianzas
7. Boletín Nacional Electoral No. 5 con Detalle de Alianzas
8. Boletín Nacional Electoral No. 4 con Detalle de Alianzas
9. Boletín Nacional Electoral No. 3 con Detalle de Alianzas
10. Boletín Nacional Electoral No. 2 con Detalle de Alianzas
11. Boletín Nacional Electoral No. 1 con Detalle de Alianzas
12. Boletín Nacional Electoral No. 0 con Detalle de Alianzas
13. Listado de Totales por Provincias Con Alianzas
14. Listado de Totales por Provincias Sin Alianzas
15. Listado de Totales por Municipios Con Alianzas
16. Listado de Totales por Municipios Sin Alianzas














Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004-
Boletín Nacional Electoral No. 10
CON ALIANZAS

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	12,203	100.00 %	VOTOS VALIDOS	:	3,613,700	98.82 %
COLEGIOS FALTANTES	:	0	0.00 %	VOTOS NULOS	:	43,150	1.18 %
				VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00 %
				VOTOS EMITIDOS	:	3,656,850	72.84 %

PARTIDOS POLITICOS

			VOTOS VALIDOS	PORCIENTO VALIDOS
	PRD	01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	1,215,928	33.65 %
	PLD	02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	2,063,871	57.11 %
	PRSC	03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	312,493	8.65 %
	PRI	05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	3,994	0.11 %
	PPC	08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	3,383	0.09 %
	ASD	10 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	1,043	0.03 %
	FR	13 FUERZA DE LA REVOLUCION	4,737	0.13 %
	PDP	17 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	772	0.02 %
	PNA	18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	4,195	0.12 %
	MSN	22 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	1,450	0.04 %
	PAD	23 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	1,834	0.05 %



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral Final No.10
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso :24/05/2004 1:44:37 PM
Generado :18/05/2004
Pagina :1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	12,203 100.00%	VOTOS VALIDOS :	3,613,700 98.82%
COLEGIOS FALTANTES :	0 0.00%	VOTOS NULOS :	43,150 1.18%
		VOTOS OBSERVADOS :	0 0.00%
		VOTOS EMITIDOS :	3,656,850 72.84%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,215,928	33.65
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,108,400	30.67
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	27,520	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	11,087	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	44,720	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	18,898	0.52
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,303	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	2,063,871	57.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,771,377	49.02
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	98,278	2.72
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	84,566	2.34
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	24,714	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	32,223	0.89
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	14,037	0.39
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	38,676	1.07
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	312,493	8.65
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	294,033	8.14
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	18,460	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,994	0.11
PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,383	0.09
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	1,043	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,737	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	772	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	4,195	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,450	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,834	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 9
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 17:39 PM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	11,297	92.58%	VOTOS VALIDOS	:	3,338,932	98.74%
COLEGIOS FALTANTES	:	906	7.42%	VOTOS NULOS	:	41,948	1.24%
				VOTOS OBSERVADOS	:	826	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	3,381,706	67.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,132,083	33.91
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,032,351	30.92
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	25,518	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	10,326	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	41,239	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	17,536	0.53
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,113	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,892,790	56.69
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,625,021	48.67
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	90,116	2.70
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	77,532	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	22,907	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	29,491	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	12,772	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	34,951	1.05
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	294,465	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	277,226	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	17,239	0.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,684	0.11
1 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,199	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	925	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,279	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	706	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,861	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,337	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,603	0.05

Mano

[Handwritten signatures and scribbles]

Dr. [Signature]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 8
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso :17/05/2004 12:46:33 PM
 Generado :17/05/2004
 Pagina :1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,692 79.42%	VOTOS VALIDOS :	2,844,219 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	2,511 20.58%	VOTOS NULOS :	35,139 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	654 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	2,880,012 57.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	970,879	34.14
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	885,015	31.12
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	22,013	0.77
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,914	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	35,313	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	15,351	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,273	0.15
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,607,271	56.51
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,378,816	48.48
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	76,974	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	66,169	2.33
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	19,335	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	25,013	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,737	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	30,227	1.06
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	249,503	8.77
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	234,933	8.26
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,570	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,083	0.11
18 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,846	0.10
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	716	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,604	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	549	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,285	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,101	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,382	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 7
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:13:44 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,264 75.92%	VOTOS VALIDOS :	2,721,419 98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	2,939 24.08%	VOTOS NULOS :	33,899 1.23%
		VOTOS OBSERVADOS :	636 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	2,755,954 54.89%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	933,710	34.31
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	850,980	31.27
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	21,241	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,620	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	33,906	1.25
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	14,794	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,169	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,531,818	56.29
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,313,709	48.27
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	73,777	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	63,201	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	18,660	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	24,001	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,250	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	28,220	1.04
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	240,012	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	226,012	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,000	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	2,961	0.11
3 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,805	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	676	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,405	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	534	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,164	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,035	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	RAD	1,299	0.05

Man Amador

[Signature]

Dr. Alvarez

[Signature]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 6
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:42:34 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	6,471	53.03%	VOTOS VALIDOS :	1,834,750	98.78%
COLEGIOS FALTANTES :	5,732	46.97%	VOTOS NULOS :	22,315	1.20%
			VOTOS OBSERVADOS :	394	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	1,857,459	37.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	647,394	35.29
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	591,116	32.22
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	14,514	0.79
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,823	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	22,769	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	10,277	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,895	0.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,008,878	54.99
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	864,632	47.13
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	48,633	2.65
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	41,541	2.26
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	12,499	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	15,287	0.83
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	6,658	0.36
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	19,628	1.07
07 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	167,286	9.12
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	157,976	8.61
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	9,310	0.51
03 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,973	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,247	0.12
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	434	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	2,387	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	354	0.02
07 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	2,180	0.12
01 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	735	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	882	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Dr. Staravice']



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 5
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 17:39 AM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	5,626 46.10%	VOTOS VALIDOS :	1,568,907 98.77%
COLEGIOS FALTANTES :	6,577 53.90%	VOTOS NULOS :	19,183 1.21%
		VOTOS OBSERVADOS :	323 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	1,588,413 31.64%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	565,552	36.05
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	516,648	32.93
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	12,748	0.81
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,111	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	19,426	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	8,966	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,653	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	846,371	53.95
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	726,287	46.29
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	40,736	2.60
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	34,804	2.22
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	10,691	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	12,707	0.81
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	5,487	0.35
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	15,659	1.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	147,286	9.39
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	139,271	8.88
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	8,015	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,702	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,076	0.13
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	385	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,988	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	306	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,911	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	618	0.04
0 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	712	0.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



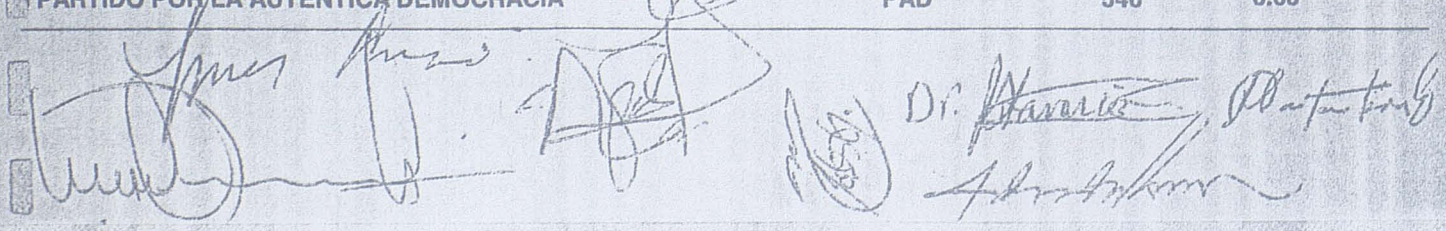
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 4
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:34:13 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	4,334	35.52%	VOTOS VALIDOS :	1,177,096	98.78%
COLEGIOS FALTANTES :	7,869	64.48%	VOTOS NULOS :	14,253	1.20%
			VOTOS OBSERVADOS :	233	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	1,191,582	23.73%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	429,983	36.53
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	393,101	33.40
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	9,658	0.82
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	3,912	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	14,498	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	6,642	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,172	0.18
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	625,927	53.18
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	538,618	45.76
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	29,809	2.53
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	25,752	2.19
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	7,701	0.65
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	9,167	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	3,888	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	10,992	0.93
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	113,730	9.66
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	107,716	9.15
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	6,014	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,264	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,725	0.15
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	302	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,479	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	236	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,429	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	475	0.04
1 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	546	0.05





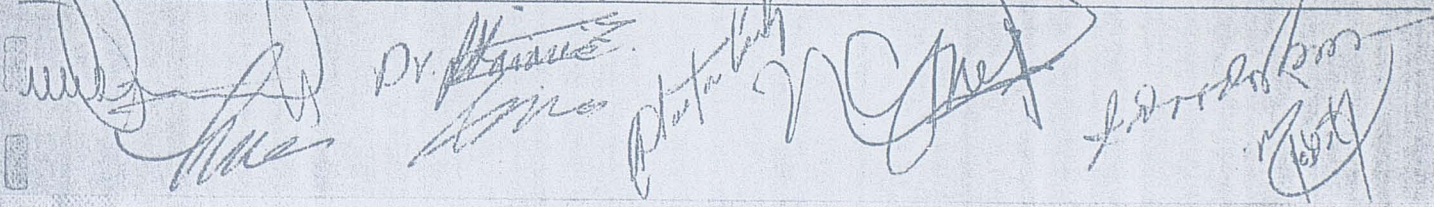
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 3
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:04:31 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	3,198 26.21%	VOTOS VALIDOS :	862,425 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	9,005 73.79%	VOTOS NULOS :	10,659 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	146 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	873,230 17.39%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
11 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	319,625	37.06
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	291,591	33.81
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	7,513	0.87
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	2,918	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	10,679	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	5,124	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	1,800	0.21
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	451,044	52.30
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	388,558	45.05
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	21,624	2.51
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	18,931	2.20
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	5,122	0.59
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	6,725	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	2,698	0.31
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	7,386	0.86
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	86,259	10.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	81,774	9.48
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	4,485	0.52
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	BRI	929	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,540	0.18
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	238	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	996	0.12
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	BDP	192	0.02
3 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	909	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	351	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	342	0.04





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 2
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:09:15 AM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	1,550	12.70%	VOTOS VALIDOS	:	395,885	98.75%
COLEGIOS FALTANTES	:	10,653	87.30%	VOTOS NULOS	:	4,959	1.24%
				VOTOS OBSERVADOS	:	57	0.01%
				VOTOS EMITIDOS	:	400,901	7.98%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	150,722	38.07
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	137,903	34.83
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	3,503	0.88
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	1,316	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	4,879	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	2,343	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	778	0.20
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	202,344	51.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	174,434	44.06
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	9,883	2.50
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	8,884	2.24
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	2,285	0.58
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	2,815	0.71
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	1,143	0.29
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	2,900	0.73
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	40,894	10.33
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	38,766	9.79
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	2,128	0.54
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	378	0.10
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	280	0.07
00 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	96	0.02
13 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	403	0.10
07 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	78	0.02
08 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	422	0.11
02 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	131	0.03
03 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	137	0.03

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral.
Elecciones Presidenciales 2004*
Boletín Nacional Electoral No. 1
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 10:24:59 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	358 2.93%	VOTOS VALIDOS :	87,451 98.84%
COLEGIOS FALTANTES :	11,845 97.07%	VOTOS NULOS :	1,009 1.14%
		VOTOS OBSERVADOS :	13 0.01%
		VOTOS EMITIDOS :	88,473 1.76%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	34,046	38.93
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	31,391	35.90
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	683	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	297	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	1,029	1.18
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	499	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	147	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	44,744	51.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	38,755	44.32
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	2,070	2.37
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	2,002	2.29
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	477	0.55
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	601	0.69
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	286	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	553	0.63
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	8,278	9.47
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	7,852	8.98
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	426	0.49
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	70	0.08
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	72	0.08
04 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	21	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	70	0.08
03 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	18	0.02
03 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	77	0.09
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	22	0.03
03 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	33	0.04

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 0
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 16/05/2004 6:03:30 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203.	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	0 0.00%	VOTOS VALIDOS :	0 0.00%
COLEGIOS FALTANTES :	12,203 100.00%	VOTOS NULOS :	0 0.00%
		VOTOS OBSERVADOS :	0 0.00%
		VOTOS EMITIDOS :	0 0.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	0	0.00
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	0	0.00
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	0	0.00
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	0	0.00
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	0	0.00
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	0	0.00
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	0	0.00
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	0	0.00
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	0	0.00
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	0	0.00
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	0	0.00
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	0	0.00
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	0	0.00
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	0	0.00
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	0	0.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	0	0.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	0	0.00
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	0	0.00
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	0	0.00
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	0	0.00
7 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	0	0.00
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	0	0.00
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	0	0.00
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	0	0.00
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	0	0.00
1 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	0	0.00

Ymes Arce
Dr. Hernandez
 (Other illegible signatures and scribbles)



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Provincias

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
1	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
2	ALTAGRACIA	208	208	0	88,796	64,344	921	19	65,284
3	AZUA	268	268	0	112,219	88,878	1,133	21	90,032
4	BAHORUCO	143	143	0	52,636	41,003	589	5	41,597
5	BARAHONA	246	246	0	95,445	73,183	763	25	73,971
6	DAJABON	106	106	0	37,798	30,351	379	1	30,731
7	DUARTE	497	497	0	184,907	130,736	1,856	21	132,613
8	EL SEYBO	120	120	0	44,446	32,794	594	8	33,396
9	ELIAS PIÑA	96	96	0	33,654	26,564	442	10	27,016
10	ESPAILLAT	320	320	0	139,152	105,654	1,161	21	106,836
11	HATO MAYOR	130	130	0	50,234	37,821	524	4	38,349
12	INDEPENDENCIA	64	64	0	26,342	21,504	233	8	21,745
13	LA ROMANA	257	257	0	121,214	83,532	1,211	49	84,792
14	LA VEGA	527	527	0	230,329	169,818	2,218	50	172,086
15	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	231	231	0	83,838	63,017	838	5	63,860
16	MONSEÑOR NOUEL	244	244	0	101,356	73,023	966	9	73,998
17	MONTECRISTI	149	149	0	63,712	49,686	482	6	50,174
18	MONTE PLATA	260	260	0	95,345	74,314	1,010	20	75,344
19	PEDERNALES	29	29	0	12,629	9,768	131	6	9,905
20	PERAVIA	243	243	0	99,002	70,855	865	19	71,739
21	PUERTO PLATA	450	450	0	174,513	131,532	1,796	25	133,353
22	SALCEDO	190	190	0	71,890	52,890	756	8	53,654
23	SAMANA	122	122	0	50,351	37,858	484	7	38,349
24	SAN CRISTOBAL	651	651	0	268,680	203,665	3,077	46	206,788
25	SAN JUAN DE LA MAGUANA	378	378	0	139,640	108,158	1,819	19	109,996
26	SAN PEDRO DE MACORIS	368	368	0	154,989	105,829	1,787	25	107,641
27	SANCHEZ RAMIREZ	252	252	0	93,408	73,199	928	18	74,145
28	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,317	1,317	0	559,312	381,474	1,586	13	383,073
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	96	96	0	38,942	30,793	359	11	31,163
30	VALVERDE	215	215	0	88,267	66,056	722	5	66,783
31	SAN JOSE DE OCOA	101	101	0	39,390	28,840	485	13	29,338



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 2



Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
32	SANTO DOMINGO	1,925	1,925	0	933,163	635,757	7,583	179	643,519
60	ESTADOS UNIDOS	75	75	0	37,905	26,437	364	17	26,818
61	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
62	ESPAÑA	16	16	0	8,933	4,242	7	0	4,249
63	CANADA	1	1	0	404	303	3	0	306
64	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 1

un	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
	SAN CRISTOBAL	277	277	0	117,409	87,717	1,386	14	89,117
	BANI	217	217	0	86,508	60,972	746	18	61,736
	BAYAGUANA	44	44	0	17,569	13,252	159	2	13,413
	YAMASA	99	99	0	35,735	28,085	416	2	28,503
	MONTE PLATA	63	63	0	24,915	20,363	275	12	20,650
	AZUA	170	170	0	74,261	58,106	797	17	58,920
	LAS MATAS DE FARFAN	76	76	0	27,543	20,695	406	6	21,107
	SAN JUAN DE LA MAGUANA	201	201	0	76,826	59,490	1,016	12	60,518
	SAN JOSE DE OCOA	67	67	0	27,182	20,038	302	10	20,350
	EL CERCADO	42	42	0	14,247	10,904	206	1	11,111
	BANICA	14	14	0	4,208	3,334	40	3	3,377
	COMENDADOR	35	35	0	13,005	10,147	181	1	10,329
	PADRE LAS CASAS	40	40	0	14,924	11,810	110	3	11,923
	BARAHONA	128	128	0	51,082	38,221	478	18	38,717
	CABRAL	20	20	0	8,252	6,881	47	4	6,932
	DUVERGE	32	32	0	13,293	10,954	136	6	11,096
	ENRIQUILLO	18	18	0	6,766	5,534	44	0	5,578
	NEYBA	49	49	0	18,446	14,509	212	2	14,723
	SAN PEDRO DE MACORIS	265	265	0	113,399	75,694	1,218	22	76,934
	LOS LLANOS	32	32	0	12,278	9,147	158	1	9,306
	EL SEIBO	89	89	0	32,340	24,416	458	6	24,880
	LA ROMANA	235	235	0	113,760	78,146	1,081	49	79,276
	HATO MAYOR	89	89	0	35,293	26,922	462	4	27,388
	HIGUEY	188	188	0	81,103	58,372	786	19	59,177
	MICHES	31	31	0	12,106	8,378	136	2	8,516
	RAMON SANTANA	14	14	0	4,867	3,695	98	0	3,793
	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	976	976	0	426,498	288,222	268	0	288,490
	TAMBORIL	62	62	0	28,639	20,682	255	3	20,940
	ESPERANZA	82	82	0	30,394	22,876	265	1	23,142
	MAO	106	106	0	45,193	33,305	381	3	33,689



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
35	JANICO	50	50	0	14,862	9,126	186	2	9,314
36	SAN JOSE DE LAS MATAS	97	97	0	30,774	19,886	300	5	20,191
37	PUERTO PLATA	206	206	0	91,284	67,123	927	14	68,064
38	IMBERT	37	37	0	14,212	11,551	146	3	11,700
39	ALTAMIRA	49	49	0	14,145	10,813	192	1	11,006
40	LUPERON	35	35	0	9,772	7,718	126	2	7,846
41	MONTECRISTI	36	36	0	15,597	12,249	113	4	12,366
42	MONCION	20	20	0	7,927	5,874	77	2	5,953
43	RESTAURACION	13	13	0	3,557	2,917	46	0	2,963
44	DAJABON	41	41	0	15,139	12,155	150	1	12,306
45	GUAYUBIN	46	46	0	19,300	14,964	151	1	15,116
46	SAN IGNACIO DE SABANETA	59	59	0	23,753	18,902	204	1	19,107
47	LA VEGA	333	333	0	147,188	107,434	1,346	28	108,808
48	MONSEÑOR NOUEL	190	190	0	79,179	56,093	772	9	56,874
49	COTUI	128	128	0	45,607	35,738	403	5	36,146
50	JARABACOA	78	78	0	35,973	25,006	418	13	25,437
51	VILLA TAPIA	46	46	0	18,578	14,605	225	4	14,834
52	CEVICOS	28	28	0	9,467	7,494	113	0	7,607
53	CONSTANZA	83	83	0	32,861	25,991	311	7	26,309
54	MOCA	232	232	0	107,686	81,654	955	16	82,625
55	SALCEDO	82	82	0	30,434	23,010	289	4	23,303
56	SAN FRANCISCO DE MACORIS	313	313	0	121,247	82,327	1,150	19	83,496
57	PIMENTEL	32	32	0	11,953	8,617	122	1	8,740
58	VILLA RIVA	56	56	0	19,435	14,967	218	1	15,186
59	CASTILLO	50	50	0	16,283	12,771	196	0	12,967
60	CABRERA	49	49	0	17,378	12,944	155	1	13,100
61	GASPAR HERNANDEZ	63	63	0	21,516	16,331	177	4	16,512
64	TENARES	62	62	0	22,878	15,275	242	0	15,517
65	SAMANA	69	69	0	28,735	21,543	278	5	21,826
66	SANCHEZ	39	39	0	15,590	11,762	122	2	11,886
67	SABANA DE LA MAR	28	28	0	9,678	6,899	0	0	6,899



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 3

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
68	VILLA ALTAGRACIA	102	102	0	40,305	30,241	477	8	30,726
69	PEDERNALES	19	19	0	8,070	6,161	86	3	6,250
70	LA DESCUBIERTA	11	11	0	4,383	3,568	29	2	3,599
71	NAGUA	114	114	0	42,370	31,440	449	4	31,893
72	VILLA VASQUEZ	24	24	0	9,392	6,836	48	0	6,884
73	LOMA DE CABRERA	29	29	0	10,079	7,989	66	0	8,055
74	PEDRO SANTANA	12	12	0	3,301	2,614	31	1	2,646
75	HONDO VALLE	21	21	0	8,363	6,598	127	0	6,725
76	TAMAYO	42	42	0	15,669	12,074	161	2	12,237
77	JIMANI	14	14	0	5,654	4,875	33	0	4,908
78	VILLA JARAGUA	19	19	0	7,012	5,472	87	0	5,559
79	VICENTE NOBLE	31	31	0	11,509	8,103	64	0	8,167
80	PARAISO	16	16	0	6,065	4,706	35	2	4,743
81	RIO SAN JUAN	28	28	0	9,398	7,253	78	0	7,331
82	YAGUATE	58	58	0	20,798	16,395	255	6	16,656
83	SABANA GRANDE DE PALENQUE	20	20	0	7,511	6,050	52	2	6,104
84	NIZAO	26	26	0	12,494	9,883	119	1	10,003
85	SAN RAFAEL DEL YUMA	20	20	0	7,693	5,972	135	0	6,107
86	PEPILLO SALCEDO	14	14	0	5,391	4,534	47	1	4,582
87	FANTINO	35	35	0	15,474	12,340	136	8	12,484
88	CAYETANO GERMOSEN	13	13	0	5,523	4,152	0	0	4,152
90	SABANA GRANDE DE BOYA	54	54	0	17,126	12,614	160	4	12,778
91	OVIEDO	10	10	0	4,559	3,607	45	3	3,655
92	LAGUNA SALADA	27	27	0	12,680	9,875	76	1	9,952
93	BAJOS DE HAINA	117	117	0	53,953	40,193	520	15	40,728
94	VILLA GONZALEZ	43	43	0	18,291	14,093	246	1	14,340
95	LICEY AL MEDIO	36	36	0	17,026	12,767	150	0	12,917
96	VILLA BISONO -NAVARRETE-	53	53	0	23,222	16,698	181	2	16,881
97	SOSUA	53	53	0	21,306	15,782	198	2	15,982
99	POSTRER RIO	7	7	0	3,012	2,107	35	0	2,142
100	EL VALLE	13	13	0	5,263	4,000	62	0	4,062



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. :4

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
101	CASTAÑUELAS	17	17	0	8,241	6,375	65	0	6,440
102	LOS HIDALGOS	28	28	0	8,951	6,885	87	3	6,975
103	GUAYMATE	22	22	0	7,454	5,386	130	0	5,516
104	CAMBITA GARABITOS	51	51	0	17,347	14,181	200	1	14,382
106	PERALTA	16	16	0	6,615	5,446	71	0	5,517
108	VALLEJUELO	22	22	0	7,231	5,826	92	0	5,918
109	BOHECHIO	14	14	0	5,906	4,927	0	0	4,927
110	EL LLANO	14	14	0	4,777	3,871	63	5	3,939
111	POLO	13	13	0	3,887	3,127	64	1	3,192
112	LOS RIOS	13	13	0	3,643	2,705	41	1	2,747
113	GALVAN	20	20	0	7,866	6,243	88	0	6,331
115	PARTIDO	11	11	0	4,963	4,065	61	0	4,126
116	VILLA LOS ALMACIGOS	17	17	0	7,262	6,017	78	8	6,103
117	LAS MATAS DE SANTA CRUZ	12	12	0	5,791	4,728	58	0	4,786
118	MAIMON	25	25	0	10,365	7,902	82	0	7,984
119	ARENOSO	24	24	0	8,004	6,162	83	0	6,245
120	GUANANICO	12	12	0	4,376	3,649	25	0	3,674
121	VILLA ISABELA	30	30	0	10,467	8,011	95	0	8,106
122	JIMA ABAJO	33	33	0	14,307	11,387	143	2	11,532
123	PIEDRA BLANCA	29	29	0	11,812	9,028	112	0	9,140
125	LAS YAYAS DE VIAJAMA	23	23	0	9,083	7,387	118	1	7,506
129	JUAN DE HERRERA	23	23	0	7,887	6,316	99	0	6,415
130	EL PEÑON	12	12	0	4,854	4,168	0	0	4,168
132	ESTEBANIA	9	9	0	3,186	2,679	0	0	2,679
133	JAMAO AL NORTE	12	12	0	4,427	3,517	29	1	3,547
134	LAS TERRENAS	14	14	0	6,026	4,553	84	0	4,637
135	LAS CHARCAS	10	10	0	4,150	3,450	37	0	3,487
136	EL FACTOR	40	40	0	14,692	11,380	156	0	11,536
137	LAS SALINAS	8	8	0	3,030	2,443	31	0	2,474
138	CONSUELO	34	34	0	15,207	10,660	191	2	10,853
140	SAN GREGORIO DE NIGUA	26	26	0	11,357	8,888	187	0	9,075



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 5

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
143	LAS GUARANAS	22	22	0	7,985	5,892	87	0	5,979
146	QUISQUEYA	23	23	0	9,238	6,633	122	0	6,755
150	SABANA LARGA	15	15	0	6,175	4,719	84	2	4,805
151	EL PINO	12	12	0	4,060	3,225	56	0	3,281
152	RANCHO ARRIBA	19	19	0	6,033	4,083	99	1	4,183
155	VILLA LA MATA	61	61	0	22,860	17,627	276	5	17,908
223	SANTO DOMINGO ESTE	974	974	0	438,330	291,936	3,126	73	295,135
224	SANTO DOMINGO OESTE	520	520	0	269,023	186,911	2,399	71	189,381
225	SANTO DOMINGO NORTE	354	354	0	184,199	127,213	1,661	35	128,909
226	BOCA CHICA	77	77	0	41,611	29,697	397	0	30,094
610	NEW YORK	47	47	0	24,343	16,369	224	15	16,608
611	BOSTON	10	10	0	4,202	3,491	43	2	3,536
612	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
613	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
614	MADRID	11	11	0	5,944	2,913	0	0	2,913
615	MIAMI	4	4	0	2,399	1,745	31	0	1,776
617	BARCELONA	5	5	0	2,989	1,329	7	0	1,336
618	MONTREAL	1	1	0	404	303	3	0	306
619	NEW JERSEY	12	12	0	6,418	4,439	63	0	4,502
621	ORLANDO	1	1	0	282	190	1	0	191
622	TAMPA	1	1	0	261	203	2	0	205
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito, en Santo Domingo, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Junio del año dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 17/6/04 Hora 12:52 p.m.
Recibo por *Antonio de la Hoz*



"Año Nacional de la Seguridad Social"

NÚM.

Santo Domingo, Distrito Nacional
SENADO DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DOMINICANA

Dr. Jesús Vásquez Martínez
Presidente del Senado y la Asamblea Nacional
Su Despacho.-

17 JUN 2004
PRESIDENCIA
Recibido por *Antonio de la Hoz*

Asunto: Proclamación por la Asamblea Nacional de los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el periodo 2004 – 2008.

- Anexos:
- a) Copia certificada de la Resolución No.24/2004 dictada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - b) Copia certificada del Acta de la Sesión Pública No.23/2004 celebrada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - c) Duplicados de los Certificados de Elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el periodo 2004 – 2008, LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente;
 - d) Relación de cómputos

Remitidos los anexos citados muy cordialmente para su conocimiento y fines previstos en los artículos 36 de la Constitución de la República, 166 y 167 de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones.

Atentamente,

Antonio Lockward Artilles
Dr. Antonio Lockward Artilles
Secretario de la Junta Central Electoral



pl



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General, así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito para ser notificada a la parte interesada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a las siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, que en los archivos de la Junta existe una Resolución que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"



RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE GANADORES DE CANDIDATURAS
PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL
2004 - 2008

NÚM. 24-2004.

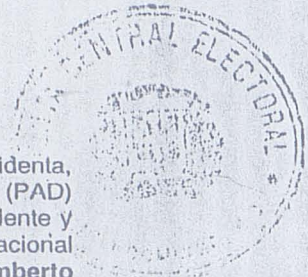
La Junta Central Electoral, institución de derecho público establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral número 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas General Gregorio Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo, frente a la Plaza de la Bandera, integrada por el **Dr. Luis Arias Núñez**, en su calidad de Presidente; **Dr. Nelson José Gómez Arias**, Presidente Cámara Administrativa; **Dr. Salvador Ramos**, Presidente Cámara Contenciosa; **Dr. Rafael Díaz Vásquez**, Miembro; **Dra. Rafaelina Peralta de Guzmán**, Miembro; **Dr. Roberto Rosario Márquez**, Miembro; **Dr. José Luis Tavarez Tavarez**, Miembro; **Dr. Luis Nelson Pantaleón González**, Miembro; **Dr. Ramón Hernández Domínguez**, Miembro; asistidos del Secretario, **Dr. Antonio Lockward Artiles**, dicta dentro de sus atribuciones legales la siguiente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso electoral mediante la Proclama de fecha 20 de enero del año 2004, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral No.275-97, a fin de elegir el Presidente y Vicepresidente que gobernarán el país durante el período 2004-2008.

CONSIDERANDO: Que los Partidos Políticos legalmente reconocidos por esta Junta Central Electoral depositaron en los plazos definidos por la Ley Electoral No 275-97, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 69 y siguientes a las posiciones de Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana para las elecciones generales ordinarias presidenciales a celebrarse el 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas por la Junta Central Electoral mediante las resoluciones números 03-2004 y 13-2004 para las del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, proponiendo a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados, proponiendo a los señores **Rafael Hipólito Mejía Domínguez** y **Rafael Antonio Suberví Bonilla**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliado, proponiendo a los señores **Rafael Eduardo Estrella Virella** y **José Hazím Frappier**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.05-2004 para las del Partido Revolucionario Independiente (PRI) proponiendo a los señores **Trajano Santana Santana** y **Migdalia Milagros Ventura Pichardo de Guzmán**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para la del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) proponiendo al señor **Rafael Adriano Valdéz Hilario** como candidato a la Presidencia; No.14-2004 para las del Partido Nueva Alternativa (PNA) proponiendo a los señores **Ramón María Almánzar** y **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.15-2004 para las del Partido Popular Cristiano (PPC) proponiendo a los señores **Héctor Rafael Peguero Méndez** y **Eddy Daniel Lora Ruiz**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Demócrata Popular (PDP) proponiendo a los señores **Ramón Nelson Didiez Nadal** y **Maribel Altagracia García Reyes**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las de Fuerza de la Revolución (FR) proponiendo a los señores **Rafael Antonio de Jesús Flores Estrella** y **Secundino Palacio Carpio**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Alianza Social Dominicana (ASD) proponiendo a los señores **Carlos Ramón Bencosme Adames**

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



María de los Angeles Villamán Fernández, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Partido por la Auténtica Democracia (PAD) proponiendo a los señores **Raúl Pérez Peña** y **Marina Valera Regus**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) proponiendo a los señores **Ramón Emilio Concepción** y **Humberto Nicodemus Arias Almonte**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en las elecciones nacionales del 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) retiró la candidatura a la Presidencia del señor Rafael Adriano Valdéz Hilario mediante instancia de fecha 1ro. de marzo del 2004, la que fue declarada regular y válida mediante la resolución No. 05-2004 de fecha 25 de febrero del 2004 por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que efectivamente el día 16 de mayo del año 2004 se reunieron las Asambleas Electorales en cumplimiento del Art. 89 de la Constitución de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados obtenidos por las candidaturas que contendieron en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del año 2004 se reflejan en el contenido de los Boletines Nacionales Electorales contentivos de las relaciones provisionales de los cómputos generales emitidos por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de mayo del 2004 recoge el total de los votos válidos emitidos en los doce mil doscientos tres colegios electorales que atribuyen el orden de posiciones a las candidaturas admitidas para el referido proceso electoral cuyos resultados se contraen a los siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS	1,215,928	(33.65%)
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS	2,063,871	(57.11%)
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO	312,493	(8.65%)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	3,994	(0.11%)
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	3,383	(0.09%)
PARTIDO ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)	1,043	(0.03%)
FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)	4,737	(0.13%)
PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	772	(0.02%)
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)	4,195	(0.12%)
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)	1,450	(0.04%)
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRÁTICA (PAD)	1,834	(0.05%)

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral del Distrito Nacional celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en veintitrés (23) colegios electorales Nos.0016-A, 0048, 0105, 0121, 0144, 0174-A, 0175, 0218-A, 0260-A, 0315, 0415-A, 0550-A, 0575, 0601-A, 0708, 0725, 0756, 0816, 0836-A, 1191, 1304-B, 1317-F, 1450-A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en nueve (09) colegios electorales Nos.0905A, 0935A, 0944, 1116, 1122A, 1328A, 1331A, 1399B, y 1469A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MSN', 'PRD', and others.]



CONSIDERANDO: Que la cantidad de votos nulos dictaminados por las Juntas Electorales correspondientes (43,150), reflejados en el Boletín Nacional Electoral No.10 no alteran las posiciones alcanzadas por las candidaturas participantes en las elecciones generales ordinarias del 16 de Mayo del 2004.

CONSIDERANDO: Que el orden de precedencia resultante de los comicios celebrados el 16 de mayo del 2004 para fines de proclama de ganadores es el siguiente:

1. PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS
3. PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO
4. FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)
5. PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)
6. PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)
7. PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)
8. PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA (PAD)
9. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)
10. ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)
11. PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)

CONSIDERANDO: Que como es de lugar, todos los Partidos Políticos reconocidos con candidaturas aceptadas fueron debidamente convocados a la sesión al efecto el día 25 de mayo del año 2004 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del veinticinco (25) de julio del año 2002.

VISTA: La Ley Electoral número 275-97 de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones.

VISTAS: Las resoluciones de la Junta Central Electoral números 01-2004, 02-2004, 03-2004, 05-2004, 11-2004, 13-2004, 17-2004, 19-2004 y 21-2004.

VISTAS: Las Actas de las Sesiones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebradas en fecha 18 de Mayo del año 2004.

La Junta Central Electoral, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en nombre de la República

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004, precedentemente transcritos.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto declara, a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Albuquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, electos en las elecciones celebradas para el período constitucional que se inicia el 16 de agosto del año 2004, por haber obtenido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados la cantidad de 2,063,871 votos válidos, cantidad superior a la mayoría absoluta establecida en el Párrafo del Artículo 90 de la Constitución de la República.

TERCERO: Ratificar, como al efecto ratifica, la anulación de los votos emitidos en veintitrés (23) Colegios Electorales del Distrito Nacional de conformidad con la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

decisión tomada por la Junta Electoral del Distrito Nacional y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, nueve Colegios Electorales de Santo Domingo Este, de conformidad con la decisión tomada por la Junta Electoral de Santo Domingo Este y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, así como 43,150 votos dictaminados por las Juntas Electorales.

CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes certificados de elección a los candidatos ganadores **Leonel Antonio Fernández Reyna** como Presidente de la República y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro** como Vicepresidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones.

QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena, el envío de los Duplicados de los Certificados de Elección, tan pronto sean entregados, al Presidente del Senado de la República, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional para que dicho órgano proceda a la proclamación de los candidatos ganadores como Presidente y Vicepresidente de la República.

SEXTO: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea publicada en la forma prevista por la Ley.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).


DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ

Presidente de la Junta Central Electoral


DR. SALVADOR RAMOS

Miembro


DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ

Miembro


DRA. RAFAELINA RERALTA DE GUZMÁN

Miembro


DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ

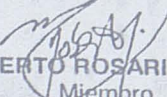
Miembro


DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ

Miembro


DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ

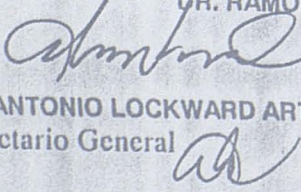
Miembro


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ

Miembro


DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Miembro


DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario General





SENADO DE LA REPUBLICA
 SENADO REPUBLICA DOMINICANA
 Fecha 17/6/04 Hora 12:52 p.m.
 Recibo por *Leontina de la Cruz*

REPUBLICA DOMINICANA
 JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM.

Santo Domingo, Distrito Nacional

Dr. Jesús Vásquez Martínez
 Presidente del Senado y la Asamblea Nacional
 Su Despacho.-

SENADO DE LA REPUBLICA
 REPUBLICA DOMINICANA
 17 JUN 2004
 PRESIDENCIA
 Recibido por *[Firma]*

Asunto: Proclamación por la Asamblea Nacional de los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el período 2004 – 2008.

- Anexos:
- a) Copia certificada de la Resolución No.24/2004 dictada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - b) Copia certificada del Acta de la Sesión Pública No.23/2004 celebrada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - c) Duplicados de los Certificados de Elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el período 2004 – 2008, LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente;
 - d) Relación de cómputos

Remitidos los anexos citados muy cordialmente para su conocimiento y fines previstos en los artículos 36 de la Constitución de la República, 166 y 167 de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Dr. Antonio Lockward Artilés
 Secretario de la Junta Central Electoral



pl



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.

presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito para ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a las siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe una Resolución que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"



RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE GANADORES DE CANDIDATURAS
PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL
2004 - 2008

NÚM. 24-2004.

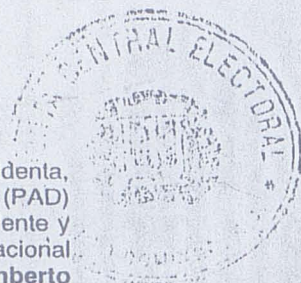
La Junta Central Electoral, institución de derecho público establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral número 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas General Gregorio Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo, frente a la Plaza de la Bandera, integrada por el Dr. Luis Arias Núñez, en su calidad de Presidente; Dr. Nelson José Gómez Arias, Presidente Cámara Administrativa; Dr. Salvador Ramos, Presidente Cámara Contenciosa; Dr. Rafael Díaz Vásquez, Miembro; Dra. Rafaelina Peralta de Guzmán, Miembro; Dr. Roberto Rosario Márquez, Miembro; Dr. José Luis Tavarez Tavarez, Miembro; Dr. Luis Nelson Pantaleón González, Miembro; Dr. Ramón Hernández Domínguez, Miembro; asistidos del Secretario, Dr. Antonio Lockward Artiles, dicta dentro de sus atribuciones legales la siguiente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso electoral mediante la Proclama de fecha 20 de enero del año 2004, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral No.275-97, a fin de elegir el Presidente y Vicepresidente que gobernarán el país durante el período 2004-2008.

CONSIDERANDO: Que los Partidos Políticos legalmente reconocidos por esta Junta Central Electoral depositaron en los plazos definidos por la Ley Electoral No 275-97, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 69 y siguientes a las posiciones de Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana para las elecciones generales ordinarias presidenciales a celebrarse el 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas por la Junta Central Electoral mediante las resoluciones números 03-2004 y 13-2004 para las del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, proponiendo a los señores Leonel Antonio Fernández Reyna y Rafael Francisco Albuquerque de Castro, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados, proponiendo a los señores Rafael Hipólito Mejía Domínguez y Rafael Antonio Suberví Bonilla, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliado, proponiendo a los señores Rafael Eduardo Estrella Virella y José Hazim Frappier, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.05-2004 para las del Partido Revolucionario Independiente (PRI) proponiendo a los señores Trajano Santana Santana y Migdalia Milagros Ventura Pichardo de Guzmán, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para la del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) proponiendo al señor Rafael Adriano Valdéz Hilarlo como candidato a la Presidencia; No.14-2004 para las del Partido Nueva Alternativa (PNA) proponiendo a los señores Ramón María Almánzar y Ramón Enrique Amparo Paulino, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.15-2004 para las del Partido Popular Cristiano (PPC) proponiendo a los señores Héctor Rafael Peguero Méndez y Eddy Daniel Lora Ruíz, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Demócrata Popular (PDP) proponiendo a los señores Ramón Nelson Dídiez Nadal y Maribel Altagracia García Reyes, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las de Fuerza de la Revolución (FR) proponiendo a los señores Rafael Antonio de Jesús Flores Estrella y Secundino Palacio Carpio, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Alianza Social Dominicana (ASD) proponiendo a los señores Carlos Ramón Bencosme Adames y

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



María de los Angeles Villamán Fernández, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Partido por la Auténtica Democracia (PAD) proponiendo a los señores **Raúl Pérez Peña** y **Marina Valera Regus**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) proponiendo a los señores **Ramón Emilio Concepción** y **Humberto Nicodemus Arias Almonte**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en las elecciones nacionales del 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) retiró la candidatura a la Presidencia del señor **Rafael Adriano Valdéz Hilario** mediante instancia de fecha 1ro. de marzo del 2004, la que fue declarada regular y válida mediante la resolución No. 05-2004 de fecha 25 de febrero del 2004 por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que efectivamente el día 16 de mayo del año 2004 se reunieron las Asambleas Electorales en cumplimiento del Art. 89 de la Constitución de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados obtenidos por las candidaturas que contendieron en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del año 2004 se reflejan en el contenido de los Boletines Nacionales Electorales contentivos de las relaciones provisionales de los cómputos generales emitidos por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de mayo del 2004 recoge el total de los votos válidos emitidos en los doce mil doscientos tres colegios electorales que atribuyen el orden de posiciones a las candidaturas admitidas para el referido proceso electoral cuyos resultados se contraen a los siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS	1,215,928	(33.65%)
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS	2,063,871	(57.11%)
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO	312,493	(8.65%)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	3,994	(0.11%)
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	3,383	(0.09%)
PARTIDO ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)	1,043	(0.03%)
FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)	4,737	(0.13%)
PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	772	(0.02%)
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)	4,195	(0.12%)
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)	1,450	(0.04%)
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRÁTICA (PAD)	1,834	(0.05%)

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral del Distrito Nacional celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en veintitrés (23) colegios electorales Nos.0016-A, 0048, 0105, 0121, 0144, 0174-A, 0175, 0218-A, 0260-A, 0315, 0415-A, 0550-A, 0575, 0601-A, 0708, 0725, 0756, 0816, 0836-A, 1191, 1304-B, 1317-F, 1450-A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en nueve (09) colegios electorales Nos.0905A, 0935A, 0944, 1116, 1122A, 1328A, 1331A, 1399B, y 1469A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MSN', 'PRD', and others.]



CONSIDERANDO: Que la cantidad de votos nulos dictaminados por las Juntas Electorales correspondientes (43,150), reflejados en el Boletín Nacional Electoral No.10 no alteran las posiciones alcanzadas por las candidaturas participantes en las elecciones generales ordinarias del 16 de Mayo del 2004.

CONSIDERANDO: Que el orden de precedencia resultante de los comicios celebrados el 16 de mayo del 2004 para fines de proclama de ganadores es el siguiente:

1. PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS
3. PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO
4. FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)
5. PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)
6. PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)
7. PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)
8. PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA (PAD)
9. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)
10. ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)
11. PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)

CONSIDERANDO: Que como es de lugar, todos los Partidos Políticos reconocidos con candidaturas aceptadas fueron debidamente convocados a la sesión al efecto el día 25 de mayo del año 2004 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del veinticinco (25) de julio del año 2002.

VISTA: La Ley Electoral número 275-97 de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones.

VISTAS: Las resoluciones de la Junta Central Electoral números 01-2004, 02-2004, 03-2004, 05-2004, 11-2004, 13-2004, 17-2004, 19-2004 y 21-2004.

VISTAS: Las Actas de las Sesiones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebradas en fecha 18 de Mayo del año 2004.

La Junta Central Electoral, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en nombre de la República

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004, precedentemente transcritos.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto declara, a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Albuquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, electos en las elecciones celebradas para el período constitucional que se inicia el 16 de agosto del año 2004 por haber obtenido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados la cantidad de 2,063,871 votos válidos, cantidad superior a la mayoría absoluta establecida en el Párrafo del Artículo 90 de la Constitución de la República.

TERCERO: Ratificar, como al efecto ratifica, la anulación de los votos emitidos en veintitrés (23) Colegios Electorales del Distrito Nacional de conformidad con la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

decisión tomada por la Junta Electoral del Distrito Nacional y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, nueve Colegios Electorales de Santo Domingo Este, de conformidad con la decisión tomada por la Junta Electoral de Santo Domingo Este y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, así como 43,150 votos dictaminados por las Juntas Electorales.

CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes certificados de elección a los candidatos ganadores **Leonel Antonio Fernández Reyna** como Presidente de la República y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro** como Vicepresidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones.

QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena, el envío de los Duplicados de los Certificados de Elección, tan pronto sean entregados, al Presidente del Senado de la República, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional para que dicho órgano proceda a la proclamación de los candidatos ganadores como Presidente y Vicepresidente de la República.

SEXTO: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea publicada en la forma prevista por la Ley.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).

Luis Arias Núñez
DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ

Presidente de la Junta Central Electoral

Salvador Ramos
DR. SALVADOR RAMOS

Miembro

Nelson José Gómez
DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ

Miembro

Rafaelina Reralta de Guzmán
DRA. RAFAELINA RERALTA DE GUZMÁN

Miembro

Luis Nelson Pantaleón González
DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ

Miembro

Rafael Díaz Vásquez
DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ

Miembro

José Luis Tavárez
DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ

Miembro

Roberto Rosario Márquez
DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ


Miembro

Ramón Hernández Domínguez
DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Miembro

Antonio Lockward Artiles
DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario General





**RESULTADOS DE
LAS ELECCIONES ORDINARIAS
GENERALES PRESIDENCIALES
DEL 2004**

JCE

INDICE

1. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Alianzas
2. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Detalle de Alianzas
3. Boletín Nacional Electoral No. 9 con Detalle de Alianzas
4. Boletín Nacional Electoral No. 8 con Detalle de Alianzas
5. Boletín Nacional Electoral No. 7 con Detalle de Alianzas
6. Boletín Nacional Electoral No. 6 con Detalle de Alianzas
7. Boletín Nacional Electoral No. 5 con Detalle de Alianzas
8. Boletín Nacional Electoral No. 4 con Detalle de Alianzas
9. Boletín Nacional Electoral No. 3 con Detalle de Alianzas
10. Boletín Nacional Electoral No. 2 con Detalle de Alianzas
11. Boletín Nacional Electoral No. 1 con Detalle de Alianzas
12. Boletín Nacional Electoral No. 0 con Detalle de Alianzas
13. Listado de Totales por Provincias Con Alianzas
14. Listado de Totales por Provincias Sin Alianzas
15. Listado de Totales por Municipios Con Alianzas
16. Listado de Totales por Municipios Sin Alianzas








Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 10
CON ALIANZAS

Impreso : 25/05/2004 2:46:22 PM
Generado : 18/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	12,203	100.00%	VOTOS VALIDOS	:	3,613,700	98.82%
COLEGIOS FALTANTES	:	0	0.00%	VOTOS NULOS	:	43,150	1.18%
				VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00%
				VOTOS EMITIDOS	:	3,656,850	72.84%

PARTIDOS POLITICOS		VOTOS VALIDOS	PORCIENTO VALIDOS
	PRD 01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	1,215,928	33.65%
	PLD 02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	2,063,871	57.11%
	PRSC 03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	312,493	8.65%
	PRI 05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	3,994	0.11%
	PPC 08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	3,383	0.09%
	ASD 10 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	1,043	0.03%
	FR 13 FUERZA DE LA REVOLUCION	4,737	0.13%
	PDP 17 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	772	0.02%
	PNA 18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	4,195	0.12%
	MSN 22 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	1,450	0.04%
	PAD 23 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	1,834	0.05%



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral Final No. 10
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 24/05/2004 1:44:37 PM
Generado : 18/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	12,203	100.00%	VOTOS VALIDOS	:	3,613,700	98.82%
COLEGIOS FALTANTES	:	0	0.00%	VOTOS NULOS	:	43,150	1.18%
				VOTOS OBSERVADOS	:	0	0.00%
				VOTOS EMITIDOS	:	3,656,850	72.84%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,215,928	33.65
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,108,400	30.67
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	27,520	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	11,087	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	44,720	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	18,898	0.52
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,303	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	2,063,871	57.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,771,377	49.02
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	98,278	2.72
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	84,566	2.34
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	24,714	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	32,223	0.89
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	14,037	0.39
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	38,676	1.07
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	312,493	8.65
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	294,033	8.14
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	18,460	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,994	0.11
PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,383	0.09
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	1,043	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,737	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	772	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	4,195	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,450	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,834	0.05

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right.



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 9
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 17:39 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	11,297	92.58%	VOTOS VALIDOS :	3,338,932	98.74%
COLEGIOS FALTANTES :	906	7.42%	VOTOS NULOS :	41,948	1.24%
			VOTOS OBSERVADOS :	826	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	3,381,706	67.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,132,083	33.91
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,032,351	30.92
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	25,518	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	10,326	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	41,239	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	17,536	0.53
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,113	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,892,790	56.69
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,625,021	48.67
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	90,116	2.70
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	77,532	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	22,907	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	29,491	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	12,772	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	34,951	1.05
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	294,465	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	277,226	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	17,239	0.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,684	0.11
1 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,199	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	925	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,279	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	706	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,861	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,337	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,603	0.05

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Dr. Juan...' and several other illegible signatures.



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 8
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 12:46:33 PM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,692 79.42%	VOTOS VALIDOS :	2,844,219 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	2,511 20.58%	VOTOS NULOS :	35,139 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	654 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	2,880,012 57.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	970,879	34.14
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	885,015	31.12
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	22,013	0.77
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,914	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	35,313	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	15,351	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,273	0.15
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,607,271	56.51
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,378,816	48.48
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	76,974	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	66,169	2.33
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	19,335	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	25,013	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,737	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	30,227	1.06
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	249,503	8.77
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	234,933	8.26
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,570	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,083	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,846	0.10
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	716	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,604	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	549	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,285	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,101	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,382	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 7
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:13:44 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	9,264	75.92%	VOTOS VALIDOS	:	2,721,419	98.75%
COLEGIOS FALTANTES	:	2,939	24.08%	VOTOS NULOS	:	33,899	1.23%
				VOTOS OBSERVADOS	:	636	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	2,755,954	54.89%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	933,710	34.31
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	850,980	31.27
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	21,241	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,620	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	33,906	1.25
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	14,794	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,169	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,531,818	56.29
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,313,709	48.27
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	73,777	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	63,201	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	18,660	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	24,001	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,250	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	28,220	1.04
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	240,012	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	226,012	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,000	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	2,961	0.11
3 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,805	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	676	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,405	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	534	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,164	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,035	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,299	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



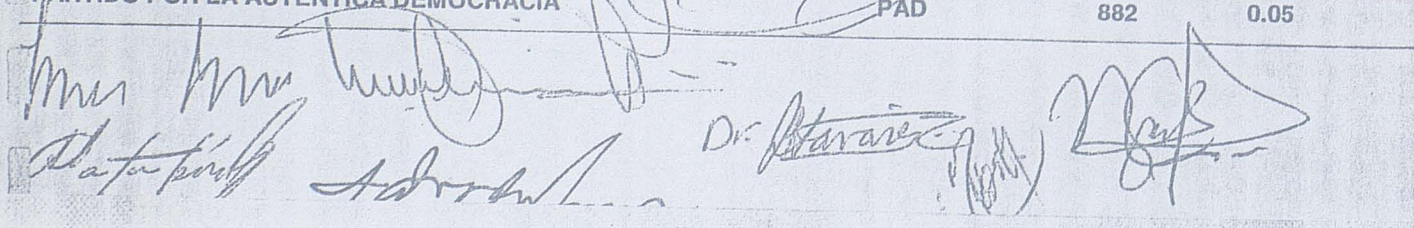
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004-
Boletín Nacional Electoral No. 6
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:42:34 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	6,471 53.03%	VOTOS VALIDOS :	1,834,750	98.78%
COLEGIOS FALTANTES :	5,732 46.97%	VOTOS NULOS :	22,315	1.20%
		VOTOS OBSERVADOS :	394	0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	1,857,459	37.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	647,394	35.29
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	591,116	32.22
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	14,514	0.79
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,823	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	22,769	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	10,277	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,895	0.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,008,878	54.99
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	864,632	47.13
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	48,633	2.65
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	41,541	2.26
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	12,499	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	15,287	0.83
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	6,658	0.36
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	19,628	1.07
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	167,286	9.12
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	157,976	8.61
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	9,310	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,973	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,247	0.12
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	434	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	2,387	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	354	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	2,180	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	735	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	882	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 5
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso :17/05/2004 2:17:39 AM
Generado :17/05/2004
Pagina :1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	5,626 46.10%	VOTOS VALIDOS :	1,568,907 98.77%
COLEGIOS FALTANTES :	6,577 53.90%	VOTOS NULOS :	19,183 1.21%
		VOTOS OBSERVADOS :	323 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	1,588,413 31.64%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	565,552	36.05
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	516,648	32.93
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	12,748	0.81
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,111	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	19,426	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	8,966	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,653	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	846,371	53.95
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	726,287	46.29
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	40,736	2.60
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	34,804	2.22
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	10,691	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	12,707	0.81
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	5,487	0.35
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	15,659	1.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	147,286	9.39
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	139,271	8.88
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	8,015	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,702	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,076	0.13
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	385	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,988	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	306	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,911	0.12
7 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	618	0.04
0 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	712	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



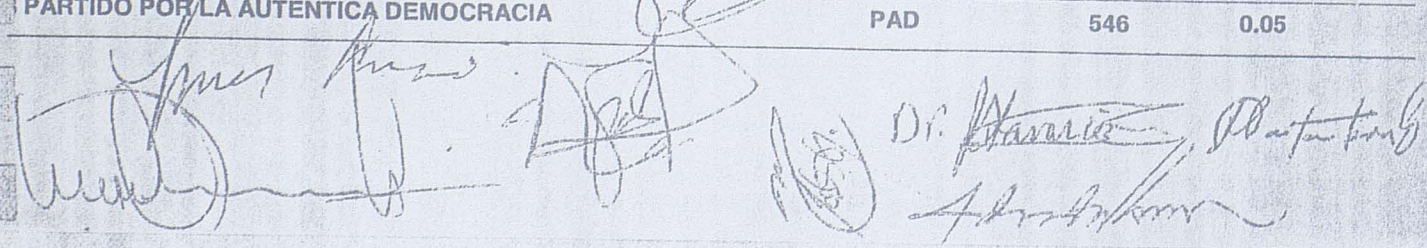
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 4
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 11:34:13 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	4,334	35.52%	VOTOS VALIDOS	:	1,177,096	98.78%
COLEGIOS FALTANTES	:	7,869	64.48%	VOTOS NULOS	:	14,253	1.20%
				VOTOS OBSERVADOS	:	233	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,191,582	23.73%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	429,983	36.53
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	393,101	33.40
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	9,658	0.82
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	3,912	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	14,498	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	6,642	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,172	0.18
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	625,927	53.18
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	538,618	45.76
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	29,809	2.53
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	25,752	2.19
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	7,701	0.65
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	9,167	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	3,888	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	10,992	0.93
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	113,730	9.66
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	107,716	9.15
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	6,014	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,264	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,725	0.15
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	302	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,479	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	236	0.02
3 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,429	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	475	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	546	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral N.º 3
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 1:04:31 AM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	3,198	26.21%	VOTOS VALIDOS	:	862,425	98.76%
COLEGIOS FALTANTES	:	9,005	73.79%	VOTOS NULOS	:	10,659	1.22%
				VOTOS OBSERVADOS	:	146	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	873,230	17.39%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	319,625	37.06
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	291,591	33.81
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	7,513	0.87
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	2,918	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	10,679	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	5,124	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	1,800	0.21
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	451,044	52.30
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	388,558	45.05
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	21,624	2.51
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	18,931	2.20
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	5,122	0.59
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	6,725	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	2,698	0.31
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	7,386	0.86
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	86,259	10.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	81,774	9.48
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	4,485	0.52
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	BRI	929	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,540	0.18
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	238	0.03
0 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	996	0.12
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	BDP	192	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	909	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	351	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	342	0.04

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



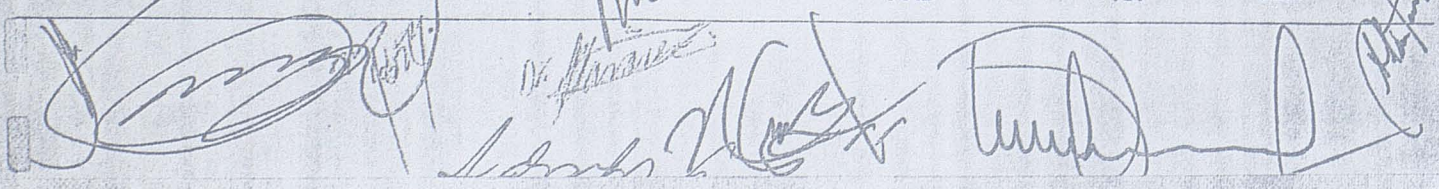
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 2
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:09:15 AM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	1,550 12.70%	VOTOS VALIDOS :	395,885 98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	10,653 87.30%	VOTOS NULOS :	4,959 1.24%
		VOTOS OBSERVADOS :	57 0.01%
		VOTOS EMITIDOS :	400,901 7.98%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	150,722	38.07
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	137,903	34.83
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	3,503	0.88
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	1,316	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	4,879	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	2,343	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	778	0.20
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	202,344	51.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	174,434	44.06
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	9,883	2.50
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	8,884	2.24
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	2,285	0.58
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	2,815	0.71
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	1,143	0.29
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	2,900	0.73
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	40,894	10.33
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	38,766	9.79
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	2,128	0.54
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	378	0.10
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	280	0.07
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	96	0.02
13 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	403	0.10
07 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	78	0.02
18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	422	0.11
02 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	131	0.03
03 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	137	0.03





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 1
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 10:24:59 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	358 2.93%	VOTOS VALIDOS :	87,451 98.84%
COLEGIOS FALTANTES :	11,845 97.07%	VOTOS NULOS :	1,009 1.14%
		VOTOS OBSERVADOS :	13 0.01%
		VOTOS EMITIDOS :	88,473 1.76%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	34,046	38.93
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	31,391	35.90
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	683	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	297	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	1,029	1.18
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	499	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	147	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	44,744	51.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	38,755	44.32
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	2,070	2.37
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	2,002	2.29
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	477	0.55
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	601	0.69
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	286	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	553	0.63
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	8,278	9.47
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	7,852	8.98
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	426	0.49
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	70	0.08
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	72	0.08
01 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	21	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	70	0.08
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	18	0.02
03 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	77	0.09
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	22	0.03
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	33	0.04

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 0
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 16/05/2004 6:03:30 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS	:	0	VOTOS VALIDOS	:	0
		0.00%	VOTOS NULOS	:	0
COLEGIOS FALTANTES	:	12,203	VOTOS OBSERVADOS	:	0
		100.00%	VOTOS EMITIDOS	:	0
					0.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	0	0.00
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	0	0.00
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	0	0.00
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	0	0.00
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	0	0.00
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	0	0.00
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	0	0.00
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	0	0.00
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	0	0.00
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	0	0.00
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	0	0.00
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	0	0.00
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	0	0.00
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	0	0.00
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	0	0.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	0	0.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	0	0.00
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	0	0.00
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	0	0.00
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	0	0.00
7 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	0	0.00
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	0	0.00
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	0	0.00
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	0	0.00
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	0	0.00
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	0	0.00

Ymes Ana
SDR
W. Torres



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 1

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
1	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
2	ALTAGRACIA	208	208	0	88,796	64,344	921	19	65,284
3	AZUA	268	268	0	112,219	88,878	1,133	21	90,032
4	BAHORUCO	143	143	0	52,636	41,003	589	5	41,597
5	BARAHONA	246	246	0	95,445	73,183	763	25	73,971
6	DAJABON	106	106	0	37,798	30,351	379	1	30,731
7	DUARTE	497	497	0	184,907	130,736	1,856	21	132,613
8	EL SEYBO	120	120	0	44,446	32,794	594	8	33,396
9	ELIAS PIÑA	96	96	0	33,654	26,564	442	10	27,016
10	ESPAILLAT	320	320	0	139,152	105,654	1,161	21	106,836
11	HATO MAYOR	130	130	0	50,234	37,821	524	4	38,349
12	INDEPENDENCIA	64	64	0	26,342	21,504	233	8	21,745
13	LA ROMANA	257	257	0	121,214	83,532	1,211	49	84,792
14	LA VEGA	527	527	0	230,329	169,818	2,218	50	172,086
15	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	231	231	0	83,838	63,017	838	5	63,860
16	MONSEÑOR NOUEL	244	244	0	101,356	73,023	966	9	73,998
17	MONTECRISTI	149	149	0	63,712	49,686	482	6	50,174
18	MONTE PLATA	260	260	0	95,345	74,314	1,010	20	75,344
19	PEDERNALES	29	29	0	12,629	9,768	131	6	9,905
20	PERAVIA	243	243	0	99,002	70,855	865	19	71,739
21	PUERTO PLATA	450	450	0	174,513	131,532	1,796	25	133,353
22	SALCEDO	190	190	0	71,890	52,890	756	8	53,654
23	SAMANA	122	122	0	50,351	37,858	484	7	38,349
24	SAN CRISTOBAL	651	651	0	268,680	203,665	3,077	46	206,788
25	SAN JUAN DE LA MAGUANA	378	378	0	139,640	108,158	1,819	19	109,996
26	SAN PEDRO DE MACORIS	368	368	0	154,989	105,829	1,787	25	107,641
27	SANCHEZ RAMIREZ	252	252	0	93,408	73,199	928	18	74,145
28	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,317	1,317	0	559,312	381,474	1,586	13	383,073
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	96	96	0	38,942	30,793	359	11	31,163
30	VALVERDE	215	215	0	88,267	66,056	722	5	66,783
31	SAN JOSE DE OCOA	101	101	0	39,390	28,840	485	13	29,338



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias



Pág. : 2

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
32	SANTO DOMINGO	1,925	1,925	0	933,163	635,757	7,583	179	643,519
60	ESTADOS UNIDOS	75	75	0	37,905	26,437	364	17	26,818
61	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
62	ESPAÑA	16	16	0	8,933	4,242	7	0	4,249
63	CANADA	1	1	0	404	303	3	0	306
64	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 1



un	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
	SAN CRISTOBAL	277	277	0	117,409	87,717	1,386	14	89,117
	BANI	217	217	0	86,508	60,972	746	18	61,736
	BAYAGUANA	44	44	0	17,569	13,252	159	2	13,413
	YAMASA	99	99	0	35,735	28,085	416	2	28,503
	MONTE PLATA	63	63	0	24,915	20,363	275	12	20,650
	AZUA	170	170	0	74,261	58,106	797	17	58,920
	LAS MATAS DE FARFAN	76	76	0	27,543	20,695	406	6	21,107
	SAN JUAN DE LA MAGUANA	201	201	0	76,826	59,490	1,016	12	60,518
	SAN JOSE DE OCOA	67	67	0	27,182	20,038	302	10	20,350
	EL CERCADO	42	42	0	14,247	10,904	206	1	11,111
	BANICA	14	14	0	4,208	3,334	40	3	3,377
	COMENDADOR	35	35	0	13,005	10,147	181	1	10,329
	PADRE LAS CASAS	40	40	0	14,924	11,810	110	3	11,923
	BARAHONA	128	128	0	51,082	38,221	478	18	38,717
	CABRAL	20	20	0	8,252	6,881	47	4	6,932
	DUVERGE	32	32	0	13,293	10,954	136	6	11,096
	ENRIQUILLO	18	18	0	6,766	5,534	44	0	5,578
	NEYBA	49	49	0	18,446	14,509	212	2	14,723
	SAN PEDRO DE MACORIS	265	265	0	113,399	75,694	1,218	22	76,934
	LOS LLANOS	32	32	0	12,278	9,147	158	1	9,306
	EL SEIBO	89	89	0	32,340	24,416	458	6	24,880
	LA ROMANA	235	235	0	113,760	78,146	1,081	49	79,276
	HATO MAYOR	89	89	0	35,293	26,922	462	4	27,388
	HIGUEY	188	188	0	81,103	58,372	786	19	59,177
	MICHES	31	31	0	12,106	8,378	136	2	8,516
	RAMON SANTANA	14	14	0	4,867	3,695	98	0	3,793
	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	976	976	0	426,498	288,222	268	0	288,490
	TAMBORIL	62	62	0	28,639	20,682	255	3	20,940
	ESPERANZA	82	82	0	30,394	22,876	265	1	23,142
	MAO	106	106	0	45,193	33,305	381	3	33,689



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 2

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
35	JANICO	50	50	0	14,862	9,126	186	2	9,314
36	SAN JOSE DE LAS MATAS	97	97	0	30,774	19,886	300	5	20,191
37	PUERTO PLATA	206	206	0	91,284	67,123	927	14	68,064
38	IMBERT	37	37	0	14,212	11,551	146	3	11,700
39	ALTAMIRA	49	49	0	14,145	10,813	192	1	11,006
40	LUPERON	35	35	0	9,772	7,718	126	2	7,846
41	MONTECRISTI	36	36	0	15,597	12,249	113	4	12,366
42	MONCION	20	20	0	7,927	5,874	77	2	5,953
43	RESTAURACION	13	13	0	3,557	2,917	46	0	2,963
44	DAJABON	41	41	0	15,139	12,155	150	1	12,306
45	GUAYUBIN	46	46	0	19,300	14,964	151	1	15,116
46	SAN IGNACIO DE SABANETA	59	59	0	23,753	18,902	204	1	19,107
47	LA VEGA	333	333	0	147,188	107,434	1,346	28	108,808
48	MONSEÑOR NOUEL	190	190	0	79,179	56,093	772	9	56,874
49	COTUI	128	128	0	45,607	35,738	403	5	36,146
50	JARABACOA	78	78	0	35,973	25,006	418	13	25,437
51	VILLA TAPIA	46	46	0	18,578	14,605	225	4	14,834
52	CEVICOS	28	28	0	9,467	7,494	113	0	7,607
53	CONSTANZA	83	83	0	32,861	25,991	311	7	26,309
54	MOCA	232	232	0	107,686	81,654	955	16	82,625
55	SALCEDO	82	82	0	30,434	23,010	289	4	23,303
56	SAN FRANCISCO DE MACORIS	313	313	0	121,247	82,327	1,150	19	83,496
57	PIMENTEL	32	32	0	11,953	8,617	122	1	8,740
58	VILLA RIVA	56	56	0	19,435	14,967	218	1	15,186
59	CASTILLO	50	50	0	16,283	12,771	196	0	12,967
60	CABRERA	49	49	0	17,378	12,944	155	1	13,100
61	GASPAR HERNANDEZ	63	63	0	21,516	16,331	177	4	16,512
64	TENARES	62	62	0	22,878	15,275	242	0	15,517
65	SAMANA	69	69	0	28,735	21,543	278	5	21,826
66	SANCHEZ	39	39	0	15,590	11,762	122	2	11,886
67	SABANA DE LA MAR	28	28	0	9,678	6,899	0	0	6,899



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios

Pág. : 3

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
68	VILLA ALTAGRACIA	102	102	0	40,305	30,241	477	8	30,726
69	PEDERNALES	19	19	0	8,070	6,161	86	3	6,250
70	LA DESCUBIERTA	11	11	0	4,383	3,568	29	2	3,599
71	NAGUA	114	114	0	42,370	31,440	449	4	31,893
72	VILLA VASQUEZ	24	24	0	9,392	6,836	48	0	6,884
73	LOMA DE CABRERA	29	29	0	10,079	7,989	66	0	8,055
74	PEDRO SANTANA	12	12	0	3,301	2,614	31	1	2,646
75	HONDO VALLE	21	21	0	8,363	6,598	127	0	6,725
76	TAMAYO	42	42	0	15,669	12,074	161	2	12,237
77	JIMANI	14	14	0	5,654	4,875	33	0	4,908
78	VILLA JARAGUA	19	19	0	7,012	5,472	87	0	5,559
79	VICENTE NOBLE	31	31	0	11,509	8,103	64	0	8,167
80	PARAISO	16	16	0	6,065	4,706	35	2	4,743
81	RIO SAN JUAN	28	28	0	9,398	7,253	78	0	7,331
82	YAGUATE	58	58	0	20,798	16,395	255	6	16,656
83	SABANA GRANDE DE PALENQUE	20	20	0	7,511	6,050	52	2	6,104
84	NIZAO	26	26	0	12,494	9,883	119	1	10,003
85	SAN RAFAEL DEL YUMA	20	20	0	7,693	5,972	135	0	6,107
86	PEPILLO SALCEDO	14	14	0	5,391	4,534	47	1	4,582
87	FANTINO	35	35	0	15,474	12,340	136	8	12,484
88	CAYETANO GERMOSEN	13	13	0	5,523	4,152	0	0	4,152
89	SABANA GRANDE DE BOYA	54	54	0	17,126	12,614	160	4	12,778
90	OVIEDO	10	10	0	4,559	3,607	45	3	3,655
91	LAGUNA SALADA	27	27	0	12,680	9,875	76	1	9,952
92	BAJOS DE HAINA	117	117	0	53,953	40,193	520	15	40,728
93	VILLA GONZALEZ	43	43	0	18,291	14,093	246	1	14,340
94	LICEY AL MEDIO	36	36	0	17,026	12,767	150	0	12,917
95	VILLA BISONO -NAVARRETE-	53	53	0	23,222	16,698	181	2	16,881
96	SOSUA	53	53	0	21,306	15,782	198	2	15,982
97	POSTRER RIO	7	7	0	3,012	2,107	35	0	2,142
98	EL VALLE	13	13	0	5,263	4,000	62	0	4,062

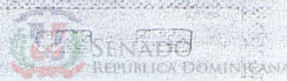


Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios



Pág. : 4

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
101	CASTAÑUELAS	17	17	0	8,241	6,375	65	0	6,440
102	LOS HIDALGOS	28	28	0	8,951	6,885	87	3	6,975
103	GUAYMATE	22	22	0	7,454	5,386	130	0	5,516
104	CAMBITA GARABITOS	51	51	0	17,347	14,181	200	1	14,382
106	PERALTA	16	16	0	6,615	5,446	71	0	5,517
108	VALLEJUELO	22	22	0	7,231	5,826	92	0	5,918
109	BOHECHIO	14	14	0	5,906	4,927	0	0	4,927
110	EL LLANO	14	14	0	4,777	3,871	63	5	3,939
111	POLO	13	13	0	3,887	3,127	64	1	3,192
112	LOS RIOS	13	13	0	3,643	2,705	41	1	2,747
113	GALVAN	20	20	0	7,866	6,243	88	0	6,331
115	PARTIDO	11	11	0	4,963	4,065	61	0	4,126
116	VILLA LOS ALMACIGOS	17	17	0	7,262	6,017	78	8	6,103
117	LAS MATAS DE SANTA CRUZ	12	12	0	5,791	4,728	58	0	4,786
118	MAIMON	25	25	0	10,365	7,902	82	0	7,984
119	ARENOSO	24	24	0	8,004	6,162	83	0	6,245
120	GUANANICO	12	12	0	4,376	3,649	25	0	3,674
121	VILLA ISABELA	30	30	0	10,467	8,011	95	0	8,106
122	JIMA ABAJO	33	33	0	14,307	11,387	143	2	11,532
123	PIEDRA BLANCA	29	29	0	11,812	9,028	112	0	9,140
125	LAS YAYAS DE VIAJAMA	23	23	0	9,083	7,387	118	1	7,506
129	JUAN DE HERRERA	23	23	0	7,887	6,316	99	0	6,415
130	EL PEÑON	12	12	0	4,854	4,168	0	0	4,168
132	ESTEBANIA	9	9	0	3,186	2,679	0	0	2,679
133	JAMAO AL NORTE	12	12	0	4,427	3,517	29	1	3,547
134	LAS TERRENAS	14	14	0	6,026	4,553	84	0	4,637
135	LAS CHARCAS	10	10	0	4,150	3,450	37	0	3,487
136	EL FACTOR	40	40	0	14,692	11,380	156	0	11,536
137	LAS SALINAS	8	8	0	3,030	2,443	31	0	2,474
138	CONSUELO	34	34	0	15,207	10,660	191	2	10,853
140	SAN GREGORIO DE NIGUA	26	26	0	11,357	8,888	187	0	9,075



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 5

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
143	LAS GUARANAS	22	22	0	7,985	5,892	87	0	5,979
146	QUISQUEYA	23	23	0	9,238	6,633	122	0	6,755
150	SABANA LARGA	15	15	0	6,175	4,719	84	2	4,805
151	EL PINO	12	12	0	4,060	3,225	56	0	3,281
152	RANCHO ARRIBA	19	19	0	6,033	4,083	99	1	4,183
155	VILLA LA MATA	61	61	0	22,860	17,627	276	5	17,908
223	SANTO DOMINGO ESTE	974	974	0	438,330	291,936	3,126	73	295,135
224	SANTO DOMINGO OESTE	520	520	0	269,023	186,911	2,399	71	189,381
225	SANTO DOMINGO NORTE	354	354	0	184,199	127,213	1,661	35	128,909
226	BOCA CHICA	77	77	0	41,611	29,697	397	0	30,094
610	NEW YORK	47	47	0	24,343	16,369	224	15	16,608
611	BOSTON	10	10	0	4,202	3,491	43	2	3,536
612	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
613	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
614	MADRID	11	11	0	5,944	2,913	0	0	2,913
615	MIAMI	4	4	0	2,399	1,745	31	0	1,776
617	BARCELONA	5	5	0	2,989	1,329	7	0	1,336
618	MONTREAL	1	1	0	404	303	3	0	306
619	NEW JERSEY	12	12	0	6,418	4,439	63	0	4,502
621	ORLANDO	1	1	0	282	190	1	0	191
622	TAMPA	1	1	0	261	203	2	0	205
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Fecha 17/6/04 Hora 12:55 p.m.
Recibe por Leontine de la Cruz

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM.

Santo Domingo, Distrito Nacional

SENADO DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DOMINICANA
17 JUN 2004
PRESIDENCIA
Recibido por [Signature]

Dr. Jesús Vásquez Martínez
Presidente del Senado y la Asamblea Nacional
Su Despacho.-

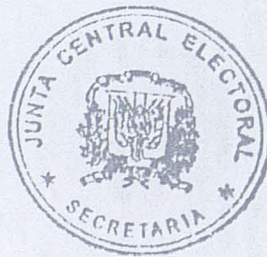
Asunto: Proclamación por la Asamblea Nacional de los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el período 2004 – 2008.

- Anexos:
- a) Copia certificada de la Resolución No.24/2004 dictada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - b) Copia certificada del Acta de la Sesión Pública No.23/2004 celebrada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - c) Duplicados de los Certificados de Elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el período 2004 – 2008, LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente;
 - d) Relación de cómputos

Remitidos los anexos citados muy cordialmente para su conocimiento y fines previstos en los artículos 36 de la Constitución de la República, 166 y 167 de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones.

Atentamente,

Dr. Antonio Lockward Artilles
Secretario de la Junta Central Electoral



pl



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito a ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTELES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe una Resolución que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"



RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE GANADORES DE CANDIDATURAS
PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL
2004 - 2008

NÚM. 24-2004.

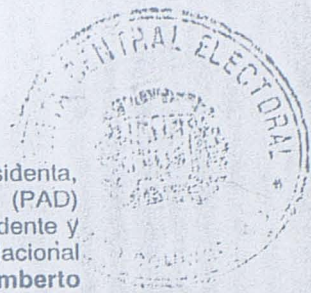
La Junta Central Electoral, institución de derecho público establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral número 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas General Gregorio Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo, frente a la Plaza de la Bandera, integrada por el Dr. Luis Arias Núñez, en su calidad de Presidente; Dr. Nelson José Gómez Arias, Presidente Cámara Administrativa; Dr. Salvador Ramos, Presidente Cámara Contenciosa; Dr. Rafael Díaz Vásquez, Miembro; Dra. Rafaelina Peralta de Guzmán, Miembro; Dr. Roberto Rosario Márquez, Miembro; Dr. José Luis Tavarez Tavarez, Miembro; Dr. Luis Nelson Pantaleón González, Miembro; Dr. Ramón Hernández Domínguez, Miembro; asistidos del Secretario, Dr. Antonio Lockward Arteles, dicta dentro de sus atribuciones legales la siguiente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso electoral mediante la Proclama de fecha 20 de enero del año 2004, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral No.275-97, a fin de elegir el Presidente y Vicepresidente que gobernarán el país durante el período 2004-2008.

CONSIDERANDO: Que los Partidos Políticos legalmente reconocidos por esta Junta Central Electoral depositaron en los plazos definidos por la Ley Electoral No 275-97, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 69 y siguientes a las posiciones de Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana para las elecciones generales ordinarias presidenciales a celebrarse el 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas por la Junta Central Electoral mediante las resoluciones números 03-2004 y 13-2004 para las del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, proponiendo a los señores Leonel Antonio Fernández Reyna y Rafael Francisco Albuquerque de Castro, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados, proponiendo a los señores Rafael Hipólito Mejía Domínguez y Rafael Antonio Suberví Bonilla, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliado, proponiendo a los señores Rafael Eduardo Estrella Virella y José Hazim Frappier, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.05-2004 para las del Partido Revolucionario Independiente (PRI) proponiendo a los señores Trajano Santana Santana y Migdalia Milagros Ventura Pichardo de Guzmán, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para la del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) proponiendo al señor Rafael Adriano Valdéz Hilario como candidato a la Presidencia; No.14-2004 para las del Partido Nueva Alternativa (PNA) proponiendo a los señores Ramón María Almánzar y Ramón Enrique Amparo Paulino, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.15-2004 para las del Partido Popular Cristiano (PPC) proponiendo a los señores Héctor Rafael Peguero Méndez y Eddy Daniel Lora Ruíz, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Demócrata Popular (PDP) proponiendo a los señores Ramón Nelson Didiez Nadal y Maribel Altagracia García Reyes, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las de Fuerza de la Revolución (FR) proponiendo a los señores Rafael Antonio de Jesús Flores Estrella y Secundino Palacio Carpio, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Alianza Social Dominicana (ASD) proponiendo a los señores Carlos Ramón Bencosme Adames,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several other initials and signatures below.



María de los Angeles Villamán Fernández, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Partido por la Auténtica Democracia (PAD) proponiendo a los señores Raúl Pérez Peña y Marina Valera Regus, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) proponiendo a los señores Ramón Emilio Concepción y Humberto Nicodemus Arias Almonte, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en las elecciones nacionales del 16 de mayo del año 2004,.

CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) retiró la candidatura a la Presidencia del señor Rafael Adriano Valdéz Hilario mediante instancia de fecha 1ro. de marzo del 2004, la que fue declarada regular y válida mediante la resolución No. 05-2004 de fecha 25 de febrero del 2004 por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que efectivamente el día 16 de mayo del año 2004 se reunieron las Asambleas Electorales en cumplimiento del Art. 89 de la Constitución de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados obtenidos por las candidaturas que contendieron en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del año 2004 se reflejan en el contenido de los Boletines Nacionales Electorales contentivos de las relaciones provisionales de los cómputos generales emitidos por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de mayo del 2004 recoge el total de los votos válidos emitidos en los doce mil doscientos tres colegios electorales que atribuyen el orden de posiciones a las candidaturas admitidas para el referido proceso electoral cuyos resultados se contraen a los siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS	1,215,928	(33.65%)
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS	2,063,871	(57.11%)
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO	312,493	(8.65%)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	3,994	(0.11%)
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	3,383	(0.09%)
PARTIDO ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)	1,043	(0.03%)
FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)	4,737	(0.13%)
PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	772	(0.02%)
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)	4,195	(0.12%)
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)	1,450	(0.04%)
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRÁTICA (PAD)	1,834	(0.05%)

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral del Distrito Nacional celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en veintitrés (23) colegios electorales Nos.0016-A, 0048, 0105, 0121, 0144, 0174-A, 0175, 0218-A, 0260-A, 0315, 0415-A, 0550-A, 0575, 0601-A, 0708, 0725, 0756, 0816, 0836-A, 1191, 1304-B, 1317-F, 1450-A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en nueve (09) colegios electorales Nos.0905A, 0935A, 0944, 1116, 1122A, 1328A, 1331A, 1399B, y 1469A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MSN' and 'PAD'.



CONSIDERANDO: Que la cantidad de votos nulos dictaminados por las Juntas Electorales correspondientes (43,150), reflejados en el Boletín Nacional Electoral No.10 no alteran las posiciones alcanzadas por las candidaturas participantes en las elecciones generales ordinarias del 16 de Mayo del 2004.

CONSIDERANDO: Que el orden de precedencia resultante de los comicios celebrados el 16 de mayo del 2004 para fines de proclama de ganadores es el siguiente:

1. PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS
3. PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO
4. FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)
5. PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)
6. PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)
7. PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)
8. PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA (PAD)
9. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)
10. ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)
11. PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)

CONSIDERANDO: Que como es de lugar, todos los Partidos Políticos reconocidos con candidaturas aceptadas fueron debidamente convocados a la sesión al efecto el día 25 de mayo del año 2004 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del veinticinco (25) de julio del año 2002.

VISTA: La Ley Electoral número 275-97 de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones.

VISTAS: Las resoluciones de la Junta Central Electoral números 01-2004, 02-2004, 03-2004, 05-2004, 11-2004, 13-2004, 17-2004, 19-2004 y 21-2004.

VISTAS: Las Actas de las Sesiones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebradas en fecha 18 de Mayo del año 2004.

La Junta Central Electoral, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en nombre de la República

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004, precedentemente transcritos.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto declara, a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, electos en las elecciones celebradas para el período constitucional que se inicia el 16 de agosto del año 2004 por haber obtenido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados la cantidad de 2,063,871 votos válidos, cantidad superior a la mayoría absoluta establecida en el Párrafo del Artículo 90 de la Constitución de la República.

TERCERO: Ratificar, como al efecto ratifica, la anulación de los votos emitidos en veintitrés (23) Colegios Electorales del Distrito Nacional de conformidad con la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

decisión tomada por la Junta Electoral del Distrito Nacional y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, nueve Colegios Electorales de Santo Domingo Este, de conformidad con la decisión tomada por la Junta Electoral de Santo Domingo Este y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, así como 43,150 votos dictaminados por las Juntas Electorales.

CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes certificados de elección a los candidatos ganadores **Leonel Antonio Fernández Reyna** como Presidente de la República y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro** como Vicepresidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones.

QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena, el envío de los Duplicados de los Certificados de Elección, tan pronto sean entregados, al Presidente del Senado de la República, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional para que dicho órgano proceda a la proclamación de los candidatos ganadores como Presidente y Vicepresidente de la República.

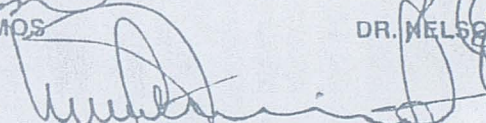
SEXTO: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea publicada en la forma prevista por la Ley.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).



DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ
Presidente de la Junta Central Electoral

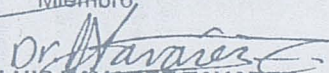

DR. SALVADOR RAMOS
Miembro



DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ
Miembro


DRA. RAFAELINA RERALTA DE GUZMÁN
Miembro

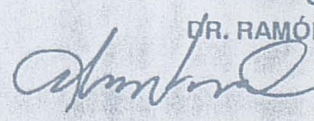

DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ
Miembro


DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ
Miembro


DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ
Miembro


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Miembro


DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
Miembro


DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario General





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral Final No. 10
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 24/05/2004 1:44:37 PM
 Generado : 18/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	12,203	100.00%	VOTOS VALIDOS :	3,613,700	98.82%
COLEGIOS FALTANTES :	0	0.00%	VOTOS NULOS :	43,150	1.18%
			VOTOS OBSERVADOS :	0	0.00%
			VOTOS EMITIDOS :	3,656,850	72.84%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,215,928	33.65
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,108,400	30.67
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	27,520	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	11,087	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	44,720	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	18,898	0.52
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,303	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	2,063,871	57.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,771,377	49.02
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	98,278	2.72
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	84,566	2.34
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	24,714	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	32,223	0.89
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	14,037	0.39
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	38,676	1.07
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	312,493	8.65
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	294,033	8.14
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	18,460	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,994	0.11
5 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,383	0.09
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	1,043	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,737	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	772	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	4,195	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,450	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,834	0.05

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right.



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 9
CON DETALLE DE ALIANZAS

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	11,297	92.58%	VOTOS VALIDOS	:	3,338,932	98.74%
COLEGIOS FALTANTES	:	906	7.42%	VOTOS NULOS	:	41,948	1.24%
				VOTOS OBSERVADOS	:	826	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	3,381,706	67.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,132,083	33.91
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,032,351	30.92
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	25,518	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	10,326	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	41,239	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	17,536	0.53
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,113	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,892,790	56.69
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,625,021	48.67
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	90,116	2.70
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	77,532	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	22,907	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	29,491	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	12,772	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	34,951	1.05
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	294,465	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	277,226	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	17,239	0.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,684	0.11
PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,199	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	925	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,279	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	706	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,861	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,337	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,603	0.05

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



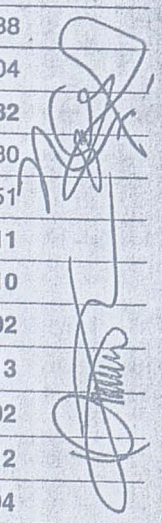
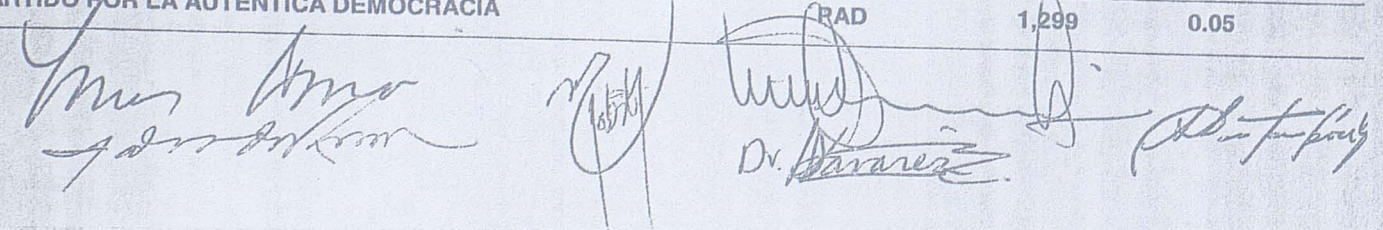
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 7
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:13:44 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	9,264	75.92%	VOTOS VALIDOS :	2,721,419	98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	2,939	24.08%	VOTOS NULOS :	33,899	1.23%
			VOTOS OBSERVADOS :	636	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	2,755,954	54.89%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	933,710	34.31
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	850,980	31.27
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	21,241	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,620	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	33,906	1.25
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	14,794	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,169	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,531,818	56.29
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,313,709	48.27
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	73,777	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	63,201	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	18,660	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	24,001	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,250	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	28,220	1.04
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	240,012	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	226,012	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,000	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	2,961	0.11
3 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,805	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	676	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,405	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	534	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,164	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,035	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	RAD	1,299	0.05



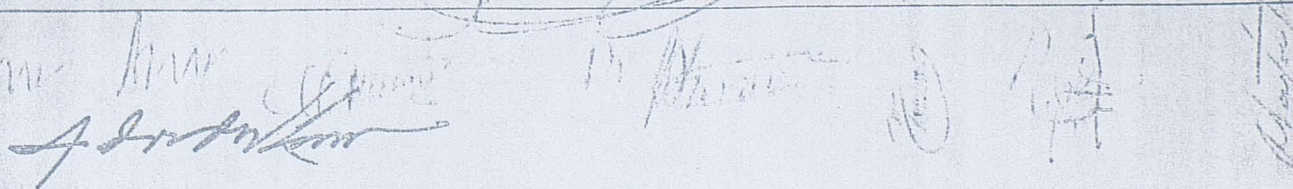
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 8
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:46:33 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS : 12,203 COLEGIOS COMPUTADOS : 9,692 79.42% COLEGIOS FALTANTES : 2,511 20.58%	TOTAL DE INSCRITOS : 5,020,703 VOTOS VALIDOS : 2,844,219 98.76% VOTOS NULOS : 35,139 1.22% VOTOS OBSERVADOS : 654 0.02% VOTOS EMITIDOS : 2,880,012 57.36%
---	---

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	970,879	34.14
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	885,015	31.12
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	22,013	0.77
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,914	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	35,313	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	15,351	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,273	0.15
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,607,271	56.51
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,378,816	48.48
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	76,974	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	66,169	2.33
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	19,335	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	25,013	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,737	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	30,227	1.06
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	249,503	8.77
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	234,933	8.26
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,570	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,083	0.11
18 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,846	0.10
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	716	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,604	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	549	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,285	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,101	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,382	0.05





Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales 2004

Boletín Nacional Electoral No. 6

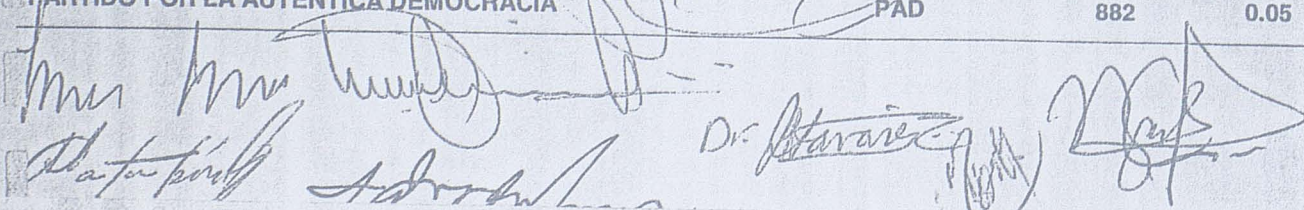
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:42:34 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS : 12,203	TOTAL DE INSCRITOS : 5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS : 6,471 53.03%	VOTOS VALIDOS : 1,834,750 98.78%
COLEGIOS FALTANTES : 5,732 46.97%	VOTOS NULOS : 22,315 1.20%
	VOTOS OBSERVADOS : 394 0.02%
	VOTOS EMITIDOS : 1,857,459 37.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	647,394	35.29
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	591,116	32.22
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	14,514	0.79
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,823	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	22,769	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	10,277	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,895	0.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,008,878	54.99
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	864,632	47.13
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	48,633	2.65
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	41,541	2.26
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	12,499	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	15,287	0.83
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	6,658	0.36
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	19,628	1.07
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	167,286	9.12
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	157,976	8.61
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	9,310	0.51
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,973	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,247	0.12
04 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	434	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	2,387	0.13
07 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	354	0.02
02 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	2,180	0.12
01 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	735	0.04
06 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	882	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 5
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 17:39 AM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	5,626 46.10%	VOTOS VALIDOS :	1,568,907 98.77%
COLEGIOS FALTANTES :	6,577 53.90%	VOTOS NULOS :	19,183 1.21%
		VOTOS OBSERVADOS :	323 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	1,588,413 31.64%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	565,552	36.05
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	516,648	32.93
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	12,748	0.81
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,111	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	19,426	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	8,966	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,653	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	846,371	53.95
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	726,287	46.29
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	40,736	2.60
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	34,804	2.22
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	10,691	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	12,707	0.81
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	5,487	0.35
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	15,659	1.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	147,286	9.39
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	139,271	8.88
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	8,015	0.51
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,702	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,076	0.13
00 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	385	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,988	0.13
07 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	306	0.02
08 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,911	0.12
07 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	618	0.04
00 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	712	0.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 4
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:34:13 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	4,334 35.52%	VOTOS VALIDOS :	1,177,096 98.78%
COLEGIOS FALTANTES :	7,869 64.48%	VOTOS NULOS :	14,253 1.20%
		VOTOS OBSERVADOS :	233 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	1,191,582 23.73%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	429,983	36.53
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	393,101	33.40
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	9,658	0.82
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	3,912	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	14,498	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	6,642	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,172	0.18
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	625,927	53.18
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	538,618	45.76
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	29,809	2.53
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	25,752	2.19
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	7,701	0.65
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	9,167	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	3,888	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	10,992	0.93
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	113,730	9.66
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	107,716	9.15
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	6,014	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,264	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,725	0.15
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	302	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,479	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	236	0.02
5 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,429	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	475	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	546	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 3
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 1:04:31 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	3,198 26.21%	VOTOS VALIDOS :	862,425 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	9,005 73.79%	VOTOS NULOS :	10,659 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	146 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	873,230 17.39%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	319,625	37.06
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	291,591	33.81
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	7,513	0.87
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	2,918	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	10,679	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	5,124	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	1,800	0.21
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	451,044	52.30
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	388,558	45.05
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	21,624	2.51
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	18,931	2.20
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	5,122	0.59
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	6,725	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	2,698	0.31
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	7,386	0.86
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	86,259	10.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	81,774	9.48
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	4,485	0.52
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	BRI	929	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,540	0.18
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	238	0.03
0 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	996	0.12
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	BDP	192	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	909	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	351	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	342	0.04

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Dr. ..."]



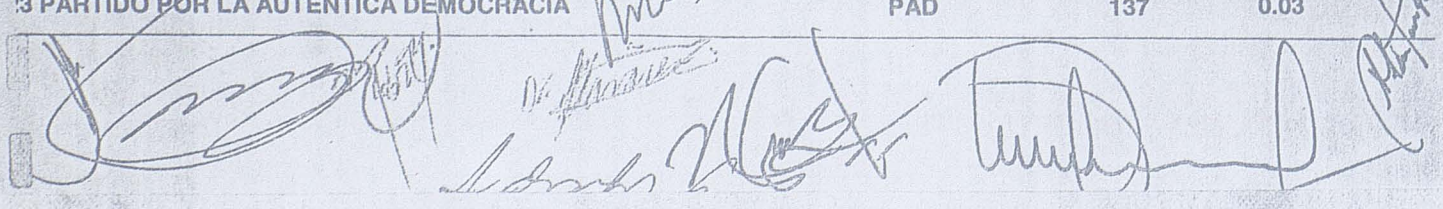
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 2
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:09:15 AM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	1,550 12.70%	VOTOS VALIDOS :	395,885 98.75%
COLEGIOS FALTANTES :	10,653 87.30%	VOTOS NULOS :	4,959 1.24%
		VOTOS OBSERVADOS :	57 0.01%
		VOTOS EMITIDOS :	400,901 7.98%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	150,722	38.07
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	137,903	34.83
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	3,503	0.88
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	1,316	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	4,879	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	2,343	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	778	0.20
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	202,344	51.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	174,434	44.06
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	9,883	2.50
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	8,884	2.24
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	2,285	0.58
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	2,815	0.71
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	1,143	0.29
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	2,900	0.73
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	40,894	10.33
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	38,766	9.79
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	2,128	0.54
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	378	0.10
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	280	0.07
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	96	0.02
13 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	403	0.10
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	78	0.02
18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	422	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	131	0.03
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	137	0.03





Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales 2004

Boletín Nacional Electoral No. 1

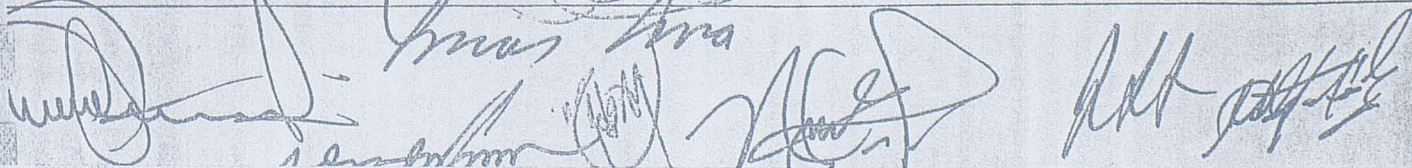
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 10:24:59 PM
 Generado : 16/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS : 12,203	TOTAL DE INSCRITOS : 5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS : 358 2.93%	VOTOS VALIDOS : 87,451 98.84%
COLEGIOS FALTANTES : 11,845 97.07%	VOTOS NULOS : 1,009 1.14%
	VOTOS OBSERVADOS : 13 0.01%
	VOTOS EMITIDOS : 88,473 1.76%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	34,046	38.93
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	31,391	35.90
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	683	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	297	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	1,029	1.18
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	499	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	147	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	44,744	51.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	38,755	44.32
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	2,070	2.37
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	2,002	2.29
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	477	0.55
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	601	0.69
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	286	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	553	0.63
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	8,278	9.47
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	7,852	8.98
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	426	0.49
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	70	0.08
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	72	0.08
01 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	21	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	70	0.08
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	18	0.02
03 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	77	0.09
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	22	0.03
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	33	0.04





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 0
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 16/05/2004 03:30 PM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS	:	0 0.00%	VOTOS VALIDOS	:	0 0.00%
COLEGIOS FALTANTES	:	12,203 100.00%	VOTOS NULOS	:	0 0.00%
			VOTOS OBSERVADOS	:	0 0.00%
			VOTOS EMITIDOS	:	0 0.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
11 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	0	0.00
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	0	0.00
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	0	0.00
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	0	0.00
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	0	0.00
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	0	0.00
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	0	0.00
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	0	0.00
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	0	0.00
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	0	0.00
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	0	0.00
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	0	0.00
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	0	0.00
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	0	0.00
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	0	0.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	0	0.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	0	0.00
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	0	0.00
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	0	0.00
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	0	0.00
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	0	0.00
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	0	0.00
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	0	0.00
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	0	0.00
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	0	0.00
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	0	0.00

Ymes Arce
Dr. Heredia
...



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 1

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
1	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
2	ALTAGRACIA	208	208	0	88,796	64,344	921	19	65,284
3	AZUA	268	268	0	112,219	88,878	1,133	21	90,032
4	BAHORUCO	143	143	0	52,636	41,003	589	5	41,597
5	BARAHONA	246	246	0	95,445	73,183	763	25	73,971
6	DAJABON	106	106	0	37,798	30,351	379	1	30,731
7	DUARTE	497	497	0	184,907	130,736	1,856	21	132,613
8	EL SEYBO	120	120	0	44,446	32,794	594	8	33,396
9	ELIAS PIÑA	96	96	0	33,654	26,564	442	10	27,016
10	ESPAILLAT	320	320	0	139,152	105,654	1,161	21	106,836
11	HATO MAYOR	130	130	0	50,234	37,821	524	4	38,349
12	INDEPENDENCIA	64	64	0	26,342	21,504	233	8	21,745
13	LA ROMANA	257	257	0	121,214	83,532	1,211	49	84,792
14	LA VEGA	527	527	0	230,329	169,818	2,218	50	172,086
15	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	231	231	0	83,838	63,017	838	5	63,860
16	MONSEÑOR NOUEL	244	244	0	101,356	73,023	966	9	73,998
17	MONTECRISTI	149	149	0	63,712	49,686	482	6	50,174
18	MONTE PLATA	260	260	0	95,345	74,314	1,010	20	75,344
19	PEDERNALES	29	29	0	12,629	9,768	131	6	9,905
20	PERAVIA	243	243	0	99,002	70,855	865	19	71,739
21	PUERTO PLATA	450	450	0	174,513	131,532	1,796	25	133,353
22	SALCEDO	190	190	0	71,890	52,890	756	8	53,654
23	SAMANA	122	122	0	50,351	37,858	484	7	38,349
24	SAN CRISTOBAL	651	651	0	268,680	203,665	3,077	46	206,788
25	SAN JUAN DE LA MAGUANA	378	378	0	139,640	108,158	1,819	19	109,996
26	SAN PEDRO DE MACORIS	368	368	0	154,989	105,829	1,787	25	107,641
27	SANCHEZ RAMIREZ	252	252	0	93,408	73,199	928	18	74,145
28	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,317	1,317	0	559,312	381,474	1,586	13	383,073
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	96	96	0	38,942	30,793	359	11	31,163
30	VALVERDE	215	215	0	88,267	66,056	722	5	66,783
31	SAN JOSE DE OCOA	101	101	0	39,390	28,840	485	13	29,338



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias



Pág. : 2

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
32	SANTO DOMINGO	1,925	1,925	0	933,163	635,757	7,583	179	643,519
60	ESTADOS UNIDOS	75	75	0	37,905	26,437	364	17	26,818
61	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
62	ESPAÑA	16	16	0	8,933	4,242	7	0	4,249
63	CANADA	1	1	0	404	303	3	0	306
64	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. :1



un	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
	SAN CRISTOBAL	277	277	0	117,409	87,717	1,386	14	89,117
	BANI	217	217	0	86,508	60,972	746	18	61,736
	BAYAGUANA	44	44	0	17,569	13,252	159	2	13,413
	YAMASA	99	99	0	35,735	28,085	416	2	28,503
	MONTE PLATA	63	63	0	24,915	20,363	275	12	20,650
	AZUA	170	170	0	74,261	58,106	797	17	58,920
	LAS MATAS DE FARFAN	76	76	0	27,543	20,695	406	6	21,107
	SAN JUAN DE LA MAGUANA	201	201	0	76,826	59,490	1,016	12	60,518
	SAN JOSE DE OCOA	67	67	0	27,182	20,038	302	10	20,350
	EL CERCADO	42	42	0	14,247	10,904	206	1	11,111
	BANICA	14	14	0	4,208	3,334	40	3	3,377
	COMENDADOR	35	35	0	13,005	10,147	181	1	10,329
	PADRE LAS CASAS	40	40	0	14,924	11,810	110	3	11,923
	BARAHONA	128	128	0	51,082	38,221	478	18	38,717
	CABRAL	20	20	0	8,252	6,881	47	4	6,932
	DUVERGE	32	32	0	13,293	10,954	136	6	11,096
	ENRIQUILLO	18	18	0	6,766	5,534	44	0	5,578
	NEYBA	49	49	0	18,446	14,509	212	2	14,723
	SAN PEDRO DE MACORIS	265	265	0	113,399	75,694	1,218	22	76,934
	LOS LLANOS	32	32	0	12,278	9,147	158	1	9,306
	EL SEIBO	89	89	0	32,340	24,416	458	6	24,880
	LA ROMANA	235	235	0	113,760	78,146	1,081	49	79,276
	HATO MAYOR	89	89	0	35,293	26,922	462	4	27,388
	HIGUEY	188	188	0	81,103	58,372	786	19	59,177
	MICHES	31	31	0	12,106	8,378	136	2	8,516
	RAMON SANTANA	14	14	0	4,867	3,695	98	0	3,793
	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	976	976	0	426,498	288,222	268	0	288,490
	TAMBORIL	62	62	0	28,639	20,682	255	3	20,940
	ESPERANZA	82	82	0	30,394	22,876	265	1	23,142
	MAO	106	106	0	45,193	33,305	381	3	33,689



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios



Pág. : 2

Mun	Descripción	Total	Colegios	Colegios	Total	Votos	Votos	Votos	Votos
		Colegios	Computados	Faltantes	Inscritos	Validos	Nulos	Observados	Emitidos
35	JANICO	50	50	0	14,862	9,126	186	2'	9,314
36	SAN JOSE DE LAS MATAS	97	97	0	30,774	19,886	300	5	20,191
37	PUERTO PLATA	206	206	0	91,284	67,123	927	14	68,064
38	IMBERT	37	37	0	14,212	11,551	146	3	11,700
39	ALTAMIRA	49	49	0	14,145	10,813	192	1	11,006
40	LUPERON	35	35	0	9,772	7,718	126	2	7,846
41	MONTECRISTI	36	36	0	15,597	12,249	113	4	12,366
42	MONCION	20	20	0	7,927	5,874	77	2	5,953
43	RESTAURACION	13	13	0	3,557	2,917	46	0	2,963
44	DAJABON	41	41	0	15,139	12,155	150	1	12,306
45	GUAYUBIN	46	46	0	19,300	14,964	151	1	15,116
46	SAN IGNACIO DE SABANETA	59	59	0	23,753	18,902	204	1	19,107
47	LA VEGA	333	333	0	147,188	107,434	1,346	28	108,808
48	MONSEÑOR NOUEL	190	190	0	79,179	56,093	772	9	56,874
49	COTUI	128	128	0	45,607	35,738	403	5	36,146
50	JARABACOA	78	78	0	35,973	25,006	418	13	25,437
51	VILLA TAPIA	46	46	0	18,578	14,605	225	4	14,834
52	CEVICOS	28	28	0	9,467	7,494	113	0	7,607
53	CONSTANZA	83	83	0	32,861	25,991	311	7	26,309
54	MOCA	232	232	0	107,686	81,654	955	16	82,625
55	SALCEDO	82	82	0	30,434	23,010	289	4	23,303
56	SAN FRANCISCO DE MACORIS	313	313	0	121,247	82,327	1,150	19	83,496
57	PIMENTEL	32	32	0	11,953	8,617	122	1	8,740
58	VILLA RIVA	56	56	0	19,435	14,967	218	1	15,186
59	CASTILLO	50	50	0	16,283	12,771	196	0	12,967
60	CABRERA	49	49	0	17,378	12,944	155	1	13,100
61	GASPAR HERNANDEZ	63	63	0	21,516	16,331	177	4	16,512
64	TENARES	62	62	0	22,878	15,275	242	0	15,517
65	SAMANA	69	69	0	28,735	21,543	278	5	21,826
66	SANCHEZ	39	39	0	15,590	11,762	122	2	11,886
67	SABANA DE LA MAR	28	28	0	9,678	6,899	0	0	6,899



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 3



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
68	VILLA ALTAGRACIA	102	102	0	40,305	30,241	477	8	30,726
69	PEDERNALES	19	19	0	8,070	6,161	86	3	6,250
70	LA DESCUBIERTA	11	11	0	4,383	3,568	29	2	3,599
71	NAGUA	114	114	0	42,370	31,440	449	4	31,893
72	VILLA VASQUEZ	24	24	0	9,392	6,836	48	0	6,884
73	LOMA DE CABRERA	29	29	0	10,079	7,989	66	0	8,055
74	PEDRO SANTANA	12	12	0	3,301	2,614	31	1	2,646
75	HONDO VALLE	21	21	0	8,363	6,598	127	0	6,725
76	TAMAYO	42	42	0	15,669	12,074	161	2	12,237
77	JIMANI	14	14	0	5,654	4,875	33	0	4,908
78	VILLA JARAGUA	19	19	0	7,012	5,472	87	0	5,559
79	VICENTE NOBLE	31	31	0	11,509	8,103	64	0	8,167
80	PARAISO	16	16	0	6,065	4,706	35	2	4,743
81	RIO SAN JUAN	28	28	0	9,398	7,253	78	0	7,331
82	YAGUATE	58	58	0	20,798	16,395	255	6	16,656
83	SABANA GRANDE DE PALENQUE	20	20	0	7,511	6,050	52	2	6,104
84	NIZAO	26	26	0	12,494	9,883	119	1	10,003
85	SAN RAFAEL DEL YUMA	20	20	0	7,693	5,972	135	0	6,107
86	PEPILLO SALCEDO	14	14	0	5,391	4,534	47	1	4,582
87	FANTINO	35	35	0	15,474	12,340	136	8	12,484
88	CAYETANO GERMOSEN	13	13	0	5,523	4,152	0	0	4,152
90	SABANA GRANDE DE BOYA	54	54	0	17,126	12,614	160	4	12,778
91	OVIEDO	10	10	0	4,559	3,607	45	3	3,655
92	LAGUNA SALADA	27	27	0	12,680	9,875	76	1	9,952
93	BAJOS DE HAINA	117	117	0	53,953	40,193	520	15	40,728
94	VILLA GONZALEZ	43	43	0	18,291	14,093	246	1	14,340
95	LICEY AL MEDIO	36	36	0	17,026	12,767	150	0	12,917
96	VILLA BISONO -NAVARRETE-	53	53	0	23,222	16,698	181	2	16,881
97	SOSUA	53	53	0	21,306	15,782	198	2	15,982
99	POSTRER RIO	7	7	0	3,012	2,107	35	0	2,142
100	EL VALLE	13	13	0	5,263	4,000	62	0	4,062



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. :4



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
101	CASTAÑUELAS	17	17	0	8,241	6,375	65	0	6,440
102	LOS HIDALGOS	28	28	0	8,951	6,885	87	3	6,975
103	GUAYMATE	22	22	0	7,454	5,386	130	0	5,516
104	CAMBITA GARABITOS	51	51	0	17,347	14,181	200	1	14,382
106	PERALTA	16	16	0	6,615	5,446	71	0	5,517
108	VALLEJUELO	22	22	0	7,231	5,826	92	0	5,918
109	BOHECHIO	14	14	0	5,906	4,927	0	0	4,927
110	EL LLANO	14	14	0	4,777	3,871	63	5	3,939
111	POLO	13	13	0	3,887	3,127	64	1	3,192
112	LOS RIOS	13	13	0	3,643	2,705	41	1	2,747
113	GALVAN	20	20	0	7,866	6,243	88	0	6,331
115	PARTIDO	11	11	0	4,963	4,065	61	0	4,126
116	VILLA LOS ALMACIGOS	17	17	0	7,262	6,017	78	8	6,103
117	LAS MATAS DE SANTA CRUZ	12	12	0	5,791	4,728	58	0	4,786
118	MAIMON	25	25	0	10,365	7,902	82	0	7,984
119	ARENOSO	24	24	0	8,004	6,162	83	0	6,245
120	GUANANICO	12	12	0	4,376	3,649	25	0	3,674
121	VILLA ISABELA	30	30	0	10,467	8,011	95	0	8,106
122	JIMA ABAJO	33	33	0	14,307	11,387	143	2	11,532
123	PIEDRA BLANCA	29	29	0	11,812	9,028	112	0	9,140
125	LAS YAYAS DE VIAJAMA	23	23	0	9,083	7,387	118	1	7,506
129	JUAN DE HERRERA	23	23	0	7,887	6,316	99	0	6,415
130	EL PEÑON	12	12	0	4,854	4,168	0	0	4,168
132	ESTEBANIA	9	9	0	3,186	2,679	0	0	2,679
133	JAMAO AL NORTE	12	12	0	4,427	3,517	29	1	3,547
134	LAS TERRENAS	14	14	0	6,026	4,553	84	0	4,637
135	LAS CHARCAS	10	10	0	4,150	3,450	37	0	3,487
136	EL FACTOR	40	40	0	14,692	11,380	156	0	11,536
137	LAS SALINAS	8	8	0	3,030	2,443	31	0	2,474
138	CONSUELO	34	34	0	15,207	10,660	191	2	10,853
140	SAN GREGORIO DE NIGUA	26	26	0	11,357	8,888	187	0	9,075



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
143	LAS GUARANAS	22	22	0	7,985	5,892	87	0	5,979
146	QUISQUEYA	23	23	0	9,238	6,633	122	0	6,755
150	SABANA LARGA	15	15	0	6,175	4,719	84	2	4,805
151	EL PINO	12	12	0	4,060	3,225	56	0	3,281
152	RANCHO ARRIBA	19	19	0	6,033	4,083	99	1	4,183
155	VILLA LA MATA	61	61	0	22,860	17,627	276	5	17,908
223	SANTO DOMINGO ESTE	974	974	0	438,330	291,936	3,126	73	295,135
224	SANTO DOMINGO OESTE	520	520	0	269,023	186,911	2,399	71	189,381
225	SANTO DOMINGO NORTE	354	354	0	184,199	127,213	1,661	35	128,909
226	BOCA CHICA	77	77	0	41,611	29,697	397	0	30,094
610	NEW YORK	47	47	0	24,343	16,369	224	15	16,608
611	BOSTON	10	10	0	4,202	3,491	43	2	3,536
612	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
613	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
614	MADRID	11	11	0	5,944	2,913	0	0	2,913
615	MIAMI	4	4	0	2,399	1,745	31	0	1,776
617	BARCELONA	5	5	0	2,989	1,329	7	0	1,336
618	MONTREAL	1	1	0	404	303	3	0	306
619	NEW JERSEY	12	12	0	6,418	4,439	63	0	4,502
621	ORLANDO	1	1	0	282	190	1	0	191
622	TAMPA	1	1	0	261	203	2	0	205
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha 17/6/04 Hora 12:55 p.m.
Recibo por *Maritza Le Brelca*

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM.

Santo Domingo, Distrito Nacional

SENADO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
17 JUN 2004
PRESIDENCIA
Recibido por *Tomasa Garza*

Dr. Jesús Vásquez Martínez
Presidente del Senado y la Asamblea Nacional
Su Despacho.-

Asunto: Proclamación por la Asamblea Nacional de los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el período 2004 – 2008.

- Anexos:
- a) Copia certificada de la Resolución No.24/2004 dictada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - b) Copia certificada del Acta de la Sesión Pública No.23/2004 celebrada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - c) Duplicados de los Certificados de Elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el período 2004 – 2008, LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente;
 - d) Relación de cómputos

Remitidos los anexos citados muy cordialmente para su conocimiento y fines previstos en los artículos 36 de la Constitución de la República, 166 y 167 de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones.

Atentamente,

Dr. Antonio Lockward Artilés
Secretario de la Junta Central Electoral



DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe una Resolución que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"



RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE GANADORES DE CANDIDATURAS
PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL
2004 - 2008

NÚM. 24-2004.

La Junta Central Electoral, institución de derecho público establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral número 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas General Gregorio Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo, frente a la Plaza de la Bandera, integrada por el **Dr. Luis Arias Núñez**, en su calidad de Presidente; **Dr. Nelson José Gómez Arias**, Presidente Cámara Administrativa; **Dr. Salvador Ramos**, Presidente Cámara Contenciosa; **Dr. Rafael Díaz Vásquez**, Miembro; **Dra. Rafaelina Peralta de Guzmán**, Miembro; **Dr. Roberto Rosario Márquez**, Miembro; **Dr. José Luis Tavarez Tavarez**, Miembro; **Dr. Luis Nelson Pantaleón González**, Miembro; **Dr. Ramón Hernández Domínguez**, Miembro; asistidos del Secretario, **Dr. Antonio Lockward Artiles**, dicta dentro de sus atribuciones legales la siguiente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso electoral mediante la Proclama de fecha 20 de enero del año 2004, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral No.275-97, a fin de elegir el Presidente y Vicepresidente que gobernarán el país durante el período 2004-2008.

CONSIDERANDO: Que los Partidos Políticos legalmente reconocidos por esta Junta Central Electoral depositaron en los plazos definidos por la Ley Electoral No 275-97, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 69 y siguientes a las posiciones de Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana para las elecciones generales ordinarias presidenciales a celebrarse el 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas por la Junta Central Electoral mediante las resoluciones números 03-2004 y 13-2004 para las del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, proponiendo a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados, proponiendo a los señores **Rafael Hipólito Mejía Domínguez** y **Rafael Antonio Suberví Bonilla**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliado, proponiendo a los señores **Rafael Eduardo Estrella Virella** y **José Hazím Frappier**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.05-2004 para las del Partido Revolucionario Independiente (PRI) proponiendo a los señores **Trajano Santana Santana** y **Migdalia Milagros Ventura Pichardo de Guzmán**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para la del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) proponiendo al señor **Rafael Adriano Valdéz Hilario** como candidato a la Presidencia; No.14-2004 para las del Partido Nueva Alternativa (PNA) proponiendo a los señores **Ramón María Almánzar** y **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.15-2004 para las del Partido Popular Cristiano (PPC) proponiendo a los señores **Héctor Rafael Peguero Méndez** y **Eddy Daniel Lora Ruíz**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Demócrata Popular (PDP) proponiendo a los señores **Ramón Nelson Didiez Nadal** y **Maribel Altagracia García Reyes**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las de Fuerza de la Revolución (FR) proponiendo a los señores **Rafael Antonio de Jesús Flores Estrella** y **Secundino Palacio Carpio**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Alianza Social Dominicana (ASD) proponiendo a los señores **Carlos Ramón Bencosme Adames** y

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature with 'R' below it, a signature with 'SM' below it, and a signature with 'al' at the bottom.



María de los Angeles Villamán Fernández, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Partido por la Auténtica Democracia (PAD) proponiendo a los señores **Raúl Pérez Peña** y **Marina Valera Regus**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) proponiendo a los señores **Ramón Emilio Concepción** y **Humberto Nicodemus Arias Almonte**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en las elecciones nacionales del 16 de mayo del año 2004,.

CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) retiró la candidatura a la Presidencia del señor Rafael Adriano Valdéz Hilario mediante instancia de fecha 1ro. de marzo del 2004, la que fue declarada regular y válida mediante la resolución No. 05-2004 de fecha 25 de febrero del 2004 por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que efectivamente el día 16 de mayo del año 2004 se reunieron las Asambleas Electorales en cumplimiento del Art. 89 de la Constitución de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados obtenidos por las candidaturas que contendieron en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del año 2004 se reflejan en el contenido de los Boletines Nacionales Electorales contentivos de las relaciones provisionales de los cómputos generales emitidos por esta Junta Central Electoral.

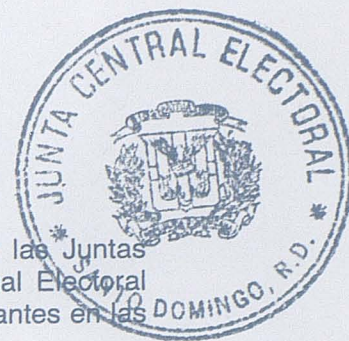
CONSIDERANDO: Que el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de mayo del 2004 recoge el total de los votos válidos emitidos en los doce mil doscientos tres colegios electorales que atribuyen el orden de posiciones a las candidaturas admitidas para el referido proceso electoral cuyos resultados se contraen a los siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS	1,215,928	(33.65%)
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS	2,063,871	(57.11%)
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO	312,493	(8.65%)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	3,994	(0.11%)
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	3,383	(0.09%)
PARTIDO ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)	1,043	(0.03%)
FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)	4,737	(0.13%)
PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	772	(0.02%)
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)	4,195	(0.12%)
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)	1,450	(0.04%)
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRÁTICA (PAD)	1,834	(0.05%)

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral del Distrito Nacional celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en veintitrés (23) colegios electorales Nos.0016-A, 0048, 0105, 0121, 0144, 0174-A, 0175, 0218-A, 0260-A, 0315, 0415-A, 0550-A, 0575, 0601-A, 0708, 0725, 0756, 0816, 0836-A, 1191, 1304-B, 1317-F, 1450-A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en nueve (09) colegios electorales Nos.0905A, 0935A, 0944, 1116, 1122A, 1328A, 1331A, 1399B, y 1469A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with 'MSN' below it, a signature with 'PRD' below it, a signature with 'SN' below it, and a signature at the bottom.



CONSIDERANDO: Que la cantidad de votos nulos dictaminados por las Juntas Electorales correspondientes (43,150), reflejados en el Boletín Nacional Electoral No.10 no alteran las posiciones alcanzadas por las candidaturas participantes en las elecciones generales ordinarias del 16 de Mayo del 2004.

CONSIDERANDO: Que el orden de precedencia resultante de los comicios celebrados el 16 de mayo del 2004 para fines de proclama de ganadores es el siguiente:

1. PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS
3. PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO
4. FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)
5. PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)
6. PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)
7. PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)
8. PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA (PAD)
9. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)
10. ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)
11. PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)

CONSIDERANDO: Que como es de lugar, todos los Partidos Políticos reconocidos con candidaturas aceptadas fueron debidamente convocados a la sesión al efecto el día 25 de mayo del año 2004 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del veinticinco (25) de julio del año 2002.

VISTA: La Ley Electoral número 275-97 de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones.

VISTAS: Las resoluciones de la Junta Central Electoral números 01-2004, 02-2004, 03-2004, 05-2004, 11-2004, 13-2004, 17-2004, 19-2004 y 21-2004.

VISTAS: Las Actas de las Sesiones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebradas en fecha 18 de Mayo del año 2004.

La **Junta Central Electoral**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en nombre de la República

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004, precedentemente transcritos.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto declara, a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, electos en las elecciones celebradas para el período constitucional que se inicia el 16 de agosto del año 2004, por haber obtenido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados la cantidad de 2,063,871 votos válidos, cantidad superior a la mayoría absoluta establecida en el Párrafo del Artículo 90 de la Constitución de la República.

TERCERO: Ratificar, como al efecto ratifica, la anulación de los votos emitidos en veintitrés (23) Colegios Electorales del Distrito Nacional de conformidad con la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

decisión tomada por la Junta Electoral del Distrito Nacional y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, nueve Colegios Electorales de Santo Domingo Este, de conformidad con la decisión tomada por la Junta Electoral de Santo Domingo Este y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, así como 43,150 votos dictaminados por las Juntas Electorales.

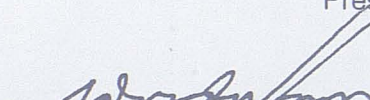
CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes certificados de elección a los candidatos ganadores **Leonel Antonio Fernández Reyna** como Presidente de la República y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro** como Vicepresidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones.

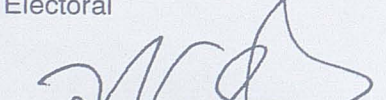
QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena, el envío de los Duplicados de los Certificados de Elección, tan pronto sean entregados, al Presidente del Senado de la República, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional para que dicho órgano proceda a la proclamación de los candidatos ganadores como Presidente y Vicepresidente de la República.


SEXTO: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea publicada en la forma prevista por la Ley.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).


DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ
Presidente de la Junta Central Electoral


DR. SALVADOR RAMOS
Miembro


DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ
Miembro


DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN
Miembro

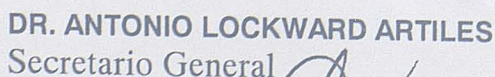

DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ
Miembro


DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ
Miembro


DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ
Miembro


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Miembro


DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
Miembro


DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario General





LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ACTA DE PROCLAMACION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE ELECTOS.

1ero. DE JULIO 2004

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de Julio del año Dos Mil Cuatro (2004), siendo las 12:00 horas del mediodía, se reunieron en el Salón de La Asamblea Nacional, se reunieron los señores Senadores y Diputados siguientes:

ASISTENCIA DE SENADORES: (Lista anexa)

ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS: (Lista anexa)

Bufete Directivo está compuesto de la siguiente manera:

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Presidente (Presidente del Senado)

ALFREDO PACHECO OSORIA: Vicepresidente (Presidente de la Cámara de Diputados).

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Secretaria (Secretaria Senadora del Senado)

SUCRE MUÑOZ ACOSTA: Secretario (Secretario Senador del Senado)

NEMENCIA AMANCIA DE LA CRUZ ABAD: Secretaria (Secretaria de la Cámara de Diputados)

ILANA NEUMANN HERNANDEZ: Secretaria (Secretaria de la Cámara de Diputados).

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobado el quórum establecido por el Artículo No. 27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis (16) de mayo de este año.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los reglamentos internos del Senado de la República.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan que sean adoptados los reglamentos internos del Senado de la República, por favor que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO POR LA MAYORIA DE VOTOS.

EN ESTOS MOMENTOS LAS BATERIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, COMO ES DE RIGOR, DISPARAN UNA SALVA DE 21 CAÑONAZOS, Y LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS ESCUCHAN PUESTOS DE PIES HASTA SU TERMINACION.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Voy a dar lectura en seguida al oficio de fecha 17 de Junio del Año 2004, que me fue dirigido por el

La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito, la que expido, firmo y sello para ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la REPUBLICA - DOMINICANA, a los quince (15) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).-

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



[Faint, illegible text and signatures from the reverse side of the document are visible through the paper.]

Dr. Antonio Lockward Artiles, Secretario de la Junta Central Electoral, para hacerlo conocer a la Asamblea Nacional la relación General de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día 16 de Mayo del año en curso.

Solicito a la Senadora Secretaria favor dar lectura al Mensaje

(La Senadora Secretaria Melania Salvador de Jiménez da lectura a la Resolución y al Acta de la Junta Central Electoral.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Señor Presidente, hay una solicitud de que se libere de lectura los demás.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Bueno, hay una solicitud de que se liberen de lectura los demás documentos.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan que se liberen de lectura los demás documentos, por favor, que lo expresen levantando su mano derecha.

(LA MAYORIA DE LOS ASAMBLEISTAS SOLICITARON QUE SE LE DE LECTURA AL ACTA)

(LA SENADORA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MELANIA SALVADOR CONTINUA LA LECTURA DEL ACTA DE FECHA 25-5-2004)

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República LEONEL ANTONIO FERNANDEZ REYNA y también los que se refieren a la elección del Vice-presidente de la República, LIC. RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO.

Todos los documentos fueron fotocopiados y enviados a los Honorables Senadores y Diputados por las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, los mismos quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea, respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los Señores Senadores: JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, GERMAN CASTRO GARCIA, PEDRO ALEGRIA, MARIO TORRES ULLOA, TONTY RUTINEL DOMINGUEZ, CESAR MATIAS, MELANIA SALVADOR, VICENTE CASTILLO., Y una Comisión de diputados integrada por los Señores Diputados: MINERVA TAVAREZ MIRABAL, LUCIA MEDINA SANCHEZ, RAMON IDELFONSO VASQUEZ, HECTOR MORA MARTINEZ, CARLOS MARTINEZ ARANGO, CESAR GOMEZ SEGURA, JOSEFINA MARTE, BIENVENIDO ORTIZ, SORAYA MARIA CHAHIN MERCEDES, RADHAMES CASTRO, JOSE RICARDO TAVERAS, VIRGILIO MNAUEL GONZALEZ, FRANCISCO SOLIMAN RIJO.

Esta Comisión va a examinar las actas y vamos a dar un receso de 20 minutos para que rindan un informe a esta Asamblea.

SENADOR ASAMBLEISTA JOSE TOMAS PEREZ: Señores Asambleístas: Es para solicitar que en vista de que es de conocimiento de todos los asambleístas de las actas, que se libere de tramites y sean sometidas a votación.

DIPUTADO ASAMBLEISTA ANIBAL GARCIA: Señores Asambleístas: Es para adherirme a la solicitud hecha por el Senador José Tomás Pérez, que se liberen de tramites las actas y se someta a votación.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: El distinguido Senador José Tomás Pérez ha pedido que sea liberado de trámites, ante el conocimiento que tienen todos los asambleístas de las actas.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan que sean liberadas de tramites las actas, favor levantar su mano derecha.

APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS ASAMBLEISTAS.

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Sometemos ahora, a los señores asambleístas la aprobación de la Resolución presentada por el Senador José Tomás Pérez de las actas de elección del Señor Presidente Electo y el Señor Vice-presidente Electo, con el informe que ha dado la Comisión leído invocés.

A votación, los señores asambleístas que favorezcan la aprobación, que por favor que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD

SENADOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Propongo dirigir sendos mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República manifestándoles su PROCLAMACION y los votos de congratulación de la Asamblea.

Los asambleístas que fueron escogidos como miembros de las comisiones conjuntamente con el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente del Senado, les comunicaremos al Señor Presidente Electo y al Señor Vice-presidente Electo para hacerle entrega personalmente de las actas de elección como Presidente y Vice-presidente de la República.

Se declara cerrada la Asamblea Nacional.

Hora: 12:30 P.M.

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
Presidente de la Asamblea Nacional
Presidente del Senado.

ALFREDO PACHECO OSORIA
Vicepresidente de la Asamblea Nacional
Presidente de la Cámara de Diputados

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
Secretario de la Asamblea Nacional
Secretario del Senado

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
Secretaria de la Asamblea Nacional
Secretaria del Senado

NEMENCIA AMANCIA DE LA CRUZ ABAD
Secretaria de la Asamblea Nacional
Secretaria de la Cámara de Diputados

ILANA NEUMANN HERNANDEZ
Secretaria de la Asamblea Nacional
Secretaria de la Cámara de Diputados

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores y diputados en la sesión de Proclamación.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No. 10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

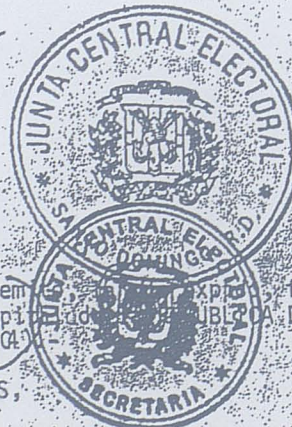
Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBUQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito para ser notificada a la parte interesada en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Junio del año dos mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ACTA DE PROCLAMACION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE ELECTOS.

EL 30 DE MAYO DEL 2000

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:15 horas de la mañana del día treinta (30) de mes de mayo del año Dos Mil (2000), se reunieron en el Salón de La Asamblea Nacional, los señores Senadores y Diputados en Asamblea Nacional.

Asistencia de los Senadores: (Lista Anexa)

Asistencia de los Diputados: (Lista Anexa)

El Bufete Directivo está compuesto de la siguiente manera:

Ramón Alburquerque: Presidente (Presidente del Senado)

Rafaela Alburquerque: Vicepresidenta (Presidenta Cámara Diputados)

Ginnette Bournigal de Jiménez: Secretaria (Secretaria Senadora del Senado)

Angel Dinócrata Pérez: Secretario (Secretario Senador del Senado)

Ambrosina Savión de Altagracia: Secretaria (Secretaria de la Cámara de Diputados)

Rafael Angel Franjul Troncoso: Secretario (Secretario de la Cámara de Diputados)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Comprobado el quórum, el propósito de esta Asamblea Nacional, es cumplir con los requisitos constitucionales instituidos en los artículos 27 y 36. El Art. 36 establece que la Asamblea Nacional deberá reunirse para examinar las Actas de Elección correspondiente al Presidente y al Vicepresidente de la República.

De la misma forma, si así lo entendiese adecuado en cuanto a que dichas actas estuviesen cumpliendo con los requisitos instituidos en la Ley Electoral del 1997, en su Art.162, literal a); pues esta Asamblea pueda proceder a la proclamación de las Actas correspondientes.

Tenemos aquí duplicados de las Actas originales, remitidos por la Junta Central Electoral.

Para los inicios de estos trabajos, sugerimos que los reglamentos del Senado de la República, se asuman como los reglamentos de esta Asamblea como es usansa en las Asambleas Nacionales.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD.

EN ESTOS MOMENTOS ESTAN SIENDO DISPARADAS 21 SALVAS POR EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS. LOS ASAMBLEISTAS ESCUCHAN PUESTOS DE PIES.



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

-2-

ACTA DE PROCLAMACION EN LA ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENTE RAMON ALBURQUERQUE: Vamos a proceder a la lectura del oficio No.11701, de fecha 25 de mayo del año 2000, remitido por el Dr. José Hernández Machado, Secretario de la Junta Central Electoral, haciendo de conocimiento a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias celebradas el 16 de mayo del presente año.

Tomamos la previsión en comunicación con la Sra. Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, la Presidenta de la Cámara de Diputados, de que cada Diputado tuviese una copia completa del legajo de documentos remitidos por la Junta Central Electoral; y asimismo los señores Senadores.

LA SECRETARIA GINETTE BOURNIGAL PROCEDIO A DARLE LECTURA A LA RESOLUCION Y AL ACTA 20-200 DEL 18-5-2000 DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: En vista de que los demás documentos contentivos del último boletín emitido por la Junta Central Electoral, reposa en manos de los señores Senadores y Diputados; y haciendo notar además que la Dra. Milagros María Ortíz Bosch, Senadora de la República, no se encuentra presente, y así lo ha querido hacer de conocimiento público, en razón de que debe abstenerse por cuanto es la Vicepresidenta electa de la República, y por tanto no podría ser parte de esta Asamblea Nacional, que habrá de validar su propia Acta de Elección.

Vamos a conformar dos comisiones que se integrarán en una sola en función de la Asamblea Nacional. Una por el Senado de la República, integrada por los Senadores Jesús Vásquez Martínez, Vicepresidente del Senado, José Rafael Abinader, Milton Ray Guevara, Fernando Alvarez Bogaert, José González Espinosa, Iván Rondón Sánchez, Bautista Rojas Gómez y Ramón Ricardo Sánchez.

La Cámara de Diputados, a su vez ha designado a los honorables Diputados Alfonso Balcácer, Rafael Fco. Taveras, Máximo Castro Silverio, Octavio León Lister Henríquez, Eduardo Stormy Reynoso Sicard, José Jesús Rijo Presbot, María Gertrudis Mejía, Pelegrín Castillo, Rafael Adriano Valdez Hilario, Rafael Fco. Vásquez Paulino, José Fco. Peña Guava y Elias Wessin Chavez.



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

-3-

ACTA DE PROCLAMACION EN LA ASAMBLEA NACIONAL

A fin de que en un receso de 30 minutos, que vamos a otorgar, pues preparen el informe correspondiente, para que la Asamblea, entonces, si se ha determinado que todos estos documentos guardan conformidad con la Constitución y con las leyes, pues se proceda entonces a ratificar, y luego a proclamar al candidato Hipólito Mejía como Presidente Electo de la República y a la Dra. Milagros Ortíz Bosch, como Vicepresidenta Electa de la República.

El Senador Vicente Sánchez Baret, Vocero del Partido Revolucionario Dominicano, tiene la palabra.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Presidente, liberen de trámites los citados documentos y se sometan a la consideración de esta Asamblea, ya que no veo para qué haya que hacer un estudio y presentar un informe.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: El bloque del Partido de la Liberación Dominicana apoya la posición de que se libere de trámite y se proceda a la votación.

DIPUTADO MAXIMO CASTRO SILVERIO: Entiendo que la posición que ha planteado el colega Senador Vicente Sánchez Baret, es la más correcta, con la finalidad de agilizar el proceso de este mandato.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: La Asamblea es soberana y visto que también se tomó la previsión de distribuir todos estos documentos a cada Senador y a cada Diputado, y que no ha habido ninguna objeción, entendemos como muy pertinente las propuestas que se han hecho.

Los señores Asambleístas que estén de acuerdo con la propuesta hecha por el Senador Vicente Sánchez Baret y respaldada por los demás bloques, que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Quedan ratificados como Presidente Electo el Agron. Rafael Hipólito Mejía Domínguez y Vicepresidenta Electa la Dra. Milagros María Ortíz Bosch.



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

-4-

ACTA DE PROCLAMACION EN LA ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Sometemos el siguiente proyecto de resolución:

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Los señores Asambleístas que estén de acuerdo con ratificar la presente resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Queda aprobada la resolución que proclama al Agrónomo Rafael Hipólito Mejía Domínguez y a la Dra. Milagros María Ortíz Bosch.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Se somete a esta Asamblea, la iniciativa de enviar sendos mensajes de felicitación y comunicación de la proclamación por parte de esta Asamblea, a los Sres. Agron. Rafael Hipólito Mejía Domínguez y la Dra. Milagros María Ortíz Bosch, Presidente y Vicepresidenta Electos respectivamente, que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO A UNANIMIDAD.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Antes de concluir esta Asamblea Nacional, queremos transmitir la amable invitación del Presidente Electo y de la Vicepresidenta Electa a que todos los Asambleístas, a la 1:00 de la tarde, concurren al Hotel El Embajador, para compartir allí esta fiesta de la democracia.

El Presidente Electo dijo encarecidamente dijo que por favor asistan todos, sin partidos, sino como miembros de la Asamblea Nacional.



LA ASAMBLEA NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

-5-

ACTA DE PROCLAMACION EN LA ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, RAMON ALBURQUERQUE: Queda cerrada esta Asamblea Nacional.

HORA: 11:00 A.M.

Ramón Alburquerque
Presidente de la Asamblea Nacional
Presidente del Senado

Rafael Alburquerque de González
Vicepresidenta de la Asamblea Nacional
Presidenta de la Cámara de Diputados.

Ginnette Bournigal de Jimenez
Secretaria Senadora.

Angel Dinócrata Pérez
Secretario Senador.

Ambrosina Saviñón de Altagracia
Secretaria Diputada.

Rafael Angel Franjul T.
Secretario Diputado.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras de los señores Senadores y Diputados en la sesión de Proclamación.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 98

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 96
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE MAYO DE 19 96
PRESIDENCIA DEL SENADO: VIRGILIO A. CASTILLO, PRESIDENTE EN FUNCIONES.
SECRETARIOS, SENADORES:

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:50 horas de la tarde del día 21 de mayo de 1996, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado en un intento de celebrar sesión, los señores Senadores siguientes:

Virgilio A. Castillo : Presidente en funciones

Darío Ant. Gómez

José González Espinosa

Dagoberto Rodríguez Adames (4).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: Enrique Pujals, Rafael Octavio Silverio, Ramón Alburquerque, Andrés Bautista García, Miguel A. Berroa, Manuel Bello, Florentino Carvajal Suero, Ramón Salvador Cosme Taveras, Julio De Beras De la Cruz, César A. Díaz Filpo, Rafael Eduardo Estrella, Jaime David Fernández Mirabal, Antonio Félix Pérez, Víctor Hugo Hernández, José Hazín Frapppier, Francisco Jiménez Reyes, Fulvio A. Lora, Milagros Ortíz Bosch, Rafael Herminio Pichardo, Pedro Antonio Rivera Torres, Helvio A. Rodríguez, Francisco Rosario Martínez, Vicente Sánchez Baret, Jesús Antonio Vásquez Martínez y Juan Agustín Zapata (25).

SENADOR CON EXCUSA LEGITIMA: Amable Aristy Castro.

SENADOR PRESIDENTE: Mayordomo, informe a la Sala si hay quórum para celebrar sesión.

Mayordomo: 4 Senadores presentes.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el Art. 10, Párrafo III, sobre el quórum reglamentario, vamos a levantar Acta de Comparecencia. Ya ha transcurrido una hora y los Senadores no se han integrado a sus curules.

Se cierra este intento de celebrar sesión. HORA: 5:55 P.M.

Virgilio A. Castillo
Presidente en funciones.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por el Senador Presidente en funciones del Senado en la sesión arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

PROCLAMA

ASAMBLEA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PASE DE LISTA

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vice-presidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis (16) de mayo de este año.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los reglamentos internos del Senado de la República.

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores Asambleístas se ponen de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura en seguida al oficio No. _____ de fecha 17
de junio del año 2004 que me fue dirigido por
el Dr. Antonio Lockward, Artiles Secretario de la



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

y por los Señores Diputados:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____
- 7- _____
- 8- _____
- 9- _____
- 10- _____
- 11- _____
- 12- _____
- 13- _____

Encomendados

✓ Encontrándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permito declarar un receso de 30 minutos para que ellos puedan hacer su trabajo.

RECESO:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobando el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

HORA:



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día 14 de Mayo del año en curso. Solicita al Secretario _____ dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna y también los que se refieren a la elección del Vice-presidente de la República, Lic. Rafael Francisco Alburquerque de Castro.

Todos estos documentos fueron fotocopiados y enviados a los Honorables Senadores y Diputados por las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, los mismos quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea, respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los Señores Senadores:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____
- 7- _____
- 8- _____
- 9- _____



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

PROCLAMA

ASAMBLEA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PASE DE LISTA

Comprobado el quórum establecido por el Artículo No.27 y de conformidad con el Artículo 36 de la Constitución de la República, declaro solemnemente iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional, para examinar las Actas de elección de Presidente y Vice-presidente de la República en las votaciones de las Asambleas Electorales que se llevaron a efecto el día dieciséis (16) de mayo de este año.

Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea se adopten los reglamentos internos del Senado de la República.

En este momento las baterías de las Fuerzas Armadas, como es de rigor, disparan una salva de 21 cañonazos, y los señores Asambleístas se ponen de pie hasta su terminación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Voy a dar lectura en seguida al oficio No. _____ de fecha _____
de _____ del año _____ que me fue dirigido por
el _____ Secretario de la



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Junta Central Electoral, para hacerle conocer a la Asamblea Nacional la relación general de las votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día ____ de _____ del año en curso. Solicita al Secretario _____ dar lectura al Mensaje.

Aquí están todos los documentos que se refieren a la elección del Presidente de la República, Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna y también los que se refieren a la elección del Vice-presidente de la República, Lic. Rafael Francisco Alburquerque de Castro.

Todos estos documentos fueron fotocopiados y enviados a los Honorables Senadores y Diputados por las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, los mismos quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea, respecto de la regularidad de las elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, voy a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los Señores Senadores:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____
- 7- _____
- 8- _____
- 9- _____



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

y por los Señores Diputados:

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____
- 5- _____
- 6- _____
- 7- _____
- 8- _____
- 9- _____
- 10- _____
- 11- _____
- 12- _____
- 13- _____

Encontrándoles con mucho encarecimiento que el examen sea hecho dentro de un tiempo razonable, de manera que me permito declarar un receso de 30 minutos para que ellos puedan hacer su trabajo.

RECESO:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Comprobando el quórum, declaro reanudados los trabajos de la Asamblea Nacional.

HORA:



LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Tiene la palabra la Comisión Especial designada y que ha sido encargada de examinar los documentos que forman el expediente sometido a la consideración de esta Asamblea por la Junta Central Electoral.

INFORME:

MOCIÓN PRESENTADA

La Comisión Especial lee el Informe que contiene además el Proyecto de Resolución.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Someto al voto de la Asamblea el Proyecto de resolución recomendado por la Comisión Especial en su Informe, al cual se le acaba de dar lectura.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: propongo dirigir sendos mensajes a los señores Presidente y Vicepresidente de la República, manifestándoles su **PROCLAMACIÓN** y los votos de congratulación de la Asamblea Nacional.

Se declara cerrada la Asamblea Nacional.

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los Archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



La presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito, para ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.



Fecha 17/6/04 Hora 12:55 p.m.
Recibo por *Julian de la Cruz*

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

“Año Nacional de la Seguridad Social”

NÚM.

Santo Domingo Distrito Nacional

Dr. Jesús Vásquez Martínez
Presidente del Senado y la Asamblea Nacional
Su Despacho.-

SENADO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
17 JUN 2004
PRESIDENCIA
Recibido por *[Firma]*

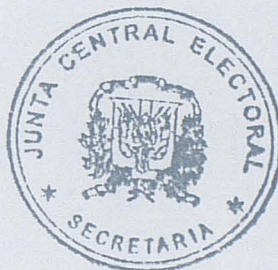
Asunto: Proclamación por la Asamblea Nacional de los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el periodo 2004 – 2008.

- Anexos:
- a) Copia certificada de la Resolución No.24/2004 dictada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - b) Copia certificada del Acta de la Sesión Pública No.23/2004 celebrada por la Junta Central Electoral en fecha 25 de mayo del 2004;
 - c) Duplicados de los Certificados de Elección del Presidente y Vicepresidente de la República para el periodo 2004 – 2008, LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente;
 - d) Relación de cómputos

Remitidos los anexos citados muy cordialmente para su conocimiento y fines previstos en los artículos 36 de la Constitución de la República, 166 y 167 de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones.

Atentamente,

Dr. Antonio Lockward Artilés
Secretario de la Junta Central Electoral



pl

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe un Acta de Sesión Pública que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"

NÚM. 23/2004

ACTA DE LA SESIÓN PUBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).-

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004), siendo las doce y treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 160 y siguientes de la Ley Electoral No.275/97 y sus modificaciones relativos al Computo General Nacional y a los Certificados de Elección.

Estuvieron presentes los señores DR. LUIS MERA ALVAREZ, Suplente del Presidente; DR. SALVADOR RAMOS, Miembro; DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ, Miembro; DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN, Miembro; DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ, Miembro; DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ, Miembro; DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ, Miembro; DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Miembro; DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Miembro; asistidos por el DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General; así como los Delegados de los Partidos Políticos reconocidos que sustentaron candidaturas presidenciales y vicepresidenciales, quienes fueron debidamente convocados.

La Junta Central Electoral, presentó una relación general consignando el total de votos emitidos y el total de votos computados en pro y en contra de cada candidatura, declarando oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004.

Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) el Presidente declaró cerrada la Sesión, tras anunciar que para el día tres (3) de Junio del dos mil cuatro (2004) está programada la entrega de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos electos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República señores LEONEL ANTONIO FERNÁNDEZ REYNA y RAFAEL FRANCISCO ALBURQUERQUE DE CASTRO, respectivamente.

En fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente con el Secretario.

DR. LUIS MERA ALVAREZ
Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES
Secretario

ALA
pl.



DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES,
Secretario General.

presente es copia fiel y conforme a su original al cual me remito para ser notificada a la parte interesada, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a las siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Cuatro (2004).

DR. ANTONIO LOCKWARD ARTILES, Secretario General de la Junta Central Electoral, CERTIFICA, Que en los archivos de la Junta existe una Resolución que copiada textualmente dice así:



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

"Año Nacional de la Seguridad Social"



RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE GANADORES DE CANDIDATURAS
 PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL
 2004 - 2008

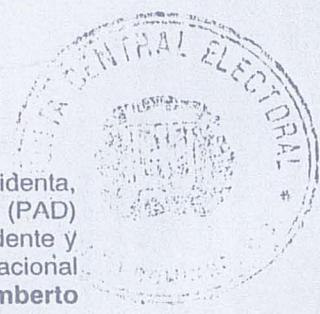
NÚM. 24-2004.

La Junta Central Electoral, institución de derecho público establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral número 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas General Gregorio Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo, frente a la Plaza de la Bandera, integrada por el **Dr. Luis Arias Núñez**, en su calidad de Presidente; **Dr. Nelson José Gómez Arias**, Presidente Cámara Administrativa; **Dr. Salvador Ramos**, Presidente Cámara Contenciosa; **Dr. Rafael Díaz Vásquez**, Miembro; **Dra. Rafaelina Peralta de Guzmán**, Miembro; **Dr. Roberto Rosario Márquez**, Miembro; **Dr. José Luis Tavarez Tavarez**, Miembro; **Dr. Luis Nelson Pantaleón González**, Miembro; **Dr. Ramón Hernández Domínguez**, Miembro; asistidos del Secretario, **Dr. Antonio Lockward Artiles**, dicta dentro de sus atribuciones legales la siguiente Resolución.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso electoral mediante la Proclama de fecha 20 de enero del año 2004, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral No.275-97, a fin de elegir el Presidente y Vicepresidente que gobernarán el país durante el período 2004-2008.

CONSIDERANDO: Que los Partidos Políticos legalmente reconocidos por esta Junta Central Electoral depositaron en los plazos definidos por la Ley Electoral No 275-97, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 69 y siguientes a las posiciones de Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana para las elecciones generales ordinarias presidenciales a celebrarse el 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas por la Junta Central Electoral mediante las resoluciones números 03-2004 y 13-2004 para las del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, proponiendo a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados, proponiendo a los señores **Rafael Hipólito Mejía Domínguez** y **Rafael Antonio Suberví Bonilla**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y aliado, proponiendo a los señores **Rafael Eduardo Estrella Virella** y **José Hazím Frappier**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.05-2004 para las del Partido Revolucionario Independiente (PRI) proponiendo a los señores **Trajano Santana Santana** y **Migdalia Milagros Ventura Pichardo de Guzmán**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para la del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) proponiendo al señor **Rafael Adriano Valdéz Hilario** como candidato a la Presidencia; No.14-2004 para las del Partido Nueva Alternativa (PNA) proponiendo a los señores **Ramón María Almánzar** y **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; No.15-2004 para las del Partido Popular Cristiano (PPC) proponiendo a los señores **Héctor Rafael Peguero Méndez** y **Eddy Daniel Lora Ruíz**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Demócrata Popular (PDP) proponiendo a los señores **Ramón Nelson Didiez Nadal** y **Maribel Altagracia García Reyes**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las de Fuerza de la Revolución (FR) proponiendo a los señores **Rafael Antonio de Jesús Flores Estrella** y **Secundino Palacio Carpio**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente; para las del Partido Alianza Social Dominicana (ASD) proponiendo a los señores **Carlos Ramón Bencosme Adames**.



María de los Angeles Villamán Fernández, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Partido por la Auténtica Democracia (PAD) proponiendo a los señores **Raúl Pérez Peña** y **Marina Valera Regus**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; para las del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) proponiendo a los señores **Ramón Emilio Concepción** y **Humberto Nicodemus Arias Almonte**, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, en las elecciones nacionales del 16 de mayo del año 2004.

CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) retiró la candidatura a la Presidencia del señor Rafael Adriano Valdéz Hilario mediante instancia de fecha 1ro. de marzo del 2004, la que fue declarada regular y válida mediante la resolución No. 05-2004 de fecha 25 de febrero del 2004 por esta Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que efectivamente el día 16 de mayo del año 2004 se reunieron las Asambleas Electorales en cumplimiento del Art. 89 de la Constitución de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los resultados obtenidos por las candidaturas que contendieron en las elecciones celebradas el 16 de Mayo del año 2004 se reflejan en el contenido de los Boletines Nacionales Electorales contentivos de las relaciones provisionales de los cómputos generales emitidos por esta Junta Central Electoral.

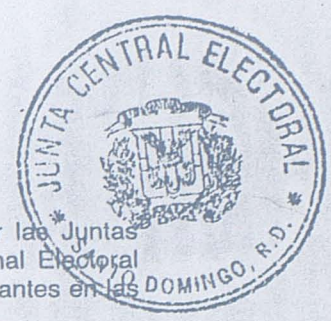
CONSIDERANDO: Que el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de mayo del 2004 recoge el total de los votos válidos emitidos en los doce mil doscientos tres colegios electorales que atribuyen el orden de posiciones a las candidaturas admitidas para el referido proceso electoral cuyos resultados se contraen a los siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS	1,215,928	(33.65%)
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS	2,063,871	(57.11%)
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO	312,493	(8.65%)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	3,994	(0.11%)
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	3,383	(0.09%)
PARTIDO ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)	1,043	(0.03%)
FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)	4,737	(0.13%)
PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	772	(0.02%)
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)	4,195	(0.12%)
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)	1,450	(0.04%)
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRÁTICA (PAD)	1,834	(0.05%)

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral del Distrito Nacional celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en veintitrés (23) colegios electorales Nos.0016-A, 0048, 0105, 0121, 0144, 0174-A, 0175, 0218-A, 0260-A, 0315, 0415-A, 0550-A, 0575, 0601-A, 0708, 0725, 0756, 0816, 0836-A, 1191, 1304-B, 1317-F, 1450-A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de la Sesión de la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebrada en fecha 18 de mayo del año 2004, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Junta, se pone en conocimiento a esta Junta Central Electoral de la anulación de las elecciones en nueve (09) colegios electorales Nos.0905A, 0935A, 0944, 1116, 1122A, 1328A, 1331A, 1399B, y 1469A, por los inconvenientes e incongruencias en la documentación presentada por los mismos.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with 'MSN' below it, and several other signatures and initials at the bottom.



CONSIDERANDO: Que la cantidad de votos nulos dictaminados por las Juntas Electorales correspondientes (43,150), reflejados en el Boletín Nacional Electoral No.10 no alteran las posiciones alcanzadas por las candidaturas participantes en las elecciones generales ordinarias del 16 de Mayo del 2004.

CONSIDERANDO: Que el orden de precedencia resultante de los comicios celebrados el 16 de mayo del 2004 para fines de proclama de ganadores es el siguiente:

1. PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y ALIADOS
2. PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD) Y ALIADOS
3. PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC) Y ALIADO
4. FUERZA DE LA REVOLUCIÓN (FR)
5. PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA (PNA)
6. PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)
7. PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)
8. PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA (PAD)
9. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL (MSN)
10. ALIANZA SOCIAL DOMINICANA (ASD)
11. PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)

CONSIDERANDO: Que como es de lugar, todos los Partidos Políticos reconocidos con candidaturas aceptadas fueron debidamente convocados a la sesión al efecto el día 25 de mayo del año 2004 a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del veinticinco (25) de julio del año 2002.

VISTA: La Ley Electoral número 275-97 de fecha 21 de diciembre de 1997 y sus modificaciones.

VISTAS: Las resoluciones de la Junta Central Electoral números 01-2004, 02-2004, 03-2004, 05-2004, 11-2004, 13-2004, 17-2004, 19-2004 y 21-2004.

VISTAS: Las Actas de las Sesiones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Junta Electoral de Santo Domingo Este celebradas en fecha 18 de Mayo del año 2004.

La **Junta Central Electoral**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en nombre de la República

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, oficialmente validados los cómputos contenidos en el Boletín Nacional Electoral No.10 de fecha 24 de Mayo del año 2004, precedentemente transcritos.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto declara, a los señores **Leonel Antonio Fernández Reyna** y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro**, Presidente y Vicepresidente de la República respectivamente, electos en las elecciones celebradas para el período constitucional que se inicia el 16 de agosto del año 2004, por haber obtenido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados la cantidad de 2,063,871 votos válidos, cantidad superior a la mayoría absoluta establecida en el Párrafo del Artículo 90 de la Constitución de la República.

TERCERO: Ratificar, como al efecto ratifica, la anulación de los votos emitidos en veintitrés (23) Colegios Electorales del Distrito Nacional de conformidad con la

decisión tomada por la Junta Electoral del Distrito Nacional y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, nueve Colegios Electorales de Santo Domingo Este, de conformidad con la decisión tomada por la Junta Electoral de Santo Domingo Este y comunicada por su Presidente y su Secretario en fecha 18 de mayo del 2004, así como 43,150 votos dictaminados por las Juntas Electorales.

CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes certificados de elección a los candidatos ganadores **Leonel Antonio Fernández Reyna** como Presidente de la República y **Rafael Francisco Alburquerque de Castro** como Vicepresidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones.

QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena, el envío de los Duplicados de los Certificados de Elección, tan pronto sean entregados, al Presidente del Senado de la República, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional para que dicho órgano proceda a la proclamación de los candidatos ganadores como Presidente y Vicepresidente de la República.

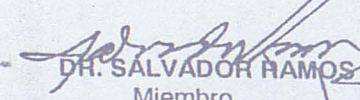
SEXTO: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea publicada en la forma prevista por la Ley.

DADA en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).



DR. LUIS ARIAS NÚÑEZ

Presidente de la Junta Central Electoral



DR. SALVADOR RAMOS
Miembro



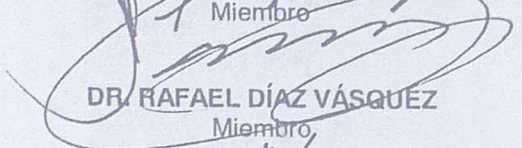
DR. NELSON JOSÉ GÓMEZ
Miembro



DRA. RAFAELINA PERALTA DE GUZMÁN
Miembro



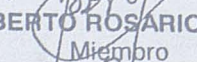
DR. LUIS NELSON PANTALEÓN GONZÁLEZ
Miembro



DR. RAFAEL DÍAZ VÁSQUEZ
Miembro



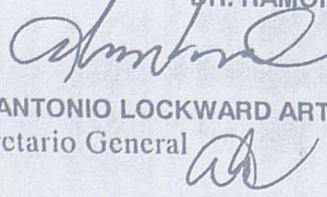
DR. JOSÉ LUIS TAVAREZ TAVAREZ
Miembro



DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Miembro

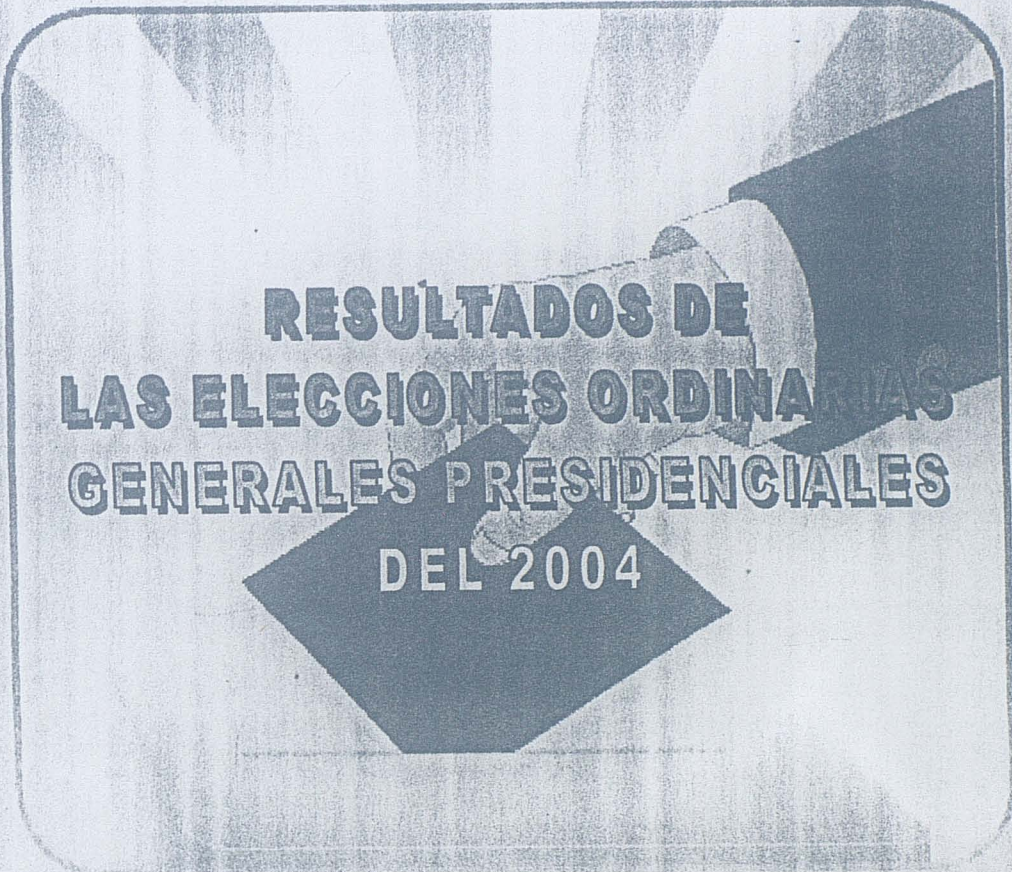


DR. RAMÓN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
Miembro



DR. ANTONIO LOCKWARD ARTELES
Secretario General





**RESULTADOS DE
LAS ELECCIONES ORDINARIAS
GENERALES PRESIDENCIALES
DEL 2004**

JCE

INDICE

1. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Alianzas
2. Boletín Nacional Electoral No. 10 con Detalle de Alianzas
3. Boletín Nacional Electoral No. 9 con Detalle de Alianzas
4. Boletín Nacional Electoral No. 8 con Detalle de Alianzas
5. Boletín Nacional Electoral No. 7 con Detalle de Alianzas
6. Boletín Nacional Electoral No. 6 con Detalle de Alianzas
7. Boletín Nacional Electoral No. 5 con Detalle de Alianzas
8. Boletín Nacional Electoral No. 4 con Detalle de Alianzas
9. Boletín Nacional Electoral No. 3 con Detalle de Alianzas
10. Boletín Nacional Electoral No. 2 con Detalle de Alianzas
11. Boletín Nacional Electoral No. 1 con Detalle de Alianzas
12. Boletín Nacional Electoral No. 0 con Detalle de Alianzas
13. Listado de Totales por Provincias Con Alianzas
14. Listado de Totales por Provincias Sin Alianzas
15. Listado de Totales por Municipios Con Alianzas
16. Listado de Totales por Municipios Sin Alianzas



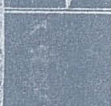










Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 10
CON ALIANZAS

Impreso : 25/05/2004 2:46:22 PM
 Generado : 18/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	12,203	100.00%	VOTOS VALIDOS :	3,613,700	98.82%
COLEGIOS FALTANTES :	0	0.00%	VOTOS NULOS :	43,150	1.18%
			VOTOS OBSERVADOS :	0	0.00%
			VOTOS EMITIDOS :	3,656,850	72.84%

PARTIDOS POLITICOS	VOTOS VALIDOS	PORCIENTO VALIDOS
 PRD 01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	1,215,928	33.65%
 PLD 02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	2,063,871	57.11%
 PRSC 03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	312,493	8.65%
 PRI 05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	3,994	0.11%
 PPC 08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	3,383	0.09%
 ASD 10 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	1,043	0.03%
 FR 13 FUERZA DE LA REVOLUCION	4,737	0.13%
 PDP 17 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	772	0.02%
 PNA 18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	4,195	0.12%
 MSN 22 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	1,450	0.04%
 PAD 23 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	1,834	0.05%



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral Final No. 10
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 24/05/2004 1:44:37 PM
 Generado : 18/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	12,203 100.00%	VOTOS VALIDOS :	3,613,700 98.82%
COLEGIOS FALTANTES :	0 0.00%	VOTOS NULOS :	43,150 1.18%
		VOTOS OBSERVADOS :	0 0.00%
		VOTOS EMITIDOS :	3,656,850 72.84%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,215,928	33.65
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,108,400	30.67
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	27,520	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	11,087	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	44,720	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	18,898	0.52
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,303	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	2,063,871	57.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,771,377	49.02
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	98,278	2.72
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	84,566	2.34
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	24,714	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	32,223	0.89
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	14,037	0.39
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	38,676	1.07
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	312,493	8.65
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	294,033	8.14
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	18,460	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,994	0.11
5 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,383	0.09
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	1,043	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,737	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	772	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	4,195	0.12
! MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,450	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,834	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 9
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 17:39 PM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	11,297	92.58%	VOTOS VALIDOS :	3,338,932	98.74%
COLEGIOS FALTANTES :	906	7.42%	VOTOS NULOS :	41,948	1.24%
			VOTOS OBSERVADOS :	826	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	3,381,706	67.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	1,132,083	33.91
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	1,032,351	30.92
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	25,518	0.76
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	10,326	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	41,239	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	17,536	0.53
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	5,113	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,892,790	56.69
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,625,021	48.67
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	90,116	2.70
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	77,532	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	22,907	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	29,491	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	12,772	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	34,951	1.05
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	294,465	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	277,226	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	17,239	0.52
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,684	0.11
1 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	3,199	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	925	0.03
FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	4,279	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	706	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,861	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,337	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,603	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 8
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 17/05/2004 12:46:33 PM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	9,692	79.42%	VOTOS VALIDOS	:	2,844,219	98.76%
COLEGIOS FALTANTES	:	2,511	20.58%	VOTOS NULOS	:	35,139	1.22%
				VOTOS OBSERVADOS	:	654	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	2,880,012	57.36%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	970,879	34.14
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	885,015	31.12
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	22,013	0.77
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,914	0.31
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	35,313	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	15,351	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,273	0.15
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,607,271	56.51
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,378,816	48.48
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	76,974	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	66,169	2.33
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	19,335	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	25,013	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,737	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	30,227	1.06
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	249,503	8.77
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	234,933	8.26
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,570	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	3,083	0.11
18 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,846	0.10
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	716	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,604	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	549	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,285	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,101	0.04
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	1,382	0.05

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 7
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:13:44 PM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	9,264	75.92%	VOTOS VALIDOS	:	2,721,419	98.75%
COLEGIOS FALTANTES	:	2,939	24.08%	VOTOS NULOS	:	33,899	1.23%
				VOTOS OBSERVADOS	:	636	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	2,755,954	54.89%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	933,710	34.31
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	850,980	31.27
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	21,241	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	8,620	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	33,906	1.25
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	14,794	0.54
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	4,169	0.15
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,531,818	56.29
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	1,313,709	48.27
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	73,777	2.71
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	63,201	2.32
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	18,660	0.69
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	24,001	0.88
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	10,250	0.38
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	28,220	1.04
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	240,012	8.82
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	226,012	8.30
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	14,000	0.51
PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	2,961	0.11
3 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,805	0.10
ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	676	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	3,405	0.13
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	534	0.02
PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	3,164	0.12
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	1,035	0.04
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	RAD	1,299	0.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten name]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales 2004

Boletín Nacional Electoral No. 6

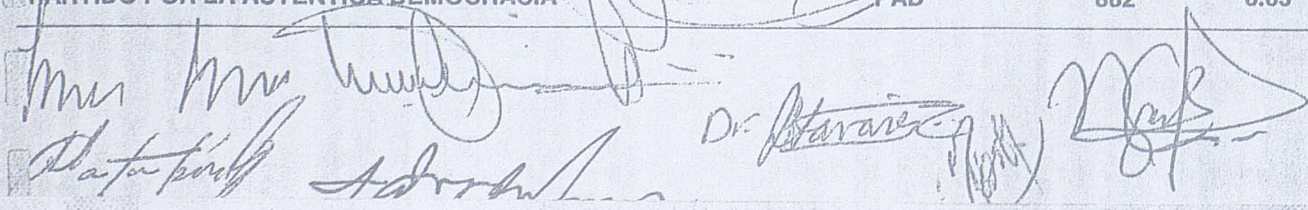
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 2:42:34 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS : 12,203	TOTAL DE INSCRITOS : 5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS : 6,471 53.03%	VOTOS VALIDOS : 1,834,750 98.78%
COLEGIOS FALTANTES : 5,732 46.97%	VOTOS NULOS : 22,315 1.20%
	VOTOS OBSERVADOS : 394 0.02%
	VOTOS EMITIDOS : 1,857,459 37.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	647,394	35.29
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	591,116	32.22
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	14,514	0.79
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,823	0.32
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	22,769	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	10,277	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,895	0.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	1,008,878	54.99
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	864,632	47.13
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	48,633	2.65
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	41,541	2.26
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	12,499	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	15,287	0.83
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	6,658	0.36
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	19,628	1.07
07 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	167,286	9.12
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	157,976	8.61
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	9,310	0.51
05 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,973	0.11
08 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,247	0.12
04 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	434	0.02
03 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	2,387	0.13
02 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	354	0.02
01 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	2,180	0.12
01 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	735	0.04
01 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	882	0.05





Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 5
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004:17:39 AM
Generado : 17/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703		
COLEGIOS COMPUTADOS	:	5,626	46.10%	VOTOS VALIDOS	:	1,568,907	98.77%
COLEGIOS FALTANTES	:	6,577	53.90%	VOTOS NULOS	:	19,183	1.21%
				VOTOS OBSERVADOS	:	323	0.02%
				VOTOS EMITIDOS	:	1,588,413	31.64%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	565,552	36.05
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	516,648	32.93
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	12,748	0.81
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	5,111	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	19,426	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	8,966	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,653	0.17
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	846,371	53.95
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	726,287	46.29
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	40,736	2.60
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	34,804	2.22
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	10,691	0.68
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	12,707	0.81
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	5,487	0.35
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	15,659	1.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	147,286	9.39
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	139,271	8.88
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	8,015	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,702	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	2,076	0.13
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	385	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,988	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	306	0.02
8 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,911	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	618	0.04
0 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	712	0.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 4
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:34:13 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203		TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS :	4,334	35.52%	VOTOS VALIDOS :	1,177,096	98.78%
COLEGIOS FALTANTES :	7,869	64.48%	VOTOS NULOS :	14,253	1.20%
			VOTOS OBSERVADOS :	233	0.02%
			VOTOS EMITIDOS :	1,191,582	23.73%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	429,983	36.53
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	393,101	33.40
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	9,658	0.82
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	3,912	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	14,498	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	6,642	0.56
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	2,172	0.18
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	625,927	53.18
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	538,618	45.76
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	29,809	2.53
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	25,752	2.19
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	7,701	0.65
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	9,167	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	3,888	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	10,992	0.93
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	113,730	9.66
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	107,716	9.15
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	6,014	0.51
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	1,264	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,725	0.15
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	302	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	1,479	0.13
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	236	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	1,429	0.12
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	475	0.04
1 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	546	0.05

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



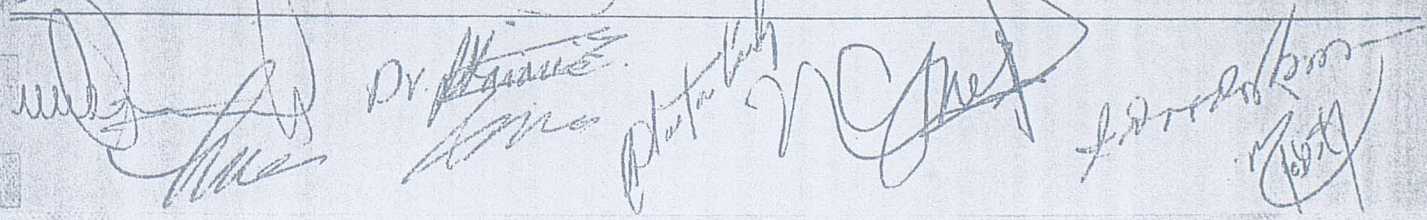
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 3
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 1:04:31 AM
 Generado : 17/05/2004
 Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS :	12,203	TOTAL DE INSCRITOS :	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS :	3,198 26.21%	VOTOS VALIDOS :	862,425 98.76%
COLEGIOS FALTANTES :	9,005 73.79%	VOTOS NULOS :	10,659 1.22%
		VOTOS OBSERVADOS :	146 0.02%
		VOTOS EMITIDOS :	873,230 17.39%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	319,625	37.06
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	291,591	33.81
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	7,513	0.87
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	2,918	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	10,679	1.24
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	5,124	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	1,800	0.21
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	451,044	52.30
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	388,558	45.05
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	21,624	2.51
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	18,931	2.20
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	5,122	0.59
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	6,725	0.78
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	2,698	0.31
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	7,386	0.86
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	86,259	10.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	81,774	9.48
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	4,485	0.52
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	929	0.11
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	1,540	0.18
7 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	238	0.03
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	996	0.12
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	BDP	192	0.02
1 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	909	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	351	0.04
1 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	342	0.04





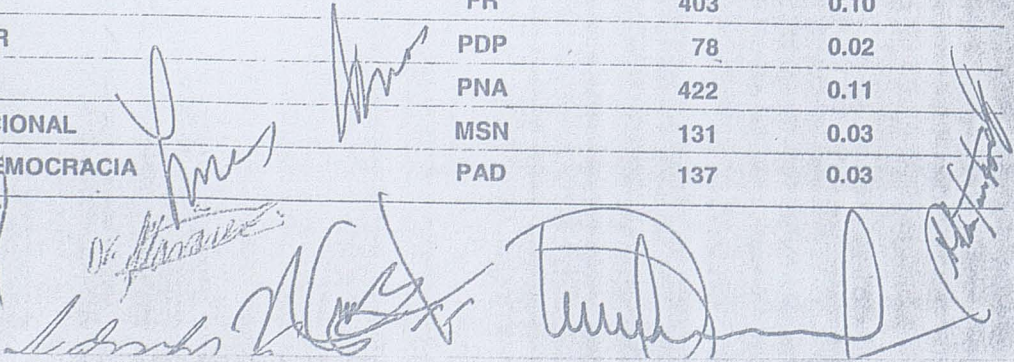
Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 2
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 17/05/2004 12:09:15 AM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	1,550	12.70%	VOTOS VALIDOS	:	395,885	98.75%
COLEGIOS FALTANTES	:	10,653	87.30%	VOTOS NULOS	:	4,959	1.24%
				VOTOS OBSERVADOS	:	57	0.01%
				VOTOS EMITIDOS	:	400,901	7.98%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	150,722	38.07
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	137,903	34.83
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	3,503	0.88
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	1,316	0.33
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	4,879	1.23
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	2,343	0.59
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	778	0.20
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	202,344	51.11
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	174,434	44.06
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	9,883	2.50
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	8,884	2.24
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	2,285	0.58
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	2,815	0.71
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	1,143	0.29
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	2,900	0.73
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	40,894	10.33
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	38,766	9.79
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	2,128	0.54
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	378	0.10
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	280	0.07
0 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	96	0.02
13 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	403	0.10
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	78	0.02
18 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	422	0.11
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	131	0.03
3 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	137	0.03



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 1
CON DETALLE DE ALIANZAS

Impreso : 16/05/2004 10:24:59 PM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203		TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703	
COLEGIOS COMPUTADOS	:	358	2.93%	VOTOS VALIDOS	:	87,451	98.84%
COLEGIOS FALTANTES	:	11,845	97.07%	VOTOS NULOS	:	1,009	1.14%
				VOTOS OBSERVADOS	:	13	0.01%
				VOTOS EMITIDOS	:	88,473	1.76%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
1 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	34,046	38.93
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	31,391	35.90
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	683	0.78
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	297	0.34
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	1,029	1.18
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	499	0.57
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	147	0.17
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	44,744	51.16
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	38,755	44.32
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	2,070	2.37
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	2,002	2.29
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	477	0.55
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	601	0.69
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	286	0.33
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	553	0.63
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	8,278	9.47
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	7,852	8.98
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	426	0.49
4 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	70	0.08
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	72	0.08
9 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	21	0.02
3 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	70	0.08
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	18	0.02
5 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	77	0.09
MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	22	0.03
PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	33	0.04

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales 2004
Boletín Nacional Electoral No. 0
CON DETALLE DE ALIANZAS



Impreso : 16/05/2004 6:03:30 PM
Generado : 16/05/2004
Pagina : 1

TOTAL NACIONAL

TOTAL DE COLEGIOS	:	12,203	TOTAL DE INSCRITOS	:	5,020,703
COLEGIOS COMPUTADOS	:	0 0.00%	VOTOS VALIDOS	:	0 0.00%
COLEGIOS FALTANTES	:	12,203 100.00%	VOTOS NULOS	:	0 0.00%
			VOTOS OBSERVADOS	:	0 0.00%
			VOTOS EMITIDOS	:	0 0.00%

PARTIDOS POLITICOS	SIGLAS PARTIDOS	VOTOS VALIDOS	% SOBRE VALIDOS
11 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y ALIADOS	PRD	0	0.00
01 PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO	PRD	0	0.00
04 PARTIDO QUISQUEYANO DEMOCRATA CRISTIANO	PQDC	0	0.00
07 PARTIDO RENACENTISTA NACIONAL	PRN	0	0.00
14 PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL	PUN	0	0.00
19 UNIDAD DEMOCRATICA	UD	0	0.00
24 PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO	PHD	0	0.00
2 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA Y ALIADOS	PLD	0	0.00
02 PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA	PLD	0	0.00
06 BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIAL DEMOCRATA	BIS	0	0.00
11 PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA	APD	0	0.00
12 PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANOS	PTD	0	0.00
16 UNION DEMOCRATA CRISTIANA	UDC	0	0.00
20 PARTIDO LIBERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PLRD	0	0.00
21 FUERZA NACIONAL PROGRESISTA	FNP	0	0.00
3 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO Y ALIADOS	PRSC	0	0.00
03 PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO	PRSC	0	0.00
09 PARTIDO NACIONAL DE VETERANOS Y CIVILES	PNVC	0	0.00
5 PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE	PRI	0	0.00
8 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	PPC	0	0.00
7 ALIANZA SOCIAL DOMINICANA	ASD	0	0.00
6 FUERZA DE LA REVOLUCION	FR	0	0.00
7 PARTIDO DEMOCRATA POPULAR	PDP	0	0.00
9 PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA	PNA	0	0.00
2 MOVIMIENTO SOLIDARIDAD NACIONAL	MSN	0	0.00
10 PARTIDO POR LA AUTENTICA DEMOCRACIA	PAD	0	0.00

Ymes Arma
Dr. Hernandez
Edro...



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. : 1

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
1	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
2	ALTAGRACIA	208	208	0	88,796	64,344	921	19	65,284
3	AZUA	268	268	0	112,219	88,878	1,133	21	90,032
4	BAHORUCO	143	143	0	52,636	41,003	589	5	41,597
5	BARAHONA	246	246	0	95,445	73,183	763	25	73,971
6	DAJABON	106	106	0	37,798	30,351	379	1	30,731
7	DUARTE	497	497	0	184,907	130,736	1,856	21	132,613
8	EL SEYBO	120	120	0	44,446	32,794	594	8	33,396
9	ELIAS PIÑA	96	96	0	33,654	26,564	442	10	27,016
10	ESPAILLAT	320	320	0	139,152	105,654	1,161	21	106,836
11	HATO MAYOR	130	130	0	50,234	37,821	524	4	38,349
12	INDEPENDENCIA	64	64	0	26,342	21,504	233	8	21,745
13	LA ROMANA	257	257	0	121,214	83,532	1,211	49	84,792
14	LA VEGA	527	527	0	230,329	169,818	2,218	50	172,086
15	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	231	231	0	83,838	63,017	838	5	63,860
16	MONSEÑOR NOUEL	244	244	0	101,356	73,023	966	9	73,998
17	MONTECRISTI	149	149	0	63,712	49,686	482	6	50,174
18	MONTE PLATA	260	260	0	95,345	74,314	1,010	20	75,344
19	PEDERNALES	29	29	0	12,629	9,768	131	6	9,905
20	PERAVIA	243	243	0	99,002	70,855	865	19	71,739
21	PUERTO PLATA	450	450	0	174,513	131,532	1,796	25	133,353
22	SALCEDO	190	190	0	71,890	52,890	756	8	53,654
23	SAMANA	122	122	0	50,351	37,858	484	7	38,349
24	SAN CRISTOBAL	651	651	0	268,680	203,665	3,077	46	206,788
25	SAN JUAN DE LA MAGUANA	378	378	0	139,640	108,158	1,819	19	109,996
26	SAN PEDRO DE MACORIS	368	368	0	154,989	105,829	1,787	25	107,641
27	SANCHEZ RAMIREZ	252	252	0	93,408	73,199	928	18	74,145
28	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,317	1,317	0	559,312	381,474	1,586	13	383,073
29	SANTIAGO RODRIGUEZ	96	96	0	38,942	30,793	359	11	31,163
30	VALVERDE	215	215	0	88,267	66,056	722	5	66,783
31	SAN JOSE DE OCOA	101	101	0	39,390	28,840	485	13	29,338



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Provincias

Pág. :2

Prov	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
32	SANTO DOMINGO	1,925	1,925	0	933,163	635,757	7,583	179	643,519
60	ESTADOS UNIDOS	75	75	0	37,905	26,437	364	17	26,818
61	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
62	ESPAÑA	16	16	0	8,933	4,242	7	0	4,249
63	CANADA	1	1	0	404	303	3	0	306
64	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 1



un	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
	DISTRITO NACIONAL	1,899	1,899	0	682,664	476,228	4,175	135	480,538
	SAN CRISTOBAL	277	277	0	117,409	87,717	1,386	14	89,117
	BANI	217	217	0	86,508	60,972	746	18	61,736
	BAYAGUANA	44	44	0	17,569	13,252	159	2	13,413
	YAMASA	99	99	0	35,735	28,085	416	2	28,503
	MONTE PLATA	63	63	0	24,915	20,363	275	12	20,650
	AZUA	170	170	0	74,261	58,106	797	17	58,920
	LAS MATAS DE FARFAN	76	76	0	27,543	20,695	406	6	21,107
	SAN JUAN DE LA MAGUANA	201	201	0	76,826	59,490	1,016	12	60,518
	SAN JOSE DE OCOA	67	67	0	27,182	20,038	302	10	20,350
	EL CERCADO	42	42	0	14,247	10,904	206	1	11,111
	BANICA	14	14	0	4,208	3,334	40	3	3,377
	COMENDADOR	35	35	0	13,005	10,147	181	1	10,329
	PADRE LAS CASAS	40	40	0	14,924	11,810	110	3	11,923
	BARAHONA	128	128	0	51,082	38,221	478	18	38,717
	CABRAL	20	20	0	8,252	6,881	47	4	6,932
	DUVERGE	32	32	0	13,293	10,954	136	6	11,096
	ENRIQUILLO	18	18	0	6,766	5,534	44	0	5,578
	NEYBA	49	49	0	18,446	14,509	212	2	14,723
	SAN PEDRO DE MACORIS	265	265	0	113,399	75,694	1,218	22	76,934
	LOS LLANOS	32	32	0	12,278	9,147	158	1	9,306
	EL SEIBO	89	89	0	32,340	24,416	458	6	24,880
	LA ROMANA	235	235	0	113,760	78,146	1,081	49	79,276
	HATO MAYOR	89	89	0	35,293	26,922	462	4	27,388
	HIGUEY	188	188	0	81,103	58,372	786	19	59,177
	MICHES	31	31	0	12,106	8,378	136	2	8,516
	RAMON SANTANA	14	14	0	4,867	3,695	98	0	3,793
	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	976	976	0	426,498	288,222	268	0	288,490
	TAMBORIL	62	62	0	28,639	20,682	255	3	20,940
	ESPERANZA	82	82	0	30,394	22,876	265	1	23,142
	MAO	106	106	0	45,193	33,305	381	3	33,689



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios

Mun	Descripción	Total	Colegios	Colegios	Total	Votos	Votos	Votos	Votos
		Colegios	Computados	Faltantes	Inscritos	Validos	Nulos	Observados	Emitidos
35	JANICO	50	50	0	14,862	9,126	186	2	9,314
36	SAN JOSE DE LAS MATAS	97	97	0	30,774	19,886	300	5	20,191
37	PUERTO PLATA	206	206	0	91,284	67,123	927	14	68,064
38	IMBERT	37	37	0	14,212	11,551	146	3	11,700
39	ALTAMIRA	49	49	0	14,145	10,813	192	1	11,006
40	LUPERON	35	35	0	9,772	7,718	126	2	7,846
41	MONTECRISTI	36	36	0	15,597	12,249	113	4	12,366
42	MONCION	20	20	0	7,927	5,874	77	2	5,953
43	RESTAURACION	13	13	0	3,557	2,917	46	0	2,963
44	DAJABON	41	41	0	15,139	12,155	150	1	12,306
45	GUAYUBIN	46	46	0	19,300	14,964	151	1	15,116
46	SAN IGNACIO DE SABANETA	59	59	0	23,753	18,902	204	1	19,107
47	LA VEGA	333	333	0	147,188	107,434	1,346	28	108,808
48	MONSEÑOR NOUEL	190	190	0	79,179	56,093	772	9	56,874
49	COTUI	128	128	0	45,607	35,738	403	5	36,146
50	JARABACOA	78	78	0	35,973	25,006	418	13	25,437
51	VILLA TAPIA	46	46	0	18,578	14,605	225	4	14,834
52	CEVICOS	28	28	0	9,467	7,494	113	0	7,607
53	CONSTANZA	83	83	0	32,861	25,991	311	7	26,309
54	MOCA	232	232	0	107,686	81,654	955	16	82,625
55	SALCEDO	82	82	0	30,434	23,010	289	4	23,303
56	SAN FRANCISCO DE MACORIS	313	313	0	121,247	82,327	1,150	19	83,496
57	PIMENTEL	32	32	0	11,953	8,617	122	1	8,740
58	VILLA RIVA	56	56	0	19,435	14,967	218	1	15,186
59	CASTILLO	50	50	0	16,283	12,771	196	0	12,967
50	CABRERA	49	49	0	17,378	12,944	155	1	13,100
61	GASPAR HERNANDEZ	63	63	0	21,516	16,331	177	4	16,512
64	TENARES	62	62	0	22,878	15,275	242	0	15,517
65	SAMANA	69	69	0	28,735	21,543	278	5	21,826
66	SANCHEZ	39	39	0	15,590	11,762	122	2	11,886
67	SABANA DE LA MAR	28	28	0	9,678	6,899	0	0	6,899



Junta Central Electoral

Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004

Boletín Nacional Electoral No.10

Listado de Totales por Municipios

Pág. : 3



Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Insritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
68	VILLA ALTAGRACIA	102	102	0	40,305	30,241	477	8	30,726
69	PEDERNALES	19	19	0	8,070	6,161	86	3	6,250
70	LA DESCUBIERTA	11	11	0	4,383	3,568	29	2	3,599
71	NAGUA	114	114	0	42,370	31,440	449	4	31,893
72	VILLA VASQUEZ	24	24	0	9,392	6,836	48	0	6,884
73	LOMA DE CABRERA	29	29	0	10,079	7,989	66	0	8,055
74	PEDRO SANTANA	12	12	0	3,301	2,614	31	1	2,646
75	HONDO VALLE	21	21	0	8,363	6,598	127	0	6,725
76	TAMAYO	42	42	0	15,669	12,074	161	2	12,237
77	JIMANI	14	14	0	5,654	4,875	33	0	4,908
78	VILLA JARAGUA	19	19	0	7,012	5,472	87	0	5,559
79	VICENTE NOBLE	31	31	0	11,509	8,103	64	0	8,167
80	PARAISO	16	16	0	6,065	4,706	35	2	4,743
81	RIO SAN JUAN	28	28	0	9,398	7,253	78	0	7,331
82	YAGUATE	58	58	0	20,798	16,395	255	6	16,656
83	SABANA GRANDE DE PALENQUE	20	20	0	7,511	6,050	52	2	6,104
84	NIZAO	26	26	0	12,494	9,883	119	1	10,003
85	SAN RAFAEL DEL YUMA	20	20	0	7,693	5,972	135	0	6,107
86	PEPILLO SALCEDO	14	14	0	5,391	4,534	47	1	4,582
87	FANTINO	35	35	0	15,474	12,340	136	8	12,484
88	CAYETANO GERMOSEN	13	13	0	5,523	4,152	0	0	4,152
90	SABANA GRANDE DE BOYA	54	54	0	17,126	12,614	160	4	12,778
91	OVIEDO	10	10	0	4,559	3,607	45	3	3,655
92	LAGUNA SALADA	27	27	0	12,680	9,875	76	1	9,952
93	BAJOS DE HAINA	117	117	0	53,953	40,193	520	15	40,728
94	VILLA GONZALEZ	43	43	0	18,291	14,093	246	1	14,340
95	LICEY AL MEDIO	36	36	0	17,026	12,767	150	0	12,917
96	VILLA BISONO -NAVARRETE-	53	53	0	23,222	16,698	181	2	16,881
97	SOSUA	53	53	0	21,306	15,782	198	2	15,982
99	POSTRER RIO	7	7	0	3,012	2,107	35	0	2,142
100	EL VALLE	13	13	0	5,263	4,000	62	0	4,062



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios



Pág. : 4

Mun	Descripción	Total Colegios	Colegios Computados	Colegios Faltantes	Total Inscritos	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Observados	Votos Emitidos
101	CASTAÑUELAS	17	17	0	8,241	6,375	65	0	6,440
102	LOS HIDALGOS	28	28	0	8,951	6,885	87	3	6,975
103	GUAYMATE	22	22	0	7,454	5,386	130	0	5,516
104	CAMBITA GARABITOS	51	51	0	17,347	14,181	200	1	14,382
106	PERALTA	16	16	0	6,615	5,446	71	0	5,517
108	VALLEJUELO	22	22	0	7,231	5,826	92	0	5,918
109	BOHECHIO	14	14	0	5,906	4,927	0	0	4,927
110	EL LLANO	14	14	0	4,777	3,871	63	5	3,939
111	POLO	13	13	0	3,887	3,127	64	1	3,192
112	LOS RIOS	13	13	0	3,643	2,705	41	1	2,747
113	GALVAN	20	20	0	7,866	6,243	88	0	6,331
115	PARTIDO	11	11	0	4,963	4,065	61	0	4,126
116	VILLA LOS ALMACIGOS	17	17	0	7,262	6,017	78	8	6,103
117	LAS MATAS DE SANTA CRUZ	12	12	0	5,791	4,728	58	0	4,786
118	MAIMON	25	25	0	10,365	7,902	82	0	7,984
119	ARENOSO	24	24	0	8,004	6,162	83	0	6,245
120	GUANANICO	12	12	0	4,376	3,649	25	0	3,674
121	VILLA ISABELA	30	30	0	10,467	8,011	95	0	8,106
122	JIMA ABAJO	33	33	0	14,307	11,387	143	2	11,532
123	PIEDRA BLANCA	29	29	0	11,812	9,028	112	0	9,140
125	LAS YAYAS DE VIAJAMA	23	23	0	9,083	7,387	118	1	7,506
129	JUAN DE HERRERA	23	23	0	7,887	6,316	99	0	6,415
130	EL PEÑON	12	12	0	4,854	4,168	0	0	4,168
132	ESTEBANIA	9	9	0	3,186	2,679	0	0	2,679
133	JAMAO AL NORTE	12	12	0	4,427	3,517	29	1	3,547
134	LAS TERRENAS	14	14	0	6,026	4,553	84	0	4,637
135	LAS CHARCAS	10	10	0	4,150	3,450	37	0	3,487
136	EL FACTOR	40	40	0	14,692	11,380	156	0	11,536
137	LAS SALINAS	8	8	0	3,030	2,443	31	0	2,474
138	CONSUELO	34	34	0	15,207	10,660	191	2	10,853
40	SAN GREGORIO DE NIGUA	26	26	0	11,357	8,888	187	0	9,075



Junta Central Electoral
Elecciones Presidenciales del 16 de Mayo del 2004
Boletín Nacional Electoral No.10
Listado de Totales por Municipios

Mun	Descripción	Total	Colegios	Colegios	Total	Votos	Votos	Votos	Votos
		Colegios	Computados	Faltantes	Inscritos	Validos	Nulos	Observados	Emitidos
143	LAS GUARANAS	22	22	0	7,985	5,892	87	0	5,979
146	QUISQUEYA	23	23	0	9,238	6,633	122	0	6,755
150	SABANA LARGA	15	15	0	6,175	4,719	84	2	4,805
151	EL PINO	12	12	0	4,060	3,225	56	0	3,281
152	RANCHO ARRIBA	19	19	0	6,033	4,083	99	1	4,183
155	VILLA LA MATA	61	61	0	22,860	17,627	276	5	17,908
223	SANTO DOMINGO ESTE	974	974	0	438,330	291,936	3,126	73	295,135
224	SANTO DOMINGO OESTE	520	520	0	269,023	186,911	2,399	71	189,381
225	SANTO DOMINGO NORTE	354	354	0	184,199	127,213	1,661	35	128,909
226	BOCA CHICA	77	77	0	41,611	29,697	397	0	30,094
610	NEW YORK	47	47	0	24,343	16,369	224	15	16,608
611	BOSTON	10	10	0	4,202	3,491	43	2	3,536
612	PUERTO RICO	8	8	0	4,622	3,225	67	8	3,300
613	VENEZUELA	1	1	0	576	369	0	0	369
614	MADRID	11	11	0	5,944	2,913	0	0	2,913
615	MIAMI	4	4	0	2,399	1,745	31	0	1,776
617	BARCELONA	5	5	0	2,989	1,329	7	0	1,336
618	MONTREAL	1	1	0	404	303	3	0	306
619	NEW JERSEY	12	12	0	6,418	4,439	63	0	4,502
621	ORLANDO	1	1	0	282	190	1	0	191
622	TAMPA	1	1	0	261	203	2	0	205
TOTALES		12,203	12,203	0	5,020,703	3,613,700	42,314	836	3,656,850



SENADO DE LA REPUBLICA

QUEDA ABIERTA LA REUNION CONJUNTA DE AMBAS CAMARAS

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PARRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y RECIBIR EL MENSAJE DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS HONORABLES SECRETARIOS DE ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMER MANDATARIO DE LA NACION RENDIRA CUENTA AL CONGRESO NACIONAL DE SU ADMINISTRACION DEL AÑO 2003, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 22 DEL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

RECESO:

CON EL PRÓPOSITO DE QUE LOS HONORABLES LEGISLADORES DESIGNADOS EN COMISION PARA RECIBIR AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CUMPLAN SU COMETIDO.

REANUDAMOS LOS TRABAJOS DE LA REUNION CONJUNTA.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL SENADO

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Santo Domingo, D. N.
Febrero 27 del 2004.-



SENADO DE LA REPUBLICA

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

COMPROBADO EL QUORUM REGLAMENTARIO SE DECLARA ABIERTA LA SESION PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL SENADO EN SU PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2004, DEL PERIODO LEGISLATIVO 2002-2006.

SALVA DE 21 CAÑONAZOS

(DE PIES)

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERA ANTE LA REUNION CONJUNTA DE AMBAS CAMARAS EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DONDE HARA ENTREGA DEL MENSAJE ANUAL ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

DESIGNAR COMISION SENADORES:

**COMISION DE SENADORES QUE RECIBIRAN AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA EXPLANADA DEL CONGRESO
NACIONAL;**

**COMISION DE SENADORES QUE RECIBAN AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA ENTRADA DEL SALON DE LA
ASAMBLEA NACIONAL EN LA SEGUNDA PLANTA DEL CONGRESO
NACIONAL.**



SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

ORDEN DEL DÍA

1 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ, DISTRITO NACIONAL

ESTADO:

FECHA ESTADO: 30/03/2004

LEIDO, INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 13/03/2004

SEGUNDA LECTURA y DISCUSION

RESOLUCION: APROBADO

2 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LE OTORGA LA DIRECCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA AL PATRONATO DEL MISMO

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO: 02419

FECHA OFICIO: 12/03/2004

(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OF. NO.02419, DEI 12 I:¿E MARZO DEL 2004)

ESTADO:

FECHA ESTADO: 19/03/2004

LEIDO Y LIBERADO DE TRAMITES EN SESION DE FECHA 19/03/2004.

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004

RESOLUCION: APROBADO

3 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA, DE LA PROVINCIA MONTECRISTI, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE UNICIPIO, Y ESTARA CONSTITUIDO POR LAS SECCIONES DE LA GUAJACA, EL COPEY, EL PAPAYO, VILLA LOBOS ADENTRO, Y HATO DEL MEDIO ABAJO.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(REINTRODUCIDO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI)

ESTADO:

FECHA ESTADO:

LEIDO, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004

RESOLUCION: APROBADO.



SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

ORDEN DEL DÍA

4 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA LA SECCION DE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(REINTRODUCIDO POR EL SENADOR FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS, PROVINCIA LA VEGA)

ESTADO:

FECHA ESTADO:

LEIDO, INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

RESOLUCION: APROBADO

5 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA LA SECCION DE JAYACO DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON LOS SIGUIENTES LIMITES: AL NORTE RIO JIMA, AL SUR: RIO YUNA, AL ESTE: LOMA LA PEGUERA, Y AL OESTE: CORDILLERA CENTRAL. TENDRA COMO CABECERA LA JURISDICCION DEL POBLADO DE LA CEIBA

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(REINTRODUCIDO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL).

ESTADO:

FECHA ESTADO: 23/03/2004

LEIDO EN SESION 23-03-2004.

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EL 30-03-2004

RESOLUCION: APROBADO

6 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA y DISCUSION. DEL PROYECTO

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE BARAHONA, PROVINCIA ECOTURISTICA.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(REINTRODUCIDO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, PROVINCIA BARAHONA

ESTADO:

FECHA ESTADO: 23/03/2004

(REINTRODUCIDO EN SESION 23-03-2004

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03- 2004

RESOLUCION: APROBADO CON MODIFICACIONES



SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

ORDEN DEL DÍA

7 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, PROVINCIA ECOTURISTICA.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ).

ESTADO:

FECHA ESTADO: 23/03/2004

LEIDO EN SESION 23-03-2004.

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN:

INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03- 2004.

RESOLUCION: APROBADO CON MODIFICACIONES.

8 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PADRE MIGUEL, LA CALLE LIBERTADOR QUE COMIENZA EN LA AVENIDA MEXICO HASTA EL PARQUE ABREU DEL BARRIO SAN CARLOS DE ESTA CIUDAD

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(REINTRODUCIDO POR EL SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ 23-03-2004).

ESTADO:

FECHA ESTADO: 23/03/2004

(REINTRODUCIDO 23-03-2004).

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004.

RESOLUCION: APROBADO

9 PUNTO

LECTURA:

SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ANIANA VARGAS, LA CALLE CIRCUNVALACION DEL MUNICIPIO DE BONAÑO, Y LA PARTE DE LA AVENIDA QUISQUEYA COMPRENDIDA DESDE LA AVENIDA LIBERTAD HASTA LA CARRETERA LA SALVIA-LOS QUEMADOS DE ESA COMUNIDAD.

INICIATIVA LEGISLATIVA:

OFICIO NO:

FECHA OFICIO:

(PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL)

ESTADO:

FECHA ESTADO: 23/03/2004

LEIDO EN SESION 23-03-2004. INCLUIDO

ACCIÓN:

FECHA ACCIÓN: 30/03/2004

INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004

RESOLUCION: APROBADO



SENADO DE LA REPÚBLICA
SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

TAQUÍGRAFA
FANNY DE VICTORIA

AGENDA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Martes, 13 de Abril de 2004

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO: **1794**

DE FECHA Miércoles, 25 de Febrero de 2004

DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE FINANZAS

REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO
DOMINICANO Y PARTICULARES:

- 1- ELVIRA MENDOZA RODRIGUEZ
- 2- ANA ANTONIA NUÑEZ BAEZ DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL LIC. ANGEL MIGUEL
ALCANTARA ALCANTARA
- 3- ENRIQUE MINIER SANTANA
- 4- FOAUD SAID DAGHER
- 5- ARTURO DEL VILLAR GUZMAN
- 6- INOCENCIO SANTIAGO PEREZ GONZALEZ
- 7- XIOMARA SEVERINO SURIEL DE JESUS
- 8- MAJINO GEREZ SUAREZ
- 9- JUAN ANTONIO CASTILLO SOTO
- 10- FAUSTO GARCIA RAMIREZ
- 11- LUIS MANUEL SOTO
- 12- JUANA ANDREA ARIAS MUÑOZ
- 13- LEONARDO SANCHEZ HERNANDEZ
- 14- LUIS ENRIQUEZ CELESTINO SANTANA
- 15- MARIA MARGARITA HERRERA MAGO
- 16- SANTO MELENDEZ GONZALEZ
- 17- JUANA SANCHEZ DE SANTOS Y JOSE GERMAN SANTOS RODRIGUEZ
- 18- CARLOSALBERTO RAMIREZ CUBILETE
- 19- ARVIDA ELIANA MATOS
- 20- CRISTINO ANGOMAS VALDEZ
- 21- EMILIANO ROCHA
- 22- HIPOLITO AQUILES POLANCO ALVAREZ Y JUANA BEL TRAN CASTILLO
- 23- FRANCISCO MONTAS Y GUADALUPE SEVERINO
- 24- JULIAN RE CAREY SILVERIO
- 25- ROGELIO DEJESUS MARTINEZ
- 26- RAMON ALBERTO CASTRO
- 27- DARIO DE JESUS DE LOS SANTOS PICHARDO
- 28- SAHIL YS BIENVENIDA LARA PINALES
- 29- LUZ JUMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA GERMITA
JUMA MOYA
- 30- JOSE ANTONIO GONZALEZ CANO
- 31- ELIZABEHT JACQUELINE LOPEZ RAMIREZ
- 32- LUIS MANUEL PEREZ MOJICA
- 33- ANA ISABEL DOMINGUEZ
- 34- CARLOS MANUEL PADILLA CRUZ

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO: **2128**

DE FECHA Martes, 09 de Marzo de 2004

DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

COMISIÓN DE FINANZAS

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR
GENERAL, Y LA SEÑORA HILDA MAGALY Saviñon GUERRA



SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO: **2235**

DE FECHA Miércoles, 10 de Marzo de 2004

DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE FINANZAS

CONTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y
PARTICULARES:

1. CARMEN ALICIA CASTILLO TEJADA DE CEDEÑO
2. SERGIO JIMENEZ FRIAS
3. HENRY RAFAEL CARRASCO PAULINO
4. CYNTHIA AL TAGRACIA ANGELES RAMOS
5. AGUSTINA MONTERO ENCARNACIÓN DE OLEO
6. MANUEL PUMEDA ARMADA
7. MIGUEL ARCÁNGEL MONTES DE OCA PEREZ
8. ANYELINA DURAN MORA
9. JAIRO RAFAEL MERCEDES DE LA CRUZ
10. MARINO RODRÍGUEZ PERDOMO
11. RAFAEL GUILLERMO BUENO VASQUEZ
12. LUZ MARINA ESPAILLAT
13. COMPAÑÍA SERVICIOS SESJU, S.A. representada por el ING. GREGORIO LORA ARIAS
14. BRAULIO ALMONTE ROQUE Y VICTORIANA SANCHEZ FLORIAN.
15. JOHNNY ULISES LEYBA ALEJO
16. MIRIAN AL TAGRACIA MERCEDES LOPEZ JORGE
17. RHAYSA LUCIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ DURAN
18. BLAS RAFAEL ALMONTE ALONZO
19. ELMER FRIAS MENDEZ
20. ELENA AL TAGRACIA GONZALEZ FERMIN
21. MARITZA OLIVA TAMARIZ MONTILLA
22. GABRIL ANIBAL BLANDINO CANDELARIA Y FRANCISCA TEODORA LOPEZ DE LA ROSA
23. MARIAHIGINIA HERRERAREYES
24. MARIA TOMASINA TRINIDAD
25. JIMMY RAFAEL ALVAREZ VARGAS
26. ASUNCIÓN GUZMAN RAMOS
27. HUMBERTO TAVERAS CAMILO
28. ANA FRANCISCA EVELIA TEJADA ROQUE
29. JOSEFA ALTAGRACIA MARTINEZ TEJEDA
30. PAULINA AQUINO GIRON
31. FRANCISCA SANTANA REYES
32. REMEDIO ANTONIA HERASME HERASME
33. LORENZA CRUZ BATISTA
34. MARIA OLIMPIA PEÑA DE MOREL
35. MIGUEL ANGEL MENDEZ FELIZ
36. MANUEL EMILIO DE LEON MATOS
37. ESTEBAN ABELARDO CABRERA ALVAREZ
38. ADI MERCEDES PERAL TA FRANCO
39. FLAVIA SENTIDA VILLAR PEREZ
40. RAMONCITO PEGUERO FRIAS
41. ANA MARGARITA DIAZ MEDINA
42. NELSON POLANCO CUELLO
43. CRISTÓBAL FEDERICO GOMEZ GARCIA GODOY
44. LUCRECIA AL TAGRACIA FELIZ MEDINA

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO: **3294**

DE FECHA Martes, 06 de Abril de 2004

DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS y COMUNICACIONES y LA EMPRESA
ESPAÑOLA ICASUR, S. A.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS



SENADO DE LA REPÚBLICA SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

CORRESPONDENCIA NO. 3294 DE FECHA 06-04-2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO ADDENDUM AL CONTRATO NO.185-01 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2001, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS y COMUNICACIONES y LA EMPRESA ESPAÑOLA ICASUR, S. A., SOCIEDAD COMERCIAL REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, JOAQUIN ALVIZ VICTORIO, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS PARA LA REVISION TECNICA VEHICULAR EN LA REPUBLICA DOMINICANA. COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO: **3357** DE FECHA Martes, 06 de Abril de 2004
DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

CORRESPONDENCIA NO. 3357 DE FECHA 06-04-2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR LUIS EMILIO MONTALVO ARZENO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 23 DE NUESTRA CONSTITUCION. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO: **000205** DE FECHA Miércoles, 31 de Marzo de 2004
DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE FINANZAS

CORRESPONDENCIA NO.000205 DE FECHA 31-03-2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA TERESA PEREZ PERAL TA. COMISION DE FINANZAS.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO: **000196** DE FECHA Miércoles, 31 de Marzo de 2004
DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

TOMAR NOTAS

CORRESPONDENCIA NO.000196 DE FECHA 31-03-2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO LA RESOLUCION DE LA CAMARA QUE RATIFICA AL SEÑOR JOSE JESUS RIJO PRESBOT, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA PERMANENTE DE ASESORIA DEL CONGRESO NACIONAL.
TOMAR NOTAS.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO: **00230** DE FECHA Viernes, 07 de Mayo de 2004
DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO
POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL: SENADORES MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ; CELESTE GÓMEZ MARTINEZ; B

Proyecto de ley de autonomía presupuestaria y administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, y establece el monto presupuestario de éstos y de los Poderes Legislativo y Judicial. Aprobado en la Cámara de Diputados el 4 de mayo del 2004.
Presentado a la Cámara bajo la iniciativa del Diputado Alfredo Pacheco Osoria -PRD-



SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORME DE LEGISLATURAS

FECHA SESIÓN Martes, 13 de Abril de 2004	HORA DE INICIO 04:00 p.m.
Sesión Referencia: 06-PLO-13-04-2004-SE	HORA DE CIERRE 09:47 p.m.
LEGISLATURA PRIMERA	TIPO DE LEGISLATURA ORDINARIA
PRORROGA DE LA LEGISLATURA:	
TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	TAQUIGRAFA FANNY DE VICTORIA
FECHA SESIÓN Martes, 13 de Abril de 2004	HORA DE INICIO 03:00 p.m.
Sesión Referencia: 10-PLO-12-04-04-SE	HORA DE CIERRE 06:45 p.m.
LEGISLATURA PRIMERA	TIPO DE LEGISLATURA ORDINARIA
PRORROGA DE LA LEGISLATURA:	
TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	TAQUIGRAFA FANNY DE VICTORIA
FECHA SESIÓN Miércoles, 14 de Abril de 2004	HORA DE INICIO 04:30 p.m.
Sesión Referencia: 07-PLO-14-04-2004-SE	HORA DE CIERRE 06:00 p.m.
LEGISLATURA PRIMERA	TIPO DE LEGISLATURA ORDINARIA
PRORROGA DE LA LEGISLATURA:	
TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	TAQUIGRAFA FANNY DE VICTORIA
FECHA SESIÓN Miércoles, 14 de Abril de 2004	HORA DE INICIO 03:00 p.m.
Sesión Referencia: 11-PLO-14-04-04-SE	HORA DE CIERRE 06:00 p.m.
LEGISLATURA PRIMERA	TIPO DE LEGISLATURA ORDINARIA
PRORROGA DE LA LEGISLATURA: PRIMERA PRORROGA	
TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	TAQUIGRAFA FANNY DE VICTORIA
FECHA SESIÓN Martes, 20 de Abril de 2004	HORA DE INICIO 05:00 p.m.
Sesión Referencia: 08-PLO-20-04-2004-SE	HORA DE CIERRE 07:00 p.m.
LEGISLATURA PRIMERA	TIPO DE LEGISLATURA ORDINARIA
PRORROGA DE LA LEGISLATURA:	
TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	TAQUIGRAFA FANNY DE VICTORIA
FECHA SESIÓN Miércoles, 21 de Abril de 2004	HORA DE INICIO 05:30 p.m.
Sesión Referencia: 09-PLO-21-04-2004-SE	HORA DE CIERRE 07:30 p.m.
LEGISLATURA PRIMERA	TIPO DE LEGISLATURA ORDINARIA
PRORROGA DE LA LEGISLATURA:	
TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	TAQUIGRAFA FANNY DE VICTORIA



SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

ORDEN DEL DÍA

- 1 I) PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. (PRESENTADA POR EL SENADOR JOSE TOMAS PEREZ, DISTRITO NACIONAL) LEIDO, INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EL 30-03-2004. APROBADO.
- 2 11) SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LE OTORGA LA DIRECCIÓN Y LA DMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA AL PATRONATO DEL MISMO. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OF. NO.02419, DEI 12 I:7E MARZO DEL 2004). LEIDO Y LIBERADO DE TRAMITES EN SESION DE FECHA 19/03/2004. INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004. APROBADO.
» Expediente: 00060-PLO-2002-2006-PE
» Sesión: 06/04/2004.
- 3 111) TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA, DE LA PROVINCIA MONTECRISTI, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE UNICIOPIO, Y ESTARA CONSTITUIDO POR LAS SECCIONES DE LA GUAJACA, EL COPEY, EL PAPAYO, VILLA LOBOS ADENTRO, Y HATO DEL MEDIO ABAJO. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI) LEIDO, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004. APROBADO.
- 4 IV) CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA LA SECCION DE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS, PROVINCIA LA VEGA). LEIDO, INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EL 30-03-2004. APROBADO.
- 5 V) QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA LA SECCION DE JAYACO DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON LOS SIGUIENTES LIMITES: AL NORTE RIO JIMA, AL SUR: RIO YUNA, AL ESTE: LOMA LA PEGUERA, Y AL OESTE: CORDILLERA CENTRAL. TENDRA COMO CABECERA LA JURISDICCION DEL POBLADO DE LA CEIBA. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL). LEIDO EN SESION 23-03-2004. INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EL 30-03-2004. APROBADO.
- 6 VI) SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA y DISCUSION. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE BARAHONA, PROVINCIA ECOTURISTICA. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, PROVINCIA BARAHONA EN SESION 23-03-2004). INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004. APROBADO CON MODIFICACIONES.



SENADO DE LA REPÚBLICA

SESIÓN 06-PLO-13-04-2004-SE

ORDEN DEL DÍA

- 7 VII) SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, PROVINCIA ECOTURISTICA. (PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ). LEIDO EN SESION 23-03-2004. INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03- 2004. APROBADO CON MODIFICACIONES.

- 8 VIII) OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PADRE MIGUEL, LA CALLE LIBERTADOR QUE COMIENZA EN LA AVENIDA MEXICO HASTA EL PARQUE ABREU DEL BARRIO SAN CARLOS DE ESTA CIUDAD. (REINTRODUCIDO POR EL SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ 23-03-2004). INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004. APROBADO.

- 9 IX) NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ANIANA VARGAS, LA CALLE CIRCUNVALACION DEL MUNICIPIO DE BONAÑO, Y LA PARTE DE LA AVENIDA QUISQUEYA COMPRENDIDA DESDE LA AVENIDA LIBERTAD HASTA LA CARRETERA LA SALVIA-LOS QUEMADOS DE ESA COMUNIDAD. (PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL). LEIDO EN SESION 23-03-2004. INCLUIDO EN LA ORDEN EL DIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA 30-03-2004. APROBADO.



SENADO DE LA REPÚBLICA

PASE DE LISTA

SECCION NO: 06-PLO-13-04-2004-SE

HORA DE INICIO 04:00 p.m. HORA DE CIERRE: 09:47 p.m. FECHA SESIÓN: Martes, 13 de Abril de 2004

SENADOR: NOMBRES Y APELLIDOS	BUFETE DIRECTIVO:	PARTIDO:	PROVINCIA:	PASE DE LISTA:
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	PRD	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	P
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	VICEPRESIDENTE	PRD	HATO MAYOR	P
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	SECRETARIO	PRD	BARRAHONA	P
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	SECRETARIA	PRD	BAHORUCO	P
RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ		PRD	MONTE PLATA	E
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO		PRD	SAN JOSÉ DE OCOA	P
BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ		PRD	MONTECRISTY	P
ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA		PRD	ESPAILLAT	P
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA		PRD	PERAVIA	P
GERMAN CASTRO GARCÍA		PRD	LA ALTAGRACIA	P
FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY		PRD	SAN JUAN	P
CESAR AUGUSTO DÍAZ FILPO		PRD	AZUA	P
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN		PRD	PUERTO PLATA	P
RAMIRO ESPINO FERMÍN		PRD	SAMANA	P
ANÍBAL GARCÍA DUVERGE		PRD	SAN CRISTOBAL	P
CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ		PRD	STGO. RODRÍGUEZ	P
JULIO ANTONIO GONZÁLEZ BURELL		PRD	DUARTE	P
JOSÉ HEMETERIO HAZIN FRAPPIER		PRSC	SAN P. DE MACORIS	A
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLIS		PRD	LA VEGA	P
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS		PRD	SÁNCHEZ RAMÍREZ	P
CESAR AUGUSTO MATIAS PÉREZ		PRD	VALVERDE	P
VÍCTOR TOMAS MÉNDEZ MÉNDEZ		PRD	SANTIAGO	P
ÁNGEL DINOGRATE PÉREZ PÉREZ		PRD	PEDERNALES	P
JOSÉ TOMAS PÉREZ VÁSQUEZ		PLD	DISTRITO NACIONAL	P
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ		PRD	ELÍAS PIÑA	P
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ		PRD	MONSEÑOR NOUEL	P
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES		PRD	INDEPENDENCIA	P
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ		PRD	SANTO DOMINGO	P
JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ		PRD	SALCEDO	P
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍ		PRD	LA ROMANA	P
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA		PRD	DAJABON	A
MARCIAL VALERA		PRD	EL SEIBO	P



SENADO DE LA REPÚBLICA

PASE DE LISTA

SECCION NO: 07-PLO-14-04-2004-SE

HORA DE INICIO 04:30 p.m. HORA DE CIERRE: 06:00 p.m. FECHA SESIÓN: Miércoles, 14 de Abril de 2004

SENADOR: NOMBRES Y APELLIDOS	BUFETE DIRECTIVO:	PARTIDO:	PROVINCIA:	PASE DE LISTA:
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	PRD	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	P
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	VICEPRESIDENTE	PRD	HATO MAYOR	P
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	SECRETARIO	PRD	BARRAHONA	P
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	SECRETARIA	PRD	BAHORUCO	P
RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ		PRD	MONTE PLATA	P
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO		PRD	SAN JOSÉ DE OCOA	P
BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ		PRD	MONTECRISTY	P
ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA		PRD	ESPAILLAT	P
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA		PRD	PERAVIA	P
GERMAN CASTRO GARCÍA		PRD	LA ALTAGRACIA	P
FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY		PRD	SAN JUAN	P
CESAR AUGUSTO DÍAZ FILPO		PRD	AZUA	P
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN		PRD	PUERTO PLATA	P
RAMIRO ESPINO FERMÍN		PRD	SAMANA	P
ANÍBAL GARCÍA DUVERGE		PRD	SAN CRISTOBAL	P
CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ		PRD	STGO. RODRÍGUEZ	P
JULIO ANTONIO GONZÁLEZ BURELL		PRD	DUARTE	P
JOSÉ HEMETERIO HAZIN FRAPPIER		PRSC	SAN P. DE MACORIS	P
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLIS		PRD	LA VEGA	P
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS		PRD	SÁNCHEZ RAMÍREZ	P
CESAR AUGUSTO MATIAS PÉREZ		PRD	VALVERDE	P
VÍCTOR TOMAS MÉNDEZ MÉNDEZ		PRD	SANTIAGO	P
ÁNGEL DINOCRATE PÉREZ PÉREZ		PRD	PEDERNALES	P
JOSÉ TOMAS PÉREZ VÁSQUEZ		PLD	DISTRITO NACIONAL	P
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ		PRD	ELÍAS PIÑA	P
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ		PRD	MONSEÑOR NOUEL	P
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES		PRD	INDEPENDENCIA	P
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ		PRD	SANTO DOMINGO	P
JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ		PRD	SALCEDO	P
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍ		PRD	LA ROMANA	P
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA		PRD	DAJABON	P
MARCIAL VALERA		PRD	EL SEIBO	P



SENADO DE LA REPÚBLICA
Formulario de Vida

PROYECTO DE LEY GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

RECIBO EN FECHA

PROCEDENTE DE

REGISTRADO CON EL NO.

MOCIÓN PRESENTADA POR:

REINTRODUCIDO EN PROYECTO EN FECHA

ENVIADO A LA C

LEIDO EL INFOR

RECOMENDADO

APROBACIÓN:

A) PRIMERA LECTURA

APROBACIÓN COMO VINO

CON MODIFICACIÓN

B) SEGUNDA LECTURA

APROBACIÓN COMO VINO

CON MODIFICACIÓN

C) UNICA LECTURA

c) APROBADO COMO VINO

SESIÓN

PRESIDIDA POR

SECRETARIO:

SECRETARIO:

DESPACHADOS EN FECHA

AL PODER EJECUTIVO

PROMULGADO CON EL NO

A LA CAMARA DE DIPUTADOS

PROMULGADO EN FECHA



SENADO DE LA REPÚBLICA
Formulario de Vida

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNAPENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$ 20,000 A FAVOR DEL SEÑOR SANTANA PEREZ VALDEZ

RECIBO EN FECHA 09/03/2004

PROCEDENTE DE SENADO DE LA REPÚBLICA

REGISTRADO CON EL NO. 00048

MOCIÓN PRESENTADA POR:

EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL DILLAR ARISTY POR LA PROVINCIA DE SAN JUAN

REINTRODUCIDO EN PROYECTO EN FECHA

09/03/2004

ENVIADO A LA C LIBRADO DE TRAMITES

LEIDO EL INFOR

RECOMENDADO APROBACIÓN

APROBACIÓN:

A) PRIMERA LECTURA

16/03/2004

APROBACIÓN COMO VINO
CON MODIFICACIÓN

B) SEGUNDA LECTURA

23/03/2004

APROBACIÓN COMO VINO
CON MODIFICACIÓN

C) UNICA LECTURA

c) APROBADO COMO VINO

SESIÓN 00-PLO-23-03-04-SE

PRESIDIDA POR JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO: SUCRE ANTONIO MUÑOZ

SECRETARIO: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ

DESPACHADOS EN FECHA

AL PODER EJECUTIVO

PROMULGADO CON EL NO

A LA CAMARA DE DIPUTADOS

PROMULGADO EN FECHA



SENADO DE LA REPÚBLICA

PASE DE LISTA

SESIÓN No.: _____

HORA DE INICIO _____ HORA DE CIERRE _____ FECHA DE SESIÓN: _____

SENADOR: NOMBRES Y APELLIDOS	BUFETE DIRECTIVO:	PARTIDO:	PROVINCIA:	PASE DE LISTA
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	PRD	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	<input type="checkbox"/>
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	VICEPRESIDENTE	PRD	HATO MAYOR	<input type="checkbox"/>
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	SECRETARIO	PRD	BARRAHONA	<input type="checkbox"/>
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	SECRETARIA	PRD	BAHORUCO	<input type="checkbox"/>
RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ		PRD	MONTE PLATA	<input type="checkbox"/>
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO		PRD	SAN JOSÉ DE OCOA	<input type="checkbox"/>
BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ		PRD	MONTECRISTY	<input type="checkbox"/>
ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA		PRD	ESPAILLAT	<input type="checkbox"/>
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA		PRD	PERAVIA	<input type="checkbox"/>
GERMAN CASTRO GARCÍA		PRD	LA ALTAGRACIA	<input type="checkbox"/>
FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY		PRD	SAN JUAN	<input type="checkbox"/>
CESAR AUGUSTO DÍAZ FILPO		PRD	AZUA	<input type="checkbox"/>
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN		PRD	PUERTO PLATA	<input type="checkbox"/>
RAMIRO ESPINO FERMÍN		PRD	SAMANA	<input type="checkbox"/>
ANÍBAL GARCÍA DUVERGE		PRD	SAN CRISTOBAL	<input type="checkbox"/>
CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ		PRD	STGO. RODRÍGUEZ	<input type="checkbox"/>
JULIO ANTONIO GONZÁLEZ BURELL		PRD	DUARTE	<input type="checkbox"/>
JOSÉ HEMETERIO HAZIN FRAPPIER		PRSC	SAN P. DE MACORIS	<input type="checkbox"/>
FAÚSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLIS		PRD	LA VEGA	<input type="checkbox"/>
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS		PRD	SÁNCHEZ RAMÍREZ	<input type="checkbox"/>
CESAR AUGUSTO MATIAS PÉREZ		PRD	VALVERDE	<input type="checkbox"/>
VÍCTOR TOMAS MÉNDEZ MÉNDEZ		PRD	SANTIAGO	<input type="checkbox"/>
ÁNGEL DINOGRATE PÉREZ PÉREZ		PRD	PEDERNALES	<input type="checkbox"/>
JOSÉ TOMAS PÉREZ VÁSQUEZ		PLD	DISTRITO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ		PRD	ELÍAS PIÑA	<input type="checkbox"/>
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ		PRD	MONSEÑOR NOUEL	<input type="checkbox"/>
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES		PRD	INDEPENDENCIA	<input type="checkbox"/>
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ		PRD	SANTO DOMINGO	<input type="checkbox"/>
JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ		PRD	SALCEDO	<input type="checkbox"/>
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍ		PRD	LA ROMANA	<input type="checkbox"/>
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA		PRD	DAJABON	<input type="checkbox"/>
MARCIAL VALERA		PRD	EL SEIBO	<input type="checkbox"/>



SENADO DE LA REPÚBLICA

PASE DE LISTA

SESIÓN No.: _____

HORA DE INICIO _____ HORA DE CIERRE _____ FECHA DE SESIÓN: _____

SENADOR: NOMBRES Y APELLIDOS	BUFETE DIRECTIVO:	PARTIDO:	PROVINCIA:	PASE DE LISTA
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE	PRD	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	<input type="checkbox"/>
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	VICEPRESIDENTE	PRD	HATO MAYOR	<input type="checkbox"/>
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	SECRETARIO	PRD	BARRAHONA	<input type="checkbox"/>
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	SECRETARIA	PRD	BAHORUCO	<input type="checkbox"/>
RAMÓN ALBURQUERQUE RAMÍREZ		PRD	MONTE PLATA	<input type="checkbox"/>
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO		PRD	SAN JOSÉ DE OCOA	<input type="checkbox"/>
BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ		PRD	MONTECRISTY	<input type="checkbox"/>
ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA		PRD	ESPAILLAT	<input type="checkbox"/>
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA		PRD	PERAVIA	<input type="checkbox"/>
GERMAN CASTRO GARCÍA		PRD	LA ALTAGRACIA	<input type="checkbox"/>
FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY		PRD	SAN JUAN	<input type="checkbox"/>
CESAR AUGUSTO DÍAZ FILPO		PRD	AZUA	<input type="checkbox"/>
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN		PRD	PUERTO PLATA	<input type="checkbox"/>
RAMIRO ESPINO FERMÍN		PRD	SAMANA	<input type="checkbox"/>
ANÍBAL GARCÍA DUVERGE		PRD	SAN CRISTOBAL	<input type="checkbox"/>
CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ		PRD	STGO. RODRÍGUEZ	<input type="checkbox"/>
JULIO ANTONIO GONZÁLEZ BURELL		PRD	DUARTE	<input type="checkbox"/>
JOSÉ HEMETERIO HAZIN FRAPPIER		PRSC	SAN P. DE MACORIS	<input type="checkbox"/>
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLIS		PRD	LA VEGA	<input type="checkbox"/>
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS		PRD	SÁNCHEZ RAMÍREZ	<input type="checkbox"/>
CESAR AUGUSTO MATIAS PÉREZ		PRD	VALVERDE	<input type="checkbox"/>
VÍCTOR TOMAS MÉNDEZ MÉNDEZ		PRD	SANTIAGO	<input type="checkbox"/>
ÁNGEL DINOCRATE PÉREZ PÉREZ		PRD	PEDERNALES	<input type="checkbox"/>
JOSÉ TOMAS PÉREZ VÁSQUEZ		PLD	DISTRITO NACIONAL	<input type="checkbox"/>
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ		PRD	ELÍAS PIÑA	<input type="checkbox"/>
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ		PRD	MONSEÑOR NOUEL	<input type="checkbox"/>
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES		PRD	INDEPENDENCIA	<input type="checkbox"/>
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ		PRD	SANTO DOMINGO	<input type="checkbox"/>
JOSÉ ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ		PRD	SALCEDO	<input type="checkbox"/>
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍ		PRD	LA ROMANA	<input type="checkbox"/>
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA		PRD	DAJABON	<input type="checkbox"/>
MARCIAL VALERA		PRD	EL SEIBO	<input type="checkbox"/>